

MINISTERIO DE HACIENDA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2024 - MAYO 2025

MINISTERIO
DE HACIENDA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2024 - MAYO 2025





MINISTERIO DE HACIENDA

JUNIO 2024 - MAYO 2025







INTRODUCCIÓN

El presente informe de labores muestra la gestión realizada por el Ministerio de Hacienda en el período comprendido de junio 2024 a mayo 2025, la cual estuvo orientada a continuar con el proceso de consolidación fiscal, en cumplimiento de la misión institucional de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo.

Las acciones realizadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades internas, la simplificación de trámites y servicios para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, así como a la modernización tecnológica y el mejoramiento de la infraestructura, entre otros aspectos.

Asimismo, se llevaron a cabo gestiones tanto internas como externas en coordinación con diversas instituciones públicas, con el propósito de continuar desarrollando proyectos de interés nacional.

El informe de labores contiene los siguientes apartados: resumen ejecutivo que muestra los principales aspectos de la gestión realizada por el Ministerio de Hacienda, objetivos y metas planteadas en el periodo informado, gestión estratégica institucional, que muestra principalmente los resultados en términos de ingresos, gastos, deuda, modernización tecnológica, proyectos y programas ejecutados en el período informado.

También expone los servicios brindados a la población, coordinación interinstitucional desarrollada junto a otras instituciones, contrataciones y adquisiciones, retos en el desarrollo de las acciones programadas y detalle de la gestión financiera y ejecución presupuestaria.







RESUMEN EJECUTIVO

Durante el primer año de la segunda gestión del Presidente Nayib Bukele, el Ministerio de Hacienda, en el marco de su misión institucional, orientó sus políticas y estrategias en materia financiera y fiscal a la implementación de acciones para continuar mejorando el desempeño de las finanzas públicas en las áreas de ingreso, gastos y financiamiento, con el objetivo de impulsar el crecimiento del país y el bienestar de la población.

El informe de labores que se presenta, refleja los principales logros de la gestión desarrollada durante el período junio 2024 a mayo 2025, en cumplimiento de los objetivos y metas fiscales contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024, el cual está alineado a las prioridades y ejes estratégicos nacionales.

En el área tributaria y financiera, esta Secretaría de Estado ha seguido trabajando para fortalecer y diversificar las fuentes de financiamiento, tanto dentro como fuera del país. El objetivo ha sido asegurar los recursos suficientes de forma oportuna para cubrir las apuestas del Gobierno, atender sus compromisos y apoyar el buen funcionamiento de las distintas instituciones públicas.

Lo anterior, con el objetivo de una utilización de los fondos del Estado de una manera más eficiente, mejorando la calidad del gasto público y dando prioridad a los programas de inversión y a los proyectos sociales.

En ese sentido, con el fin de potenciar la recaudación fiscal, el Gobierno ha continuado con las acciones graduales para fortalecer los ingresos tributarios. El plan para incrementar los ingresos fiscales tiene tres objetivos principales: mejorar el desempeño de la recaudación, promover la eficiencia tributaria y ampliar la base tributaria. Para ello, se propone el uso eficiente de herramientas de fiscalización y de reducción de la evasión fiscal, la ampliación de la base tributaria, la incorporación de la economía digital al sistema tributario, entre otros.

La modernización del Estado y las acciones estratégicas del Ministerio de Hacienda también se enfocaron en avanzar en el fortalecimiento de las instituciones, la facilitación y simplificación de trámites y mejora de los servicios en línea, facilitación del comercio regional, de tal forma que facilite a los contribuyentes poder cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y en general, coadyuvar a la transformación de las instituciones del Estado, con una nueva visión de país.

Por el lado del gasto público, la consolidación fiscal está orientada a la contención del gasto corriente, en armonía con el Acuerdo de Servicio Ampliado firmado con el Fondo Monetario Internacional, a la vez que se fortalece la asignación a proyectos estratégicos de inversión pública para dinamizar la economía en sectores como la construcción, transporte, industria, turismo y comercio, lo cual ha generado nuevas fuentes de empleo que impulsan el crecimiento económico.

En materia social, el Gobierno continuó con el otorgamiento de subsidios a la energía eléctrica, gas licuado, y transporte, con lo cual se apoya la economía familiar de la población de escasos recursos, contribuye a contrarrestar el nivel de precios internacionales del petróleo y mantener estables las tarifas del sistema de transporte público.



En cuanto a las gestiones en materia de financiamiento público, se logró obtener recursos externos de organismos multilaterales, entre los que destacan: BID, Banco Mundial, BCIE y CAF, entre otros, para financiar proyectos estratégicos de inversión física, incluyendo programas de protección social y de apoyo a la reactivación económica.

En el segundo semestre del 2024, se realizaron dos operaciones de manejo de pasivos, con estas operaciones se ha suavizado el perfil de la deuda soberana, reduciendo sustancialmente el riesgo de refinanciamiento en la parte inicial de la curva y obteniendo ahorros de capital e intereses a lo largo de la curva de vencimientos.

Se destaca que una de las operaciones mencionadas previamente, ha sido el Canje de Deuda por Naturaleza, la cual fue la primera en su tipo en la historia de El Salvador, relacionada a la protección de una cuenca hídrica. Los ahorros se destinarán al Programa de Conservación y Restauración del Río Lempa durante los próximos 20 años, en apoyo al compromiso del país con la conservación de esta cuenca.

Durante esta gestión, el Ministerio de Hacienda logró progresos importantes para mejorar el desempeño de las finanzas públicas. Estas acciones se han reflejado en el indicador de riesgo país, demostrando a los mercados de capitales e inversionistas, con acciones contundentes, que El Salvador honra sus compromisos y que está enfocando en continuar mejorando su desempeño fiscal.

Actualmente, el riesgo país ha llegado a niveles inferiores pre pandemia y cercano al promedio de Latinoamérica, demostrando con ello, la confianza de los mercados en las políticas que está implementando esta gestión, tal como lo reflejan los resultados de la gestión financiera al cierre del ejercicio fiscal 2024, expuestos a continuación:

Los ingresos totales en 2024 ascendieron a \$9,048.2 millones, mostrando un aumento de 8.1%, equivalente a \$676.3 millones, con respecto a lo obtenidos en 2023, determinado principalmente por incrementos en todos los rubros de los ingresos tributarios. Como porcentaje del PIB, los ingresos totales representaron un 25.6%, registrando un aumento de 0.9 puntos porcentuales.

La recaudación tributaria alcanzó un monto de \$7,483.8 millones, con un aumento de \$602.1 millones (8.7%) con respecto a 2023. Dicho incremento está determinado por la continuidad de las medidas administrativas tales como: ejecución de planes de fiscalización para combatir la evasión y el contrabando, la amnistía tributaria y Facturación Electrónica, entre otras.

La ejecución del gasto total del Sector Público No Financiero (SPNF) ascendió a \$10,065.9 millones, lo que ha permitido el buen funcionamiento del Gobierno y continuar fomentando la inversión pública. Los gastos totales representaron, en términos del PIB, un 28.5%. Asimismo, los gastos corrientes del SPNF registraron un monto de \$8,630.9 millones, resaltando que el gasto de capital registró \$1,435.0 millones, incrementándose en \$594.9 millones con respecto al año anterior, del cual la inversión alcanzó un nivel de \$1,300.0 millones (3.7% del PIB) en dicho período.

La mayor inversión fue realizada a nivel del Gobierno Central Consolidado en 88.7% (\$1,153.1 millones del total), la cual fue ejecutada principalmente por la Dirección de Obras Municipales, el FOVIAL, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, y Empresas Públicas.



Por sectores de actividad, la inversión en el sector Desarrollo Económico ejecutó un total de \$402.4 millones, con una participación del 31.0% de la inversión total, destacando los recursos destinados al subsector de Transporte y Almacenaje con \$315.8 millones, con una participación del 24.3% entre otros. Asimismo, la inversión para el Desarrollo Social ascendió a \$845 millones, con una participación del 65% en la inversión total, destacándose Desarrollo Urbano y Comunal con \$329.6 millones, equivalente al 25.4% del total; Educación y Cultura con \$229.7 millones y una participación del 17.7%; y Salud con \$173.1 millones equivalente al 13.3% entre otros.

A nivel de programas y proyectos de inversión pública, según su estado de avance, destacan los siguientes:

CEPA: Construcción y Equipamiento del Aeropuerto Internacional del Pacífico, departamento de La Unión; Ampliación del Área de Registro de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.

MINSAL: Programa Integrado de Salud II y el Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.

MINEDUCYT: Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador; Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender; Programa de mejoramiento de Ambientes Educativos para la Formación Integral y Aprendizajes, a nivel nacional; Programa Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.

FOVIAL: Programa de Inversiones Adicionales al Mantenimiento; Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional 2023 – 2024 - Componente de Inversión; Programa de Inversiones Adicionales al Mantenimiento, Fase II.

MOP: Construcción puente General Manuel José Arce, frontera de la Hachadura – Pedro de Alvarado, Distrito de San Francisco Menéndez Departamento de Ahuachapán; Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel; Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre Autopista Monseñor Romero y CA01W; Distritos de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, Departamento de La Libertad.

MITUR: Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador.

DOM: Programa de Obras Municipales para Infraestructura Vial a nivel nacional, año 2024; Programa de Obras Municipales para Infraestructura y Equipamiento de Centros Educativos a nivel nacional, año 2024; Programa de Mejora de la Calidad y Expansión de la oferta de Educación Parvulario y Centros de Desarrollo Infantil.

Al cierre del 2024, entre los resultados a nivel de balance primario se obtuvo un superávit de \$603 millones equivalentes al 1.7% del PIB, superando en 0.1 punto porcentual con respecto a diciembre 2023. El Balance Fiscal del SPNF en 2024 presenta un déficit de \$1,017.7 millones, mayor en \$17.4 millones con respecto al 2023, equivalente al 2.9% del PIB.

El saldo de la deuda del Sector Público No Financiero de corto, mediano y largo plazo totalizó \$20,372.2 millones, siendo el indicador del nivel de endeudamiento respecto al PIB del 57.6%. Al clasificar la deuda vigente por tipo de deudor, \$19,283.9 millones corresponden a deuda del Gobierno central con 94.7% del total, la deuda a cargo de Empresas Públicas no Financieras (EPNF) es 3.4% del total y del resto el Gobierno General por 1.9% del total.



Por otra parte, es importante destacar los esfuerzos que el Gobierno está realizando para asegurar los recursos necesarios para fortalecer la seguridad pública y dar continuidad al Plan Control Territorial, el cual está contribuyendo de manera significativa a la reducción de la delincuencia. Estos esfuerzos también reflejan el compromiso del Gobierno con la inversión en sectores claves y estratégicos como la educación, la salud, la seguridad, infraestructura vial, aeroportuaria y el turismo.

Lo anterior busca mantener el impulso del desarrollo económico y social del país, mejorar el bienestar de la población y fortalecer el clima de negocios, factores esenciales para atraer inversión extranjera directa y fomentar el crecimiento económico del país.

El informe anual de labores del Ministerio de Hacienda que se presenta a la nación, refleja los principales avances realizados en la gestión correspondientes al período de junio 2024 a mayo 2025, lo cual permite reafirmar el compromiso de contribuir con el crecimiento económico, el bienestar de la población salvadoreña y la construcción de un nuevo país con mayores oportunidades para todos los sectores de la sociedad.

CENTRO DE ATENCIÓN EXPRÉ





PLAN INSTITUCIONAL

METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN DE PLAN INSTITUCIONAL

El Ministerio de Hacienda ha adoptado un sistema de gestión estratégico basado en un ciclo cerrado de 6 etapas: desarrollar la estrategia, planificar la estrategia, alinear la organización, planear las operaciones, seguimiento y monitoreo y evaluación de la estrategia, las cuales buscan integrar y alinear la estrategia con los procesos operativos para asegurar el éxito en su ejecución.

Planear las operaciones corresponde a la etapa 4: la cual es realizada todos los años por las 17 dependencias que conforman el Ramo de Hacienda, tomando como referencia el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente, con el objeto de integrar la estrategia de largo plazo con las operaciones del día a día.

El Plan Operativo Anual (POA) incluye las actividades asociadas a las acciones estratégicas, (iniciativas de carácter estratégico que se identifican con el fin de mejorar los procesos y la satisfacción del contribuyente o usuario del Ministerio de Hacienda, cerrar las brechas institucionales y contribuir al logro de los objetivos estratégicos institucionales).

También se incluyen las acciones operativas (participan en procesos operativos que entregan un servicio (resultado) a un cliente externo (contribuyente, usuario, etc.) o interno del Ministerio y los proyectos, asegurando el cumplimiento de las metas de los objetivos estratégicos desplegados en cada una de las direcciones del Ministerio de Hacienda.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Definir y dirigir la política fiscal que propicie la estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas, con el fin de contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la población salvadoreña.

VISIÓN

Consolidar la estabilidad de las finanzas públicas mediante la modernización e innovación institucional y la gestión eficiente de los ingresos, los gastos, la inversión y la deuda pública, a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de la población salvadoreña.



VALORES

Mejora continua

Aplicamos perseverancia e innovación en cada una de las actividades que realizamos.

Espíritu de servicio

Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestra población usuaria y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo, eficiencia y no discriminación.

Trabajo en equipo

Practicamos la integración, igualdad, el esfuerzo colectivo, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad en aras de alcanzar los objetivos institucionales.

Alcanzar resultados

Trabajamos con integridad, eficiencia y compromiso para el logro de los objetivos institucionales y la mejora en el bienestar de la población salvadoreña.

PILARES ESTRATÉGICOS

Los pilares estratégicos dividen la estrategia institucional en componentes, cada uno de los cuales representa un eje clave de intervención para alcanzar la visión. Para ello, se formularon 5 pilares estratégicos:

- a. Aumento de los ingresos fiscales de forma permanente, mejora de la progresividad y equidad del sistema tributario y mayor eficiencia en la Administración Tributaria.
- b. Mejora de la asignación estratégica del gasto y aumento de su eficiencia y efectividad a través de la asignación de los recursos.
- c. Aumento de los niveles de la inversión pública y la mejora de la calidad de la misma, como un factor dinamizador y multiplicador de crecimiento económico.
- d. Gestión efectiva del Portafolio de la Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF), incluyendo operaciones de manejo de pasivos que conlleven a disminuir los riesgos y costos asociados al endeudamiento, así como priorizar las nuevas contrataciones de financiamiento.
- e. Modernización e innovación tecnológica de los sistemas de gestión y procesos institucionales como eje transversal de la gestión de las finanzas públicas.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

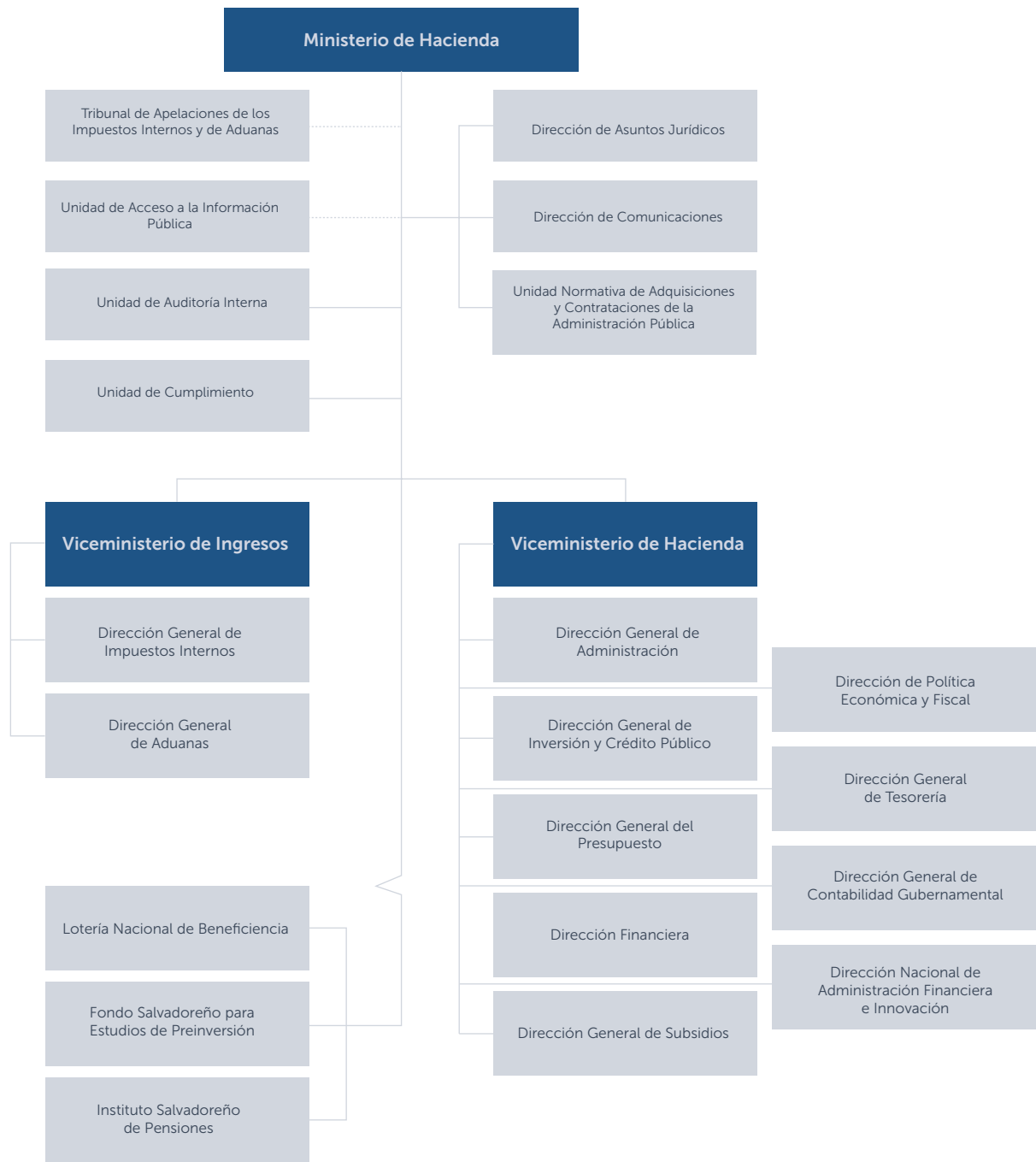
La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el despacho de los titulares.

La Secretaría de Estado se complementa con la Dirección de Asuntos Jurídicos, Auditoría Interna, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección de Comunicaciones, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, Dirección Financiera, Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Dirección de Subsidios, Unidad de Acceso a la Información Pública y la Unidad de Cumplimiento.

Asimismo, del Ministerio de Hacienda depende administrativamente el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

El nivel gerencial se integra con las Direcciones Generales de Aduanas, Dirección General de Inversión y Crédito Público, Dirección General del Presupuesto, Dirección General de Tesorería, Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Impuestos Internos y Dirección General de Administración.

Adscritas al Ministerio se encuentran la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).





OBJETIVOS Y METAS

La planeación operativa del Ministerio de Hacienda se incorpora en el Plan Operativo Anual (POA), detallando aquellas acciones que se han identificado como prioritarias para fortalecer la capacidad y la mejora de los procesos de las dependencias, integrando la estrategia de largo plazo con las operaciones del día a día, contribuyendo así a que el POA sea un instrumento de gestión que permita el adecuado seguimiento y monitoreo del desempeño institucional para la toma de decisiones.

En el período informado se destacan aquellas actividades enfocadas en proporcionar servicios ágiles a clientes y usuarios, así como la ejecución eficiente de los diferentes procesos de la institución.

Tabla No. 1 Cumplimiento de metas Junio a diciembre 2024				
Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Atender las consultas de contribuyentes por correo electrónico en un máximo de 16 horas hábiles.	Número de correos atendidos en el plazo / número de correos recibidos	8,273	8,273	100%
Atender solicitudes de reintegro IVA a exportadores en un plazo máximo de 30 días hábiles.	Cantidad de solicitudes atendidas en de plazo / cantidad de solicitudes recibidas	1,438	1,438	100%
Atender solicitudes de actualización en línea de estado tributario, solicitudes de estados de cuenta internos y externos en los plazos máximos legales de 20 días hábiles.	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / cantidad de solicitudes recibidas	106,893	106,893	100%
Gestionar en el plazo establecido el 100% de las denuncias que competen a la Unidad de Defensoría del Contribuyente.	Total de denuncias terminadas dentro del plazo / total de denuncias terminadas	256	256	100%
Realizar los análisis (laboratorio) solicitados por las unidades del Departamento Técnico Aduanero por consultas efectuadas por usuarios externos en el plazo establecido.	Porcentaje de análisis emitidos en plazo establecido	100%	100%	100%

Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al periodo de labores
Medir el tiempo de análisis de las imágenes radioscópicas con veredicto sospechoso provenientes del escáner de contenedores, furgones y vehículos livianos.	Tiempo promedio de análisis de veredicto sospechoso menor o igual a 12 minutos	12	10.49	+100%
Emitir opiniones técnicas en materia de origen en el plazo establecido.	Porcentaje de dictámenes técnicos emitidos en tiempo	100%	100%	100%
Emitir dictámenes técnicos en materia de clasificación arancelaria solicitados por usuarios externos en el plazo establecido.	Porcentaje de dictámenes técnicos emitidos en el plazo establecido	90%	100%	+100%
Resolver las peticiones de valúos presentadas por usuarios externos en el plazo establecido.	Opiniones de valor finalizados en el plazo establecido / total de opiniones de valor resueltos en el mes	90%	100%	+100%
Verificar la procedencia y aprobar solicitudes de franquicias en sus diferentes modalidades, presentadas ante la Dirección General de Aduanas en el plazo establecido	Porcentaje de peticiones atendidas en el plazo	100%	100%	100%
Atender los recursos de apelación admitidos en un plazo de ocho meses calendario, de acuerdo a la programación mensual definida y la diferencia respecto al 100% dentro de plazo legal.	Cantidad de recursos sentenciados en ocho meses / cantidad de recursos sentenciados totales	78.57%	100%	+100%
Elaborar las instrucciones del pago de la deuda interna y externa del Gobierno central, de acuerdo a programación recibida de la Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP).	Pago de autorizaciones de la deuda interna y externa en plazo establecido	100%	100%	100%

Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Recuperar, a través de la gestión de cobro administrativo y acciones de cobro, el monto establecido en concepto de Mora Tributaria	Monto recuperado en el tiempo establecido	\$51,635,000	\$92,058,771.55	+100%
Emitir y procesar las Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP), en un plazo máximo de cinco días hábiles siguientes de su petición, de conformidad a las circunstancias que se presente.	Porcentaje de NCTP emitidas en plazo establecido	100%	100%	100%
Integrar y consolidar los Proyectos de Ley de Presupuesto y de Salarios correspondientes al 2025.	Proyecto de ley integrado y consolidado	2	2	100%
En el servicio de aprobación de modificaciones a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), se tramitarán en menos del tiempo establecido de cuatro días hábiles los porcentajes que se señalan en cada mes. Con relación a la demanda que se atienda en dichos meses y la diferencia con respecto al 100%, se atenderá en un tiempo igual a los cuatro días hábiles.	Porcentaje de modificaciones de PEP atendidas en el tiempo establecido	96.16%	99.33%	+100%
En el servicio de análisis de modificaciones presupuestarias, tramitar en menos del tiempo establecido de 20 días hábiles los porcentajes que se señalan en cada mes. Con relación a la demanda que se atienda en dichos meses y la diferencia con respecto al 100%, se atenderá en un tiempo igual a los 20 días hábiles.	Porcentaje de modificaciones presupuestarias atendidas en el tiempo establecido	88.75%	95%	+100%

Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Consolidar y elaborar informes de ejecución del Programa Anual de Inversión Pública vigente, a más tardar 15 días hábiles posterior al cierre de cada mes.	Total de días utilizados para la elaboración del documento	A más el tardar 15 días hábil posterior al cierre de cada mes	12	+100%
Remitir, acorde a la programación de pagos mensual, las autorizaciones de pago de la deuda pública directa del año 2024.	Número de autorizaciones de pago remitidas a la DGT / número de autorizaciones de pago programada en el mes	338	436	+100%
Atender las solicitudes de certificación de disponibilidad presupuestaria remitidas por la Unidad de Compras Públicas dentro de los tres días hábiles después de recibidas en el Departamento de Presupuesto.	Certificaciones atendidas dentro del plazo establecido/ total de certificaciones solicitadas	100%	100%	100%
Contestar y atender las llamadas entrantes al área de Call Center de manera mensual, en lo referente al subsidio al Gas Licuado del Petróleo (GLP) y Energía Eléctrica.	Cantidad de llamadas atendidas / cantidad de llamadas entrantes	70%	94%	+100%
Gestionar la disponibilidad de los portales Web institucionales (Transparencia Fiscal e Institucional).	Porcentaje de minutos de disponibilidad	97%	97%	100%
Administración de infraestructura de comunicaciones y seguridad.	98% de disponibilidad como mínimo entregada	98%	99.1%	+100%
Administración de infraestructura tecnológica física y virtual (servidores, sistemas operativos, hypervisores, respaldos y software de integración a cargo de DINAFI).	98% de disponibilidad como mínimo entregada	98%	98.55%	+100%

Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Elaborar series estadísticas atendiendo requerimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI).	Requerimientos atendidos	100%	100%	100%
Impartir cursos de capacitación sobre Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental para el Sector Público (NICSP) especialización en Contabilidad Gubernamental, de Presupuesto por Áreas de Gestión y Contabilidad Gubernamental para No Financieros. (Gobierno central, Instituciones Autónomas y Municipalidades) que laboran en el área financiera y de control institucional.	Cursos Impartidos / cursos programados	14	14	100%
Efectuar notificaciones de resoluciones de devolución de Impuesto sobre la Renta de persona fallecida, contando tres días hábiles desde el momento de la elaboración de la resolución.	100% notificado en el plazo establecido	100%	100%	100%
Tramitar solicitudes de información recibida en el año y que requieran documentación o datos menores a 5 años de antigüedad en un plazo menor o igual a diez días hábiles.	Porcentaje de solicitudes atendidas en el mes	100%	100%	100%
Tramitar solicitudes de datos personales recibidas en el año, que requieran información o datos menores a cinco años, en un plazo de diez días hábiles o menos.	Porcentaje de solicitudes atendidas en el mes	100%	100%	100%

Tabla No. 2 Cumplimiento de metas Enero a mayo 2025				
Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Atender las consultas de contribuyentes por correo electrónico en un máximo de 16 horas hábiles.	Numero de correos atendidos en tiempo / número de correos recibidos	12,762	12,762	100%
Atender las solicitudes de reintegro IVA a exportadores en un plazo máximo de 30 días hábiles.	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / cantidad de solicitudes recibidas	1,014	1,014	100%
Atender solicitudes de actualización en línea de estado tributario, solicitudes de estados de cuenta internos y externos dentro de los plazos máximos legales de 20 días hábiles.	Cantidad de solicitudes atendidas dentro del plazo / cantidad de solicitudes recibidas	71,720	71,720	100%
Gestionar en el plazo establecido el 100% de las denuncias que competen a la Unidad de Defensoría del Contribuyente.	Total de denuncias terminadas dentro del plazo / total de denuncias terminadas	117	117	100%
Atender las solicitudes de registro de personas naturales y jurídicas en el sistema de aduanas para realizar procesos de importación y exportación en el plazo definido.	Número de registros atendidos en el plazo establecido / total de solicitudes recibidas en el mes	100%	100%	100%
Responder a consultas de usuarios en un plazo de 1 día hábil por los diferentes canales de comunicación disponibles en la DGA.	Número de consultas atendidas en el plazo establecido / total de consultas recibidas en el mes	100%	100%	100%

Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Verificar la procedencia y aprobar solicitudes de franquicias en sus diferentes modalidades, presentadas ante la Dirección General de Aduanas en el un plazo definido.	Porcentaje de peticiones atendidas en el plazo establecido	100%	100%	100%
Medir el tiempo de análisis de las imágenes radioscópicas con veredicto sospechoso provenientes del escáner de contenedores, furgones y vehículos livianos.	Tiempo promedio de análisis de veredicto sospechoso menor o igual a 12 minutos	12	9.80	+100%
Atender los recursos de apelación admitidos en un plazo de ocho meses calendario, de acuerdo a la programación mensual definida y la diferencia respecto al 100% dentro de plazo legal.	Cantidad de recursos sentenciados en ocho meses / cantidad de recursos sentenciados totales	79%	96%	+100%
Elaborar las instrucciones del pago de la deuda interna y externa del Gobierno central, de conformidad a la programación recibida de la Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP).	Pago de autorizaciones de la deuda interna y externa en plazo establecido según programación	100%	100%	100%
Recuperar, a través de la gestión de cobro administrativo y acciones de cobro, el monto establecido en concepto de mora tributaria.	Monto recuperado en el tiempo establecido	\$37,365,000	\$68,108,116.74	+100%

Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Emitir y procesar las Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP), en un plazo máximo de 5 días hábiles siguientes de su petición, de conformidad a las circunstancias que se presente.	Porcentaje de NCTP emitidas en el plazo establecido	100%	100%	100%
En el servicio de aprobación de modificaciones a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), tramitar en menos del tiempo establecido de cuatro días hábiles los porcentajes que se señalan en cada mes. Con relación a la demanda que se atiende en dichos meses y la diferencia con respecto al 100%, se atenderá en un tiempo igual de cuatro días hábiles.	Porcentaje de modificaciones de PEP atendidas en el tiempo establecido	97.6%	99.20%	+100%
En el Servicio de Análisis de Modificaciones Presupuestarias, tramitar en menos del tiempo establecido de 20 días hábiles los porcentajes que se señalan en cada mes. Con relación a la demanda que se atiende en dichos meses y la diferencia con respecto al 100%, se atenderá en un tiempo igual a los 20 días hábiles.	Porcentaje de modificaciones presupuestarias atendidas en el tiempo establecido	90%	94%	+100%

Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Consolidar y elaborar informes de ejecución del Programa Anual de Inversión Pública vigente, a más tardar 15 días hábiles posterior al cierre de cada mes.	Total de días utilizados para la elaboración del documento	A más tardar 15 días hábil posterior al cierre de cada mes	15	100%
Remitir acorde a la programación de pagos mensual, las autorizaciones de pago de la deuda pública directa del año 2025.	Número de autorizaciones de pago remitidas a la DGT/ número de autorizaciones de pago programada en el mes	248	248	100%
Atender las solicitudes de certificación de disponibilidad presupuestaria remitidas por la Unidad de Compras Públicas, dentro de los tres días hábiles después de recibidas en el Departamento de Presupuesto.	Certificaciones atendidas dentro del plazo establecido/ total de certificaciones solicitadas	100%	100%	100%
Registrar las verificaciones de campo de las solicitudes de hogares y negocios en la captura de datos.	Número de solicitudes digitados / número de solicitudes planificados	90%	95%	+100%
Contestar y atender las llamadas entrantes al área de Call Center de manera mensual, en lo referente al subsidio al Gas Licuado del Petróleo (GLP) y Energía Eléctrica.	Cantidad de llamadas atendidas / cantidad de llamadas entrantes	70%	94%	+100%
Gestionar la disponibilidad de los portales web institucionales (Transparencia Fiscal e Institucional).	Minutos de disponibilidad del mes / total de minutos del mes x 100	97%	97%	100%

Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Administración de infraestructura de comunicaciones y seguridad.	98% de disponibilidad como mínimo entregada	98%	100%	+100%
Administración de infraestructura tecnológica física y virtual (servidores, sistemas operativos, hypervisores, respaldos y software de integración a cargo de DINAFI).	98% de disponibilidad como mínimo entregada	98%	100%	+100%
Elaborar Informe de la Gestión Financiera del Estado 2024, Informe Anual de Endeudamiento Público Municipal 2024, Informe Semestral de Ejecución Presupuestaria del Estado correspondiente al segundo semestre de 2024.	Informes elaborados y publicados en portal web del MH	3	3	100%
Impartir cursos de capacitación sobre Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental para el Sector Público (NICSP) especialización en Contabilidad Gubernamental, de Presupuesto por Áreas de Gestión y Contabilidad Gubernamental para No Financieros. (Gobierno central, Instituciones Autónomas y Municipalidades) que laboran en el área financiera y de control institucional.	Cursos Impartidos / cursos programados	7	7	100%

Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Atender solicitudes de valúos para: venta, permuta y dación en pago de bienes muebles; venta o permuta, donaciones de bienes muebles; y para adquisición de bienes por parte de las Municipios.	Solicitudes atendidas en el tiempo establecido	100%	100%	100%
Efectuar notificaciones de resoluciones de devolución de Impuesto sobre la Renta de persona fallecida, contando tres días hábiles desde el momento de la elaboración de la resolución.	100% notificado en el plazo establecido	100%	100%	100%
Tramitar las solicitudes de información recibidas en el mes, que requieran documentación o datos menores a cinco años de antigüedad en un plazo menor o igual a diez días hábiles.	Porcentaje de solicitudes atendidas	100%	100%	100%
Tramitar las solicitudes de datos personales que requieran ejercer derechos ARCO-POL en un plazo de 20 días hábiles o menos.	Porcentaje de solicitudes atendidas	100%	100%	100%



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El fortalecimiento de las finanzas públicas junto al crecimiento económico sostenido en los últimos años, han impulsado significativamente el desarrollo del país. A continuación, se detallan los principales avances alcanzados por el Ministerio de Hacienda en el marco del proceso de consolidación fiscal, el cual ha contribuido significativamente a mejorar el desempeño fiscal, la percepción del país a nivel nacional e internacional y la calificación soberana.

Entre los principales logros en el área de administración tributaria y aduanera impulsados por el Ministerio de Hacienda destaca el incremento sostenido de la recaudación tributaria. Entre los años 2019 y 2024, los ingresos tributarios han acumulado un incremento de \$2,570.1 millones, todo ello sin aumentar las tasas impositivas, sino a través de la mejora en los procesos de fiscalización y administración tributaria.

Parte importante han sido el Plan Antievasión y Plan Anticontrabando, así como la implementación gradual de la Facturación Electrónica. Todas estas acciones han permitido aumentar la recaudación tributaria de forma sostenida en el último quinquenio.

En materia de gasto público, el Gobierno ha intensificado sus esfuerzos en la asignación eficiente de los recursos del Estado, priorizando la inversión pública y los programas sociales. En este contexto, se han implementado acciones orientadas a optimizar el uso de los recursos públicos, con el objetivo de reducir el gasto corriente y mejorar la calidad de los servicios.

Estas iniciativas han permitido fortalecer el funcionamiento del Estado, mientras se fortalece la asignación de recursos a áreas estratégicas del Gobierno: seguridad pública, educación, salud y turismo.

En la Tabla N.º 3 se presentan los principales indicadores fiscales del Sector Público No Financiero, registrados en el periodo 2019-2024.

Tabla No. 3				
Principales indicadores fiscales del SPNF 2019 – 2024 (base caja)				
(En millones de \$ y % del PIB)				
Concepto	2021	2022	2023	2024
Millones de \$				
Ingresos Totales	7,059.5	7,916.9	8,371.8	9,048.2
Ingresos Tributarios	5,833.5	6,571.7	6,881.7	7,483.8
Gastos Totales	8,375.0	8,453.8	9,372.2	10,065.9
Gasto corriente	7,389.2	7,592.3	7,914.4	8,630.9
Gasto de Capital	985.8	861.6	1,457.8	1,435.0
Inversión	914.6	691.2	1,326.0	1,300.0
Balance Primario	-11.8	954.5	544.3	603.0
Déficit Global	-1,315.5	-537.0	-1,000.3	-1,017.7
Deuda Total	16,686.1	17,560.4	17,766.7	20,372.2
Porcentajes del PIB				
Ingresos Totales	24.3	24.8	24.7	25.6
Ingresos Tributarios	20.1	20.6	20.3	21.2
Gastos Totales	28.8	26.5	27.7	28.5
Gasto Corriente	25.4	23.8	23.4	24.4
Gasto de Capital	3.4	2.7	4.3	4.1
Inversión	3.1	2.2	3.9	3.7
Balance Primario	(0.0)	3.0	1.6	1.7
Déficit Global	(4.5)	(1.7)	(3.0)	(2.9)
Deuda Total	57.5	55.1	52.5	57.6

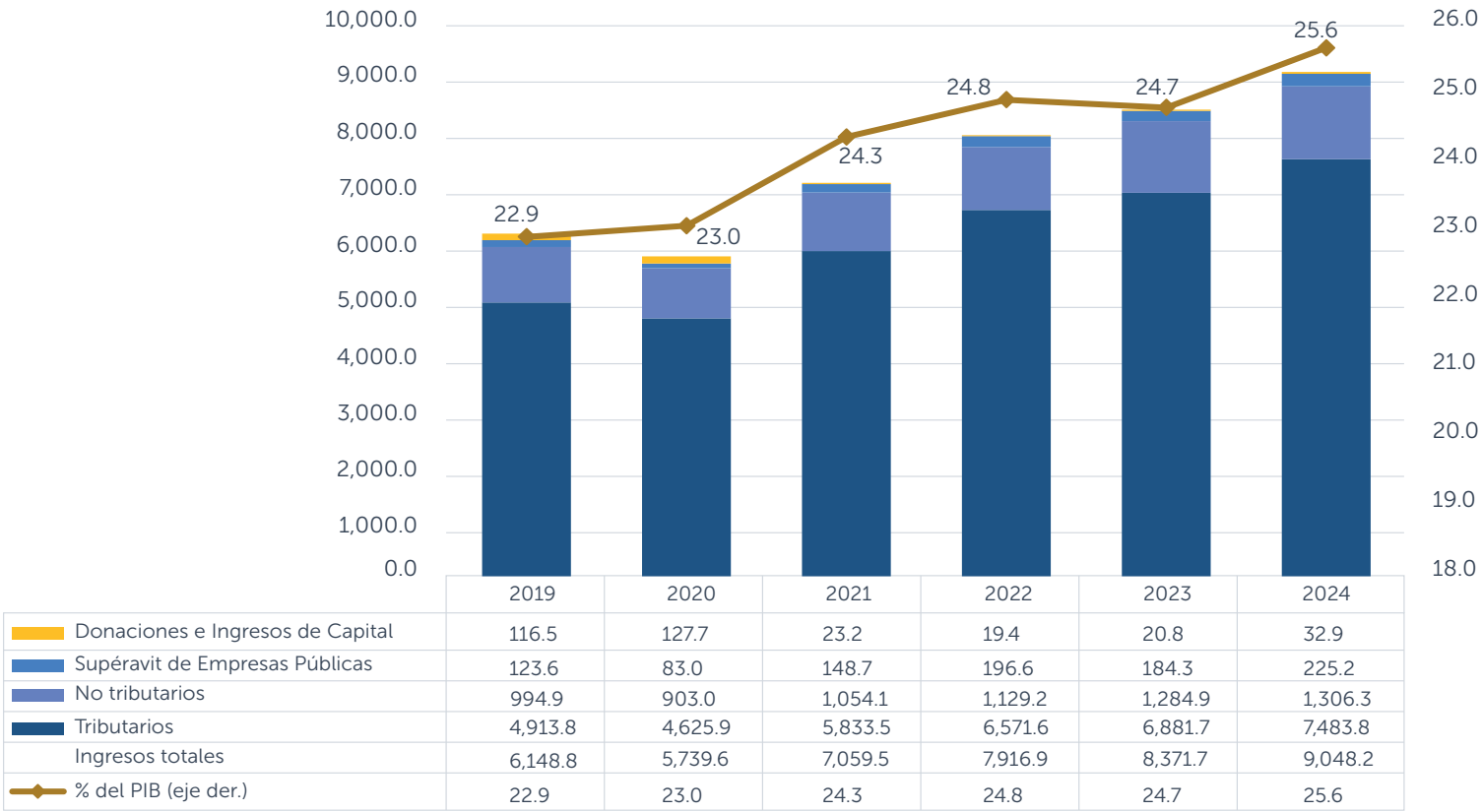
Fuente: Ministerio de Hacienda



INGRESOS TOTALES DEL SPNF (BASE CAJA)

Los ingresos totales de 2024 ascendieron a \$9,048.2 millones, mostrando un aumento del 8.1%, equivalente a \$676.3 millones con respecto a 2023, determinado principalmente por incrementos en todos los rubros de los ingresos tributarios. Como porcentaje del PIB, los ingresos totales representaron un 25.6%.

Gráfico No. 1
Ingresos totales del SPNF
2019 - 2024



Fuente: Ministerio de Hacienda



INGRESOS TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DEL SPNF

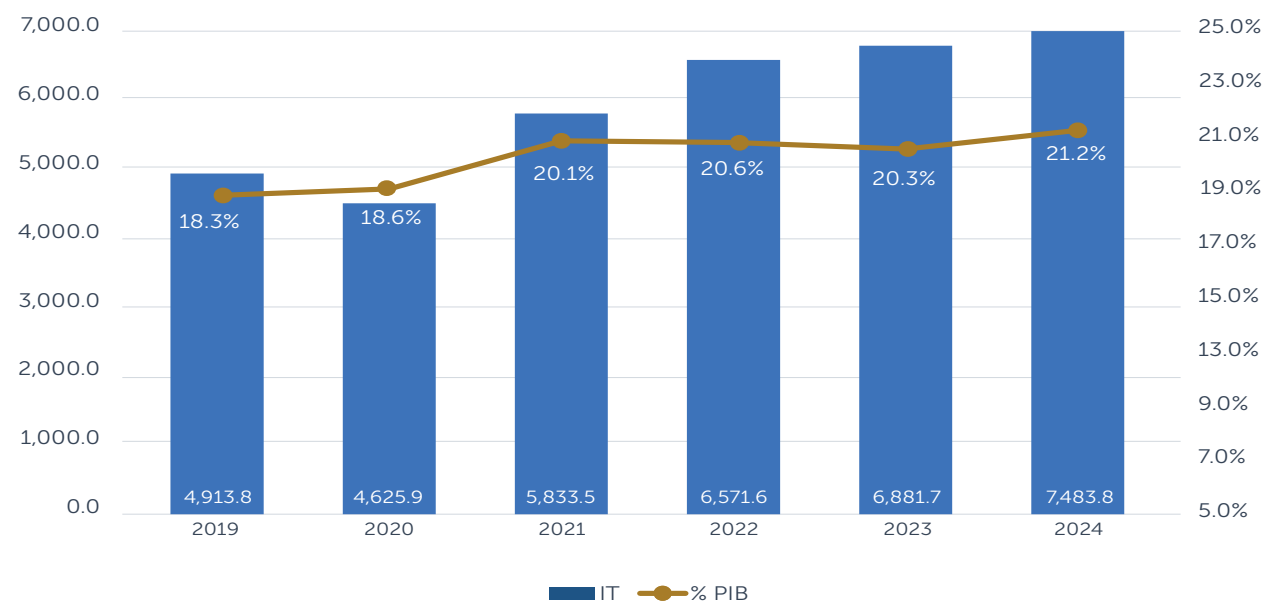
La recaudación tributaria alcanzó un monto de \$7,483.8 millones, con un aumento de \$602.1 millones (8.7%) con respecto a 2023. Dicho incremento está determinado por la continuidad de las medidas administrativas, tales como: ejecución de planes de fiscalización para combatir la evasión y el contrabando, amnistía tributaria, Facturación Electrónica, entre otras.

Este resultado también es consistente con el resultado de la economía salvadoreña, que registró un crecimiento preliminar de 2.6% para el cierre de 2024.

En la ejecución de la recaudación tributaria destacan los rendimientos de los impuestos de IVA y Renta, que en conjunto acumularon la suma de \$6,603.7 millones, equivalentes al 88.2% del total.

Como resultado de lo anterior, el coeficiente de tributación con relación al PIB fue equivalente a 21.2%, siendo superior en 0.9% a lo registrado en 2023, producto de las medidas administrativas impulsadas mencionadas anteriormente.

Gráfico No. 2
Recaudación tributaria de 2019 - 2024
(En millones de \$ y porcentajes de PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda



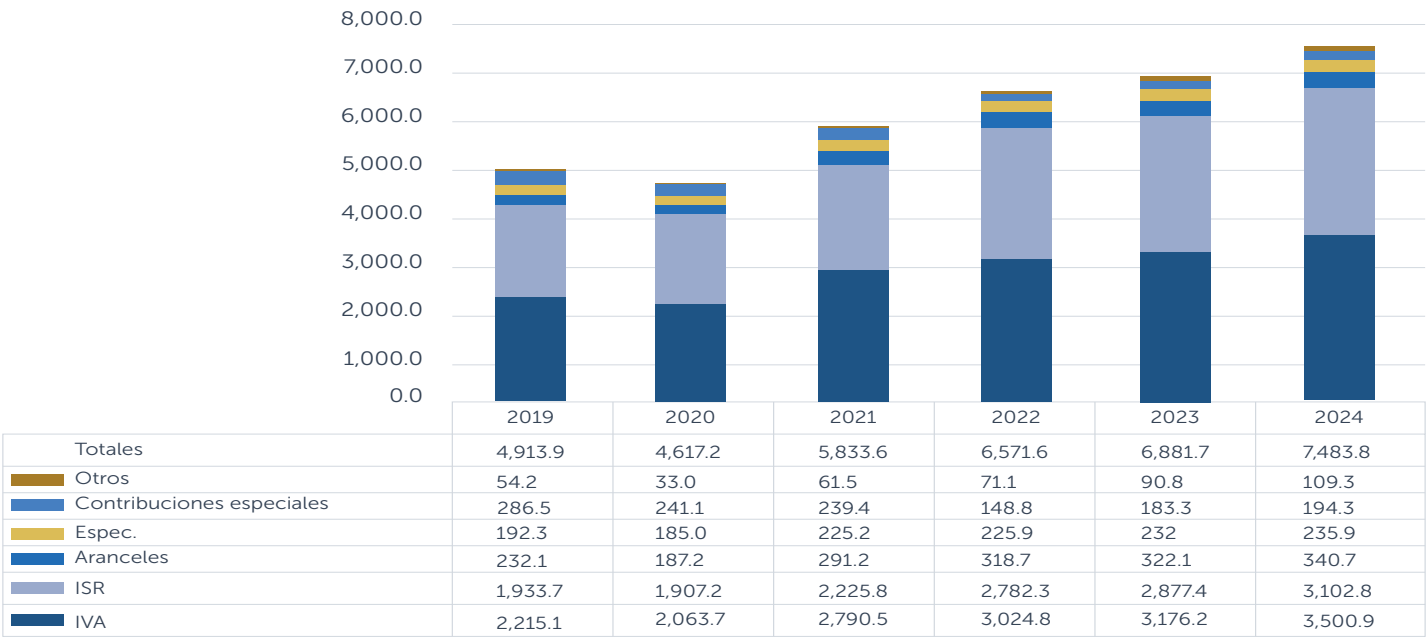
De forma detallada, el Impuesto al Valor Agregado registró un monto de \$3,500.9 millones, mostrando un incremento de 10.2%, como resultado de variaciones positivas de sus componentes en donde se destaca la variación del IVA Importación con un crecimiento del 10.7% y en IVA declaración (9.7%). Dentro de la composición de los ingresos tributarios, el IVA representó el 46.8% del total.

El Impuesto sobre la Renta alcanzó un valor recaudado de \$3,102.8 millones, observándose un incremento de 7.8%, reflejado en todos sus componentes: Pago a Cuenta 6.3%, Retenciones 9.4% y Declaraciones 6.5%. Dentro del total de ingresos tributarios, el Impuesto sobre la Renta representó un 41.5%.

La recaudación por Derechos Arancelarios a la Importación de Bienes registró un total de \$340.7 millones, mostrando un incremento de 5.8% con respecto a 2023, resultando una tasa de crecimiento mayor al de su base económica asociada, ya que el comportamiento de las importaciones de bienes presentó una variación anual positiva de 2.1%.

En cuanto a los Impuestos Específicos al Consumo de Productos, estos registraron un valor de \$235.9 millones, equivalente a un aumento de 1.7% con respecto a 2023, resultado de variaciones positivas en sus componentes (excepto en productos alcohólicos), destacando las variaciones positivas en cervezas y gaseosas.

Gráfico No. 3
Ingresos tributarios del SPNF por fuentes
2019 -2024



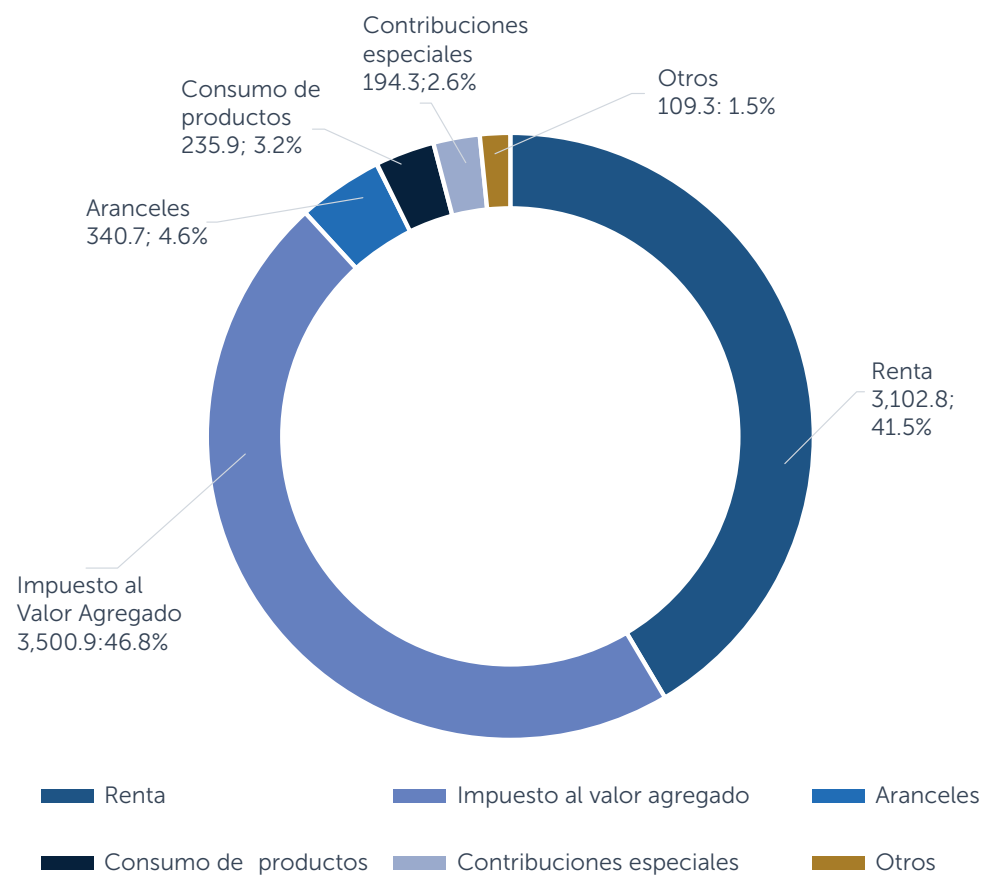
Fuente: Ministerio de Hacienda



Las Contribuciones Especiales alcanzaron un valor de \$194.3 millones, experimentando un incremento del 6% con relación al mismo mes del año anterior, sobresaliendo la Contribución Especial del FOVIAL.

En el rubro Otros (compuesto principalmente por transferencias de propiedades y el Impuesto Especial 1.ª Matricula), la recaudación ascendió a \$109.3 millones, con un crecimiento del 20.4% con respecto al resultado obtenido en 2023.

Gráfico No. 4
Composición de ingresos tributarios 2024



Fuente: Ministerio de Hacienda

En el Gráfico n.º 4 se muestra la composición de los ingresos tributarios al cierre del 2024, donde los dos principales impuestos son Renta e IVA, la suma de ambos participa con el 88.3% del total de ingresos tributarios. El resto de la recaudación corresponde al 11.7%, conformado de la siguiente manera: Contribuciones Especiales (2.6%), Derechos Arancelarios (4.6%), Consumo de Productos (3.2%) y Otros Impuestos y Gravámenes Diversos (1.5%).

Tabla No. 4						
Estructura de ingresos tributarios del SPNF 2019 - 2024 (base caja)						
(Millones de \$, como % del total de ingresos y % del PIB)						
Descripción	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Millones de \$						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	2,215.1	2,072.9	2,790.5	3,024.8	3,176.2	3,500.9
2. Impuesto sobre la Renta	1,933.5	1,907.1	2,225.8	2,782.3	2,877.4	3,102.8
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	232.1	186.8	291.2	318.7	322.1	340.7
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	192.3	185.0	225.2	225.9	232.0	235.9
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	286.5	241.1	239.4	148.8	183.3	194.3
6. Otros ^{3/}	54.2	33.0	61.4	71.1	90.8	109.3
Total	4,913.7	4,625.9	5,833.5	6,571.7	6,881.7	7,483.8
Como % del total						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	45.1	44.8	47.8	46.0	46.2	46.8
2. Impuesto sobre la Renta	39.3	41.2	38.2	42.3	41.8	41.5
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	4.7	4.0	5.0	4.8	4.7	4.6
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	3.9	4.0	3.9	3.4	3.4	3.2
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	5.8	5.2	4.1	2.3	2.7	2.6
6. Otros ^{3/}	1.1	0.7	1.1	1.1	1.3	1.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Como % del PIB						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	8.2	8.3	9.6	9.5	9.4	9.9
2. Impuesto sobre la Renta	7.2	7.7	7.7	8.7	8.5	8.8
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	0.9	0.7	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	0.7	0.7	0.8	0.7	0.7	0.7
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	1.1	1.0	0.8	0.5	0.5	0.5
6. Otros ^{3/}	0.2	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3
Carga Tributaria	18.3	18.6	20.1	20.6	20.3	21.2
^{1/} Está constituido por: impuestos a productos alcohólicos, bebidas no alcohólicas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.						
^{2/} Está constituido por: FOVIAL, Contrib. al Transporte Público, Contrib. Turismo, azúcar extraída y CESC.						
^{3/} Incluye: llamadas telefónicas, transferencias de propiedades, migración y primera matrícula.						



RECAUDACIÓN TRIBUTARIA COMPARADA CON LO PRESUPUESTADO

De acuerdo con las cifras de la Dirección General de Tesorería (DGT), la recaudación de ingresos corrientes del Gobierno central del año 2024, los ingresos tributarios y contribuciones superaron tanto la meta del presupuesto en 2.7%, así como la cifra anual, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 5 Ingresos corrientes del Gobierno central 2023-2024 (Millones de \$ y variaciones absolutas %)							
Concepto	Año 2023 al 31 dic.	Pto. 2024 al 31dic.	Año 2024 al 31 dic.	Variac. 24 / Pto. 24		Variac. 24 / 23	
				Abs.	%	Abs.	%
Ingresos Corrientes y Contribuciones (1+2)	7,144.7	7,448.0	7,650.4	202.4	2.7	505.7	7.1
1. Tributarios y Contribuciones	6,818.5	6,962.1	7,369.1	406.9	5.8	550.6	8.1
IVA	3,176.2	3,268.7	3,500.9	232.2	7.1	324.7	10.2
Declaraciones	1,473.8	1,590.3	1,616.8	26.5	1.7	143.0	9.7
Importación	1,702.4	1,678.4	1,884.1	205.7	12.3	181.7	10.7
Impuesto sobre la Renta	2,877.4	2,978.0	3,102.8	124.8	4.2	225.4	7.8
Declaraciones	824.3	854.7	877.7	23.0	2.7	53.5	6.5
Retenciones	1,353.2	1,399.7	1,481.1	81.4	5.8	127.9	9.4
Pago a Cuenta	700.0	723.7	744.0	20.3	2.8	44.0	6.3
Derechos Arancelarios a la Importación	322.1	333.6	340.7	7.1	2.1	18.6	5.8
Impuestos Selectivos al Consumo	232.4	253.7	235.9	-17.8	-7.0	3.5	1.5
Productos alcohólicos	33.9	38.1	32.2	-5.8	-15.3	-1.6	-4.9
Cerveza	101.6	113.8	104.0	-9.7	-8.6	2.4	2.4
Cigarrillo	26.7	29.4	27.2	-2.2	-7.5	0.5	1.9
Gaseosa y otras bebidas no carbonatadas	68.5	70.6	70.3	-0.3	-0.5	1.8	2.6
Armas, munic., explos. y similares	1.1	1.3	1.1	-0.2	-14.0	-0.0	-4.1
Ad-valorem sobre combustibles	0.5	0.5	1.0	0.5	91.8	0.5	111.6
Otros imp. y grav. diversos	89.7	96.0	109.3	13.3	13.9	19.6	21.9
Transferencia de Bienes Raíces	54.0	58.4	59.0	0.6	1.0	5.0	9.3
Migración y Turismo	0.0		0.0	0.0		0.0	
Impto. Esp. 1.ª Matricula	25.9	28.4	28.0	-0.3	-1.2	2.2	8.3
Ad-valorem s/Primas de Seguros	9.8	9.2	22.3	13.1	142.2	12.5	126.7



Concepto	Año 2023 al 31 dic.	Pto. 2024 al 31dic.	Año 2024 al 31 dic.	Variac. 24 / Pto. 24		Variac. 24 / 23	
				Abs.	%	Abs.	%
Contribuciones Especiales	120.7	32.2	79.5	47.4	147.3	-41.2	-34.1
Promoción Turismo	18.2	13.7	21.2	7.5	54.4	3.0	16.5
FOVIAL	46.4	0.0	0.0	0.0		-46.4	-100.0
Transporte público	55.3	18.4	57.6	39.2	212.6	2.3	4.2
Azúcar extraída	0.8	0.0	0.7	0.7		-0.1	-8.3
2. No Tributarios	326.2	485.8	281.3	-204.5	-42.1	-44.9	-13.8
Tasas y Derechos	71.4		55.4	55.4		-16.1	-22.5
Contribuciones a la Seg. Social	0.0		46.9	46.9		46.9	
Contrib. Patronales del Sector Privado	0.0		46.8	46.8		46.8	
Contrib. Patronales del Sector Público	0.0		0.1	0.1		0.1	
Venta de bienes y servicios	16.2		15.6	15.6		-0.6	-3.7
Del cual: DUI	6.2		5.9	5.9		-0.3	-5.0
Ingresos financieros y otros	155.7		94.4	94.4		-61.3	-39.4
Transferencias corrientes	33.2		17.0	17.0		-16.2	-48.7
Otros (FEFE)	49.7		52.1	52.1		2.4	4.8
En los Impuestos Selectivos del año 2024, se realizó una reclasificación por un monto anual de \$17.8 millones en el rubro de Cervezas, los cuales estaban informados erróneamente como Productos Alcohólicos, por parte de los contribuyentes. Dirección General de Tesorería.							

Fuente: Dirección General de Tesorería, según reportes definitivos del Departamento de Ingresos Bancarios.

RECAUDACIÓN SEGÚN CARTERA DE CONTRIBUYENTES

De acuerdo con datos preliminares de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la recaudación tributaria por Cartera de Contribuyentes muestra que los Grandes Contribuyentes aportaron, durante el período enero 2024, un total de \$4,323.4 millones (el 58.7% de los ingresos tributarios), con un crecimiento de 6.7% respecto al año anterior.

Los Medianos Contribuyentes reportaron \$1,321.2 millones, equivalentes a una participación del 17.9%, registrando una variación anual de 4.1%. Los Pequeños Contribuyentes aportaron al Fisco un monto de \$1,724.5 millones, equivalente al 23.4%, con un incremento de 15.1% de variación anual.



RECAUDACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTOS

Con respecto a la recaudación tributaria por área geográfica, la zona occidental aporta el 4.2%, la zona central el 89.9%, la zona oriental el 4.1%, la zona paracentral 1.4% y otros no clasificados el 0.4%.

A nivel de departamentos, se presenta una importante concentración en San Salvador con el 58.5% y La Libertad con el 30.8% de la recaudación, teniendo en ambos un total del 89.3% de los montos recaudados.

El resto de departamentos han generado variaciones positivas en la recaudación con respecto al año anterior, con excepción de los departamentos Ahuachapán y San Vicente que han reportado un resultado menor al compararse con el desempeño respecto a 2023.

RECAUDACIÓN SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

En cuanto a la recaudación por sector económico, al analizar los resultados, los sectores con mayor peso en la recaudación son los siguientes: Comercio al Por Mayor y al Por Menor, Industria Manufacturera y Actividades Financieras y de Seguros, estos en conjunto han aportado el 64.2% del total recaudado.

Según la Dirección General de Impuestos Internos, el Comercio al Por Mayor y al Por Menor mostraron un mayor monto de recaudación, totalizando \$2,865.5 millones (38.9% del total recaudado), con un incremento anual de \$161.8 millones (6%).

Por su parte, la Industria Manufacturera es el segundo sector en importancia por su aporte en la recaudación, la cual alcanzó \$1,137.8 millones, equivalente a una participación del 15.4% y con una variación de 6.3%. Por último, el siguiente sector con mayor recaudación fueron las Actividades Financieras y de Seguros, con \$727.7 millones teniendo una participación del 9.9%, siendo mayor con relación al año anterior en 12.8%.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios a nivel del SPNF registraron un monto de \$1,306.3 millones, aumentando en \$21.4 millones en relación al 2023.

SUPERÁVIT DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

Por otra parte, las Empresas Públicas No Financieras reportan un superávit de operación de \$225.2 millones, mostrando un incremento de \$40.8 millones con respecto a 2023, originado principalmente por un incremento en mayor proporción de los ingresos de operación con \$99.4 millones y el incremento registrado en los gastos de operación por un valor de \$58.6 millones. Este incremento se debe a que todas las empresas reportan aumentos en sus ingresos de operación, sobresaliendo CEL y CEPA que registran incrementos de \$54.3 millones y \$28.9 millones, respectivamente.



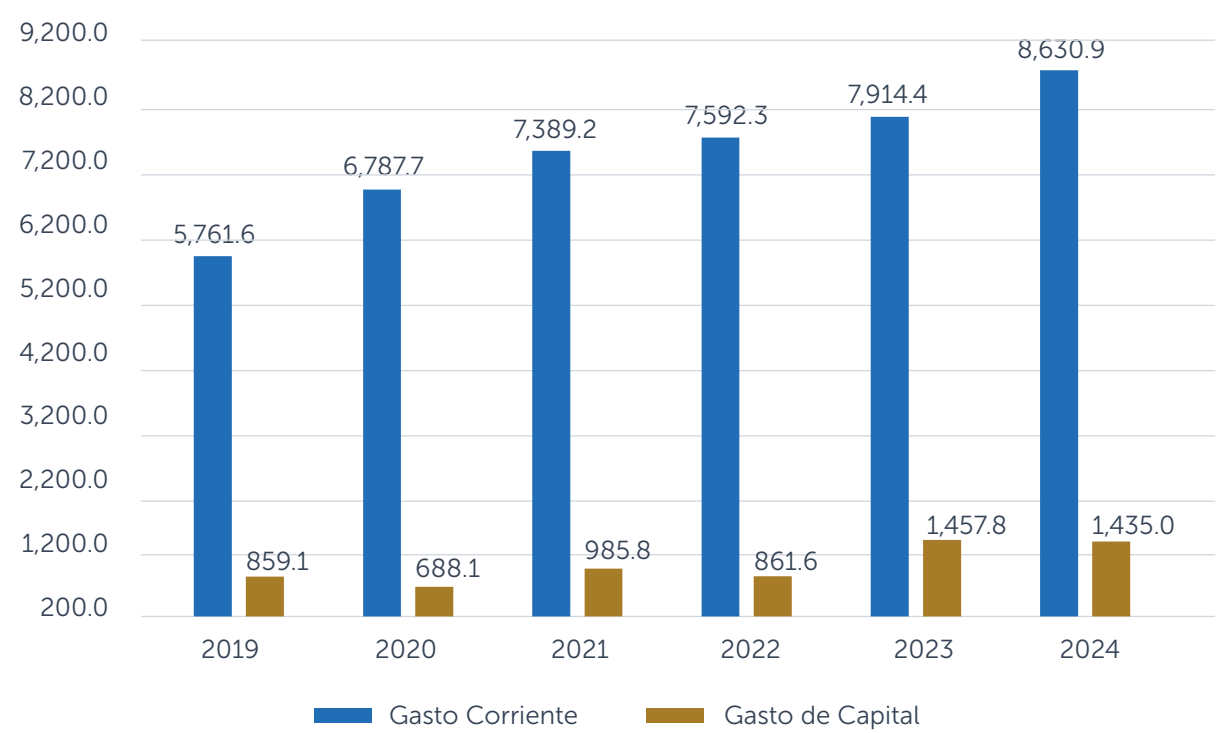
DONACIONES

En 2024, las donaciones registraron un total de \$32.9 millones, aumentando en \$12 millones con respecto a 2023.

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF) (BASE CAJA)

La ejecución del gasto total del SPNF al cierre de 2024 ascendió a \$10,065.9 millones. Los gastos totales representaron, en términos del PIB, un 28.5%, aumentando únicamente 0.8% con respecto a 2023.

Gráfico No. 5
Evolución del Gasto Público Total del SPNF 2019-2024
(En millones de \$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda



GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes del SPNF registraron un monto de \$8,630.9 millones. Como porcentaje del PIB, el gasto corriente fue equivalente a 24.4%.

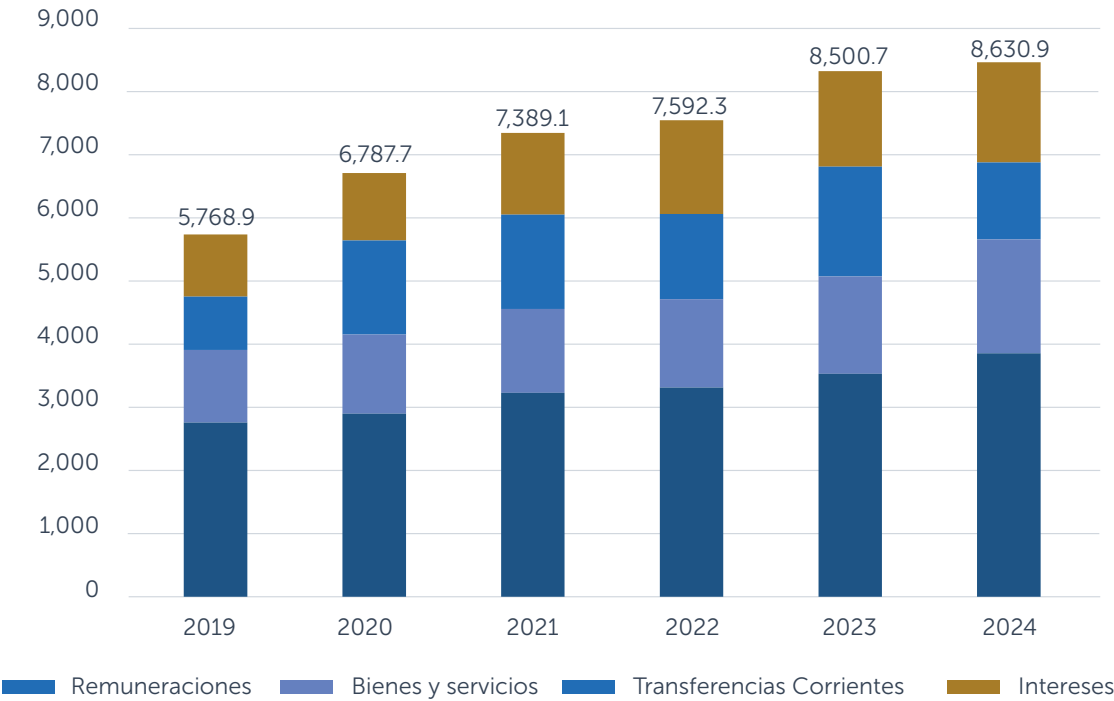
De forma detallada, los gastos de consumo ascendieron a \$5,769.7 millones, mostrando un incremento de \$590.6 millones con respecto a 2023, de las cuales, las remuneraciones registraron un valor de \$3,929 millones, con un aumento de \$323.8 millones (9%) con respecto al año anterior.

Este incremento es explicado por el pago de la compensación económica por retiro voluntario, la cual se otorgó a los servidores públicos a inicios del 2024, según lo establecido en el Decreto Legislativo n.º 739, del 16 de mayo de 2023.

Por su parte, el rubro de bienes y servicios registró \$1,840.8 millones, con un aumento de \$266.8 millones (17%), destinado principalmente a garantizar la continuidad de los planes de seguridad pública en el país y la mejora sostenida de los servicios de salud y educación.

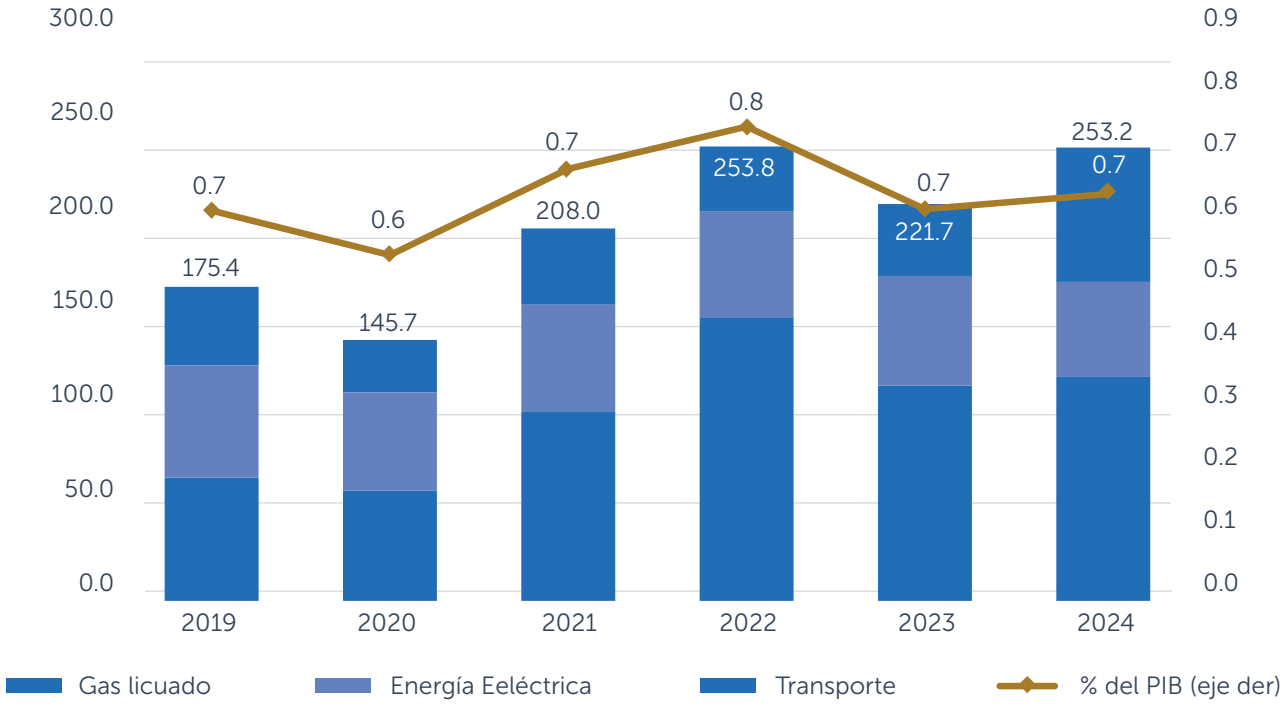
En cuanto a las transferencias corrientes, estas ascendieron a \$1,240.4 millones, mostrando un aumento en términos netos con respecto al año anterior de \$49.8 millones. Entre las erogaciones transferidas están: el pago a veteranos y ex combatientes por \$193.3 millones, subsidios con \$253.2 millones, transferencia al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) por \$114.5 millones, paquetes escolares y uniformes por \$105.1 millones, devolución de impuestos con \$91.5 millones, entre otras.

Gráfico No. 6
Composición del Gasto Corriente del SPNF 2019-2024
(En millones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico No. 7
Subsidios a servicios básicos de 2019-2024
(En millones de \$ y % del PIB)



Fuente: DGT

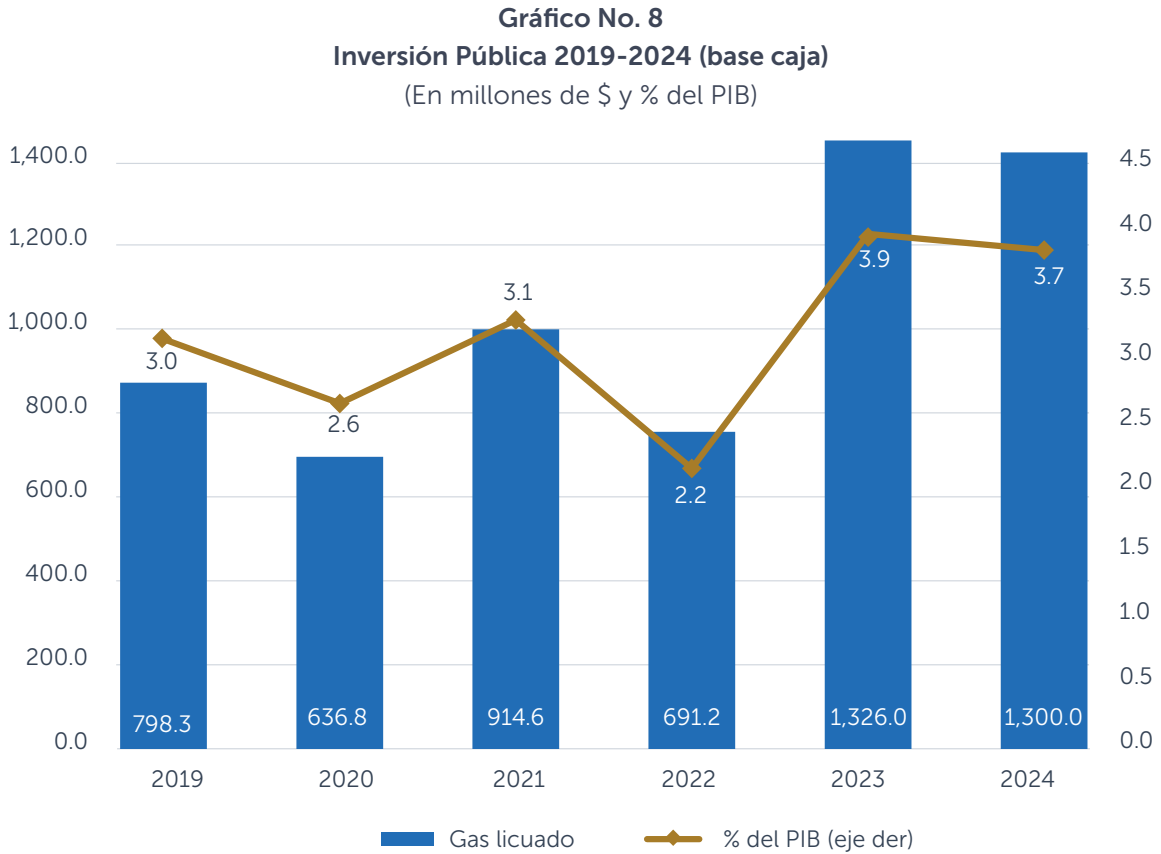
En el Gráfico n.º7 y Tabla n.º6 se presenta la evolución de los subsidios acumulada al cuarto trimestre de 2024, con un monto de \$253.2 millones y un crecimiento de \$31.5 millones, presentando la siguiente distribución: \$125.1 millones de gas licuado, energía eléctrica con \$75.1 millones y transporte con \$53 millones. En términos del PIB los subsidios fueron equivalentes a 0.7%.

Tabla No. 6 Subsidios 2019 -2024 (En millones de \$)						
Subsidios	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Gas Licuado de Petróleo	68.8	61.6	105.5	158.4	120.2	125.1
Transporte Público	43.9	29.3	42.6	36.1	40.2	53.0
Subsidio a la Electricidad	62.7	54.8	59.9	59.3	61.3	75.1
Total	175.4	145.7	208.0	253.8	221.7	253.2

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con datos de la Dirección General de Tesorería

GASTO DE CAPITAL

Los gastos de capital del SPNF de 2024 alcanzaron un monto de \$1,435 millones, del cual, la Inversión Pública del SPNF alcanzó un valor de \$1,300 millones, representando un 3.7% del PIB.





A nivel de subsectores, el Gobierno Central Consolidado ejecutó el mayor porcentaje, siendo un 88.7% (\$1,153.1 millones) del total; resto del Gobierno General 5.8% (\$74.9 millones) y las Empresas Públicas ejecutaron un 5.5% (\$72 millones) del total, destacando la ejecución de las instituciones: DOM, FOVIAL, MINEDUCYT, MINSAL y MOPT.

Por sectores de actividad, la inversión en el sector Desarrollo Económico se ejecutó por un total de \$402.4 millones, con una participación del 31% de la inversión total, destacando los recursos destinados al subsector de Transporte y Almacenaje con \$315.8 millones, con una participación del 24.3%, entre otros, tal como se muestra en la Tabla n.º 7.

Asimismo, la inversión para el Desarrollo Social ascendió a \$845 millones, con una participación del 65% en la inversión total, destacándose Desarrollo Urbano y Comunal con \$329.6 millones, equivalente a 25.4% del total; Educación y Cultura \$229.7 millones, con una participación del 17.7%; y Salud por \$173.1 millones equivalentes a 13.3%, entre otros.

Tabla No. 7 Inversión Pública por Sectores de Actividad 2024 (En millones de \$ y % de participación)			
Sectores	Total	Porcentaje	% por subsector
Desarrollo Económico	402.4	31.0%	100.0%
Agropecuario	15.8	1.2%	3.9%
Energía	21.4	1.6%	5.3%
Transporte y Almacenaje	315.8	24.3%	78.5%
Comunicación	14.3	1.1%	3.6%
Industria, Comercio y Turismo	35.1	2.7%	8.7%
Desarrollo Social	845.0	65.0%	100.0%
Agua Potable y Alcantarillado	3.9	0.3%	0.5%
Salud	173.1	13.3%	20.5%
Educación y Cultura	229.7	17.7%	27.2%
Deporte y Recreación	34.7	2.7%	4.1%
Asistencia Social	2.2	0.2%	0.3%
Desarrollo Urbano y Comunal	329.6	25.4%	39.0%
Medio Ambiente	14.6	1.1%	1.7%
Vivienda	11.9	0.9%	1.4%
Multisectorial	45.4	3.5%	5.4%
Seguridad Pública y Justicia	52.6	4.0%	100.0%
Seguridad	10.4	0.8%	19.7%
Justicia	42.2	3.3%	80.3%
Total	1,300	100%	

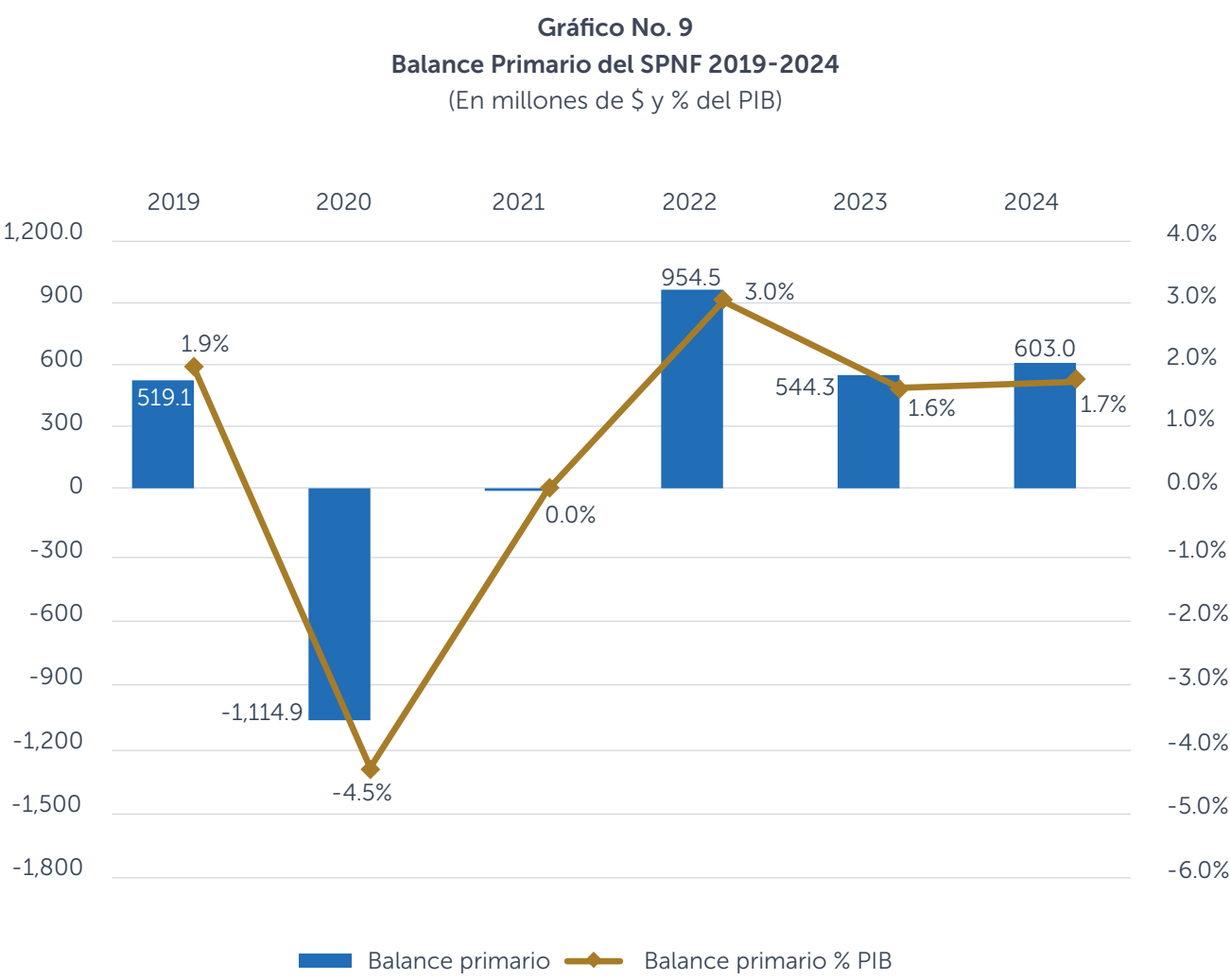
Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con datos de la Dirección General de Tesorería



RESULTADOS GLOBALES DEL SPNF

BALANCE PRIMARIO

El balance primario obtuvo un superávit del SPNF de \$603 millones, equivalente al 1.7% del PIB, resultado que supera en 0.1 punto porcentual con respecto al de 2023.

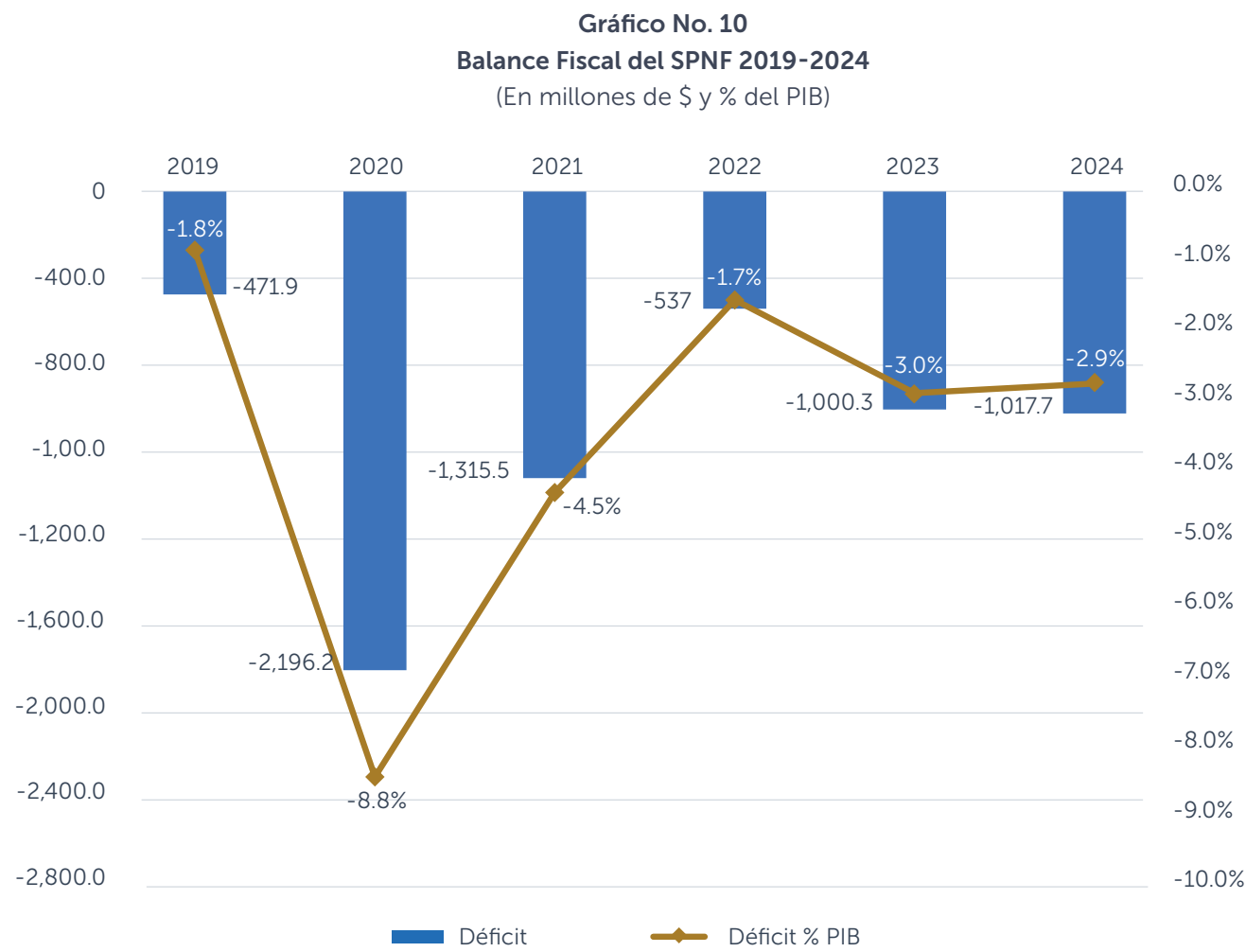


Fuente: Ministerio de Hacienda



BALANCE GLOBAL

El Balance Fiscal del SPNF consolidado de 2024 presenta un déficit de \$1,017.7 millones, mayor en \$17.4 millones a los resultados de 2023, equivalente al 2.9% del PIB.



Fuente: Ministerio de Hacienda

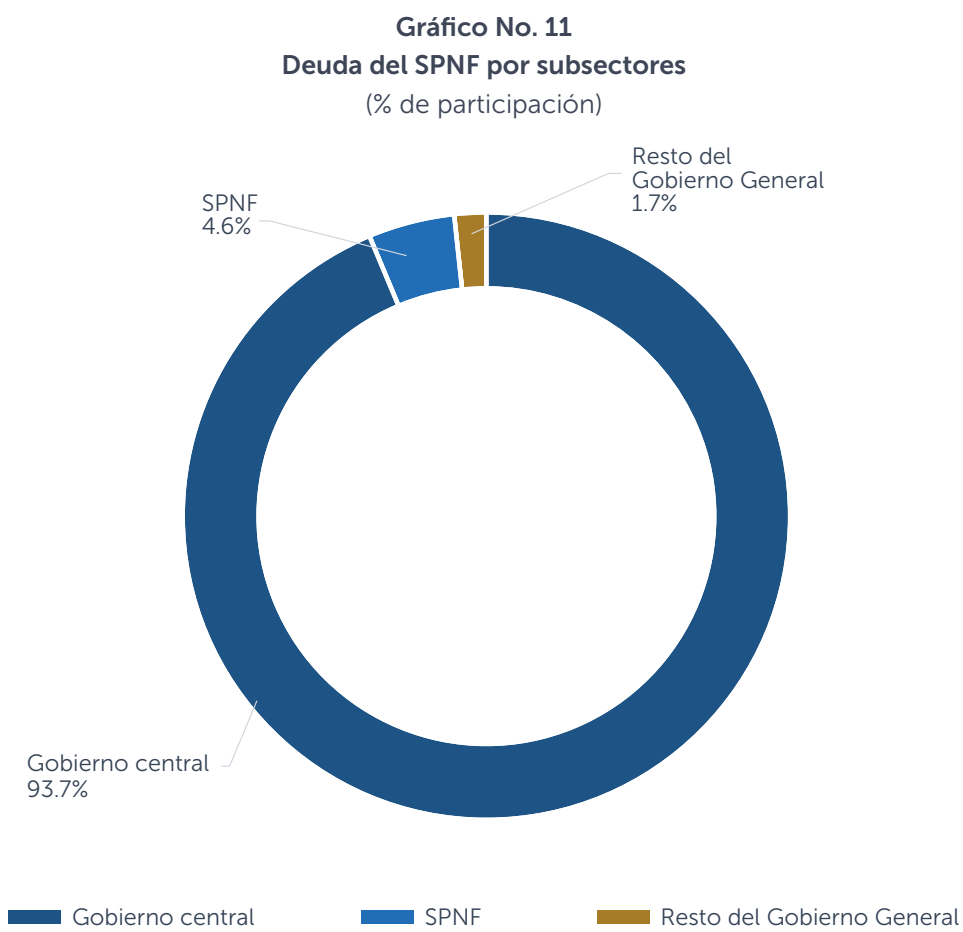


DEUDA DEL SPNF¹

Al cierre del año 2024, el saldo de la deuda del SPNF de corto, mediano y largo plazo totalizó \$20,372.2 millones, siendo el indicador del nivel de endeudamiento respecto al PIB del 57.6% en 2024.

De dicho saldo (\$20,372.2 millones), según criterio de residencia, \$12,922.4 millones corresponden a la deuda externa (63.4% del total y 36.5% del PIB) y \$7,449.8 millones a deuda interna (36.6% del total y 21.1% del PIB), que incluyen \$1,104.7 millones de LETES valor precio (3.1% del PIB), \$253.1 millones de CETES (0.7% del PIB) y \$1,180 millones de eurobonos en poder de residentes.

Al clasificar la deuda vigente por tipo de deudor, \$19,283.9 millones corresponden a deuda del Gobierno central (GOES) siendo el 94.7% del total; \$699.4 millones es deuda a cargo de Empresas Públicas No Financieras (EPNF) siendo 3.4% del total; y \$388.9 millones deuda del resto del Gobierno General como 1.9% del total.



Fuente: DGICP

¹Según reportes que envía la Dirección General de Inversión y Crédito Público



Las operaciones de mayor incidencia en el saldo de la deuda durante el año 2024 fueron las siguientes:

- a. Emisiones de Eurobonos por un total de \$2,000 millones, cuyos recursos principalmente se destinaron para realizar operaciones de manejo de pasivos, consistente en la recompra de Eurobonos en circulación.
- b. Realización de una operación de Canje de Deuda por Naturaleza por \$1,000 millones, cuyos ahorros serán destinados a la conservación de la cuenca del río Lempa.
- c. Emisión de bonos por el GOES en el mercado doméstico, principalmente por el reperfilamiento de deuda de corto plazo, lo que permitió alargar los plazos y simultáneamente reducir el nivel de endeudamiento total.
- d. Emisiones de titularización de activos sin garantía del GOES por el FOVIAL y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).

PERFIL DE LA DEUDA DEL SPNF

Del total de la deuda a 2024 (\$20,372.2 millones), el 54.1% posee plazos efectivos de vencimiento mayores a 11 años, el 19.5% se agrupa entre 6 y 10 años y el 26.4% entre 1 y 5 años.

En cuanto a la modalidad de tasa de interés, el 61.8% de la cartera de deuda vigente tiene tasa de interés fija, correspondiendo en su mayoría a deuda con tenedores de eurobonos y bonos emitidos en el mercado local. El 38.2% restante corresponde a deuda con tasa variable.

En lo que respecta al rango de tasa de interés, el 50.7% del saldo deudor posee tasas no mayores del 8%, de este, el 16.3% corresponde a tasas menores del 6% y el 34.4% a tasas entre 6% - 8%. 21.5% del total adeudado posee tasa de 8% - 9% y 27.8% tiene tasas mayores al 9%.

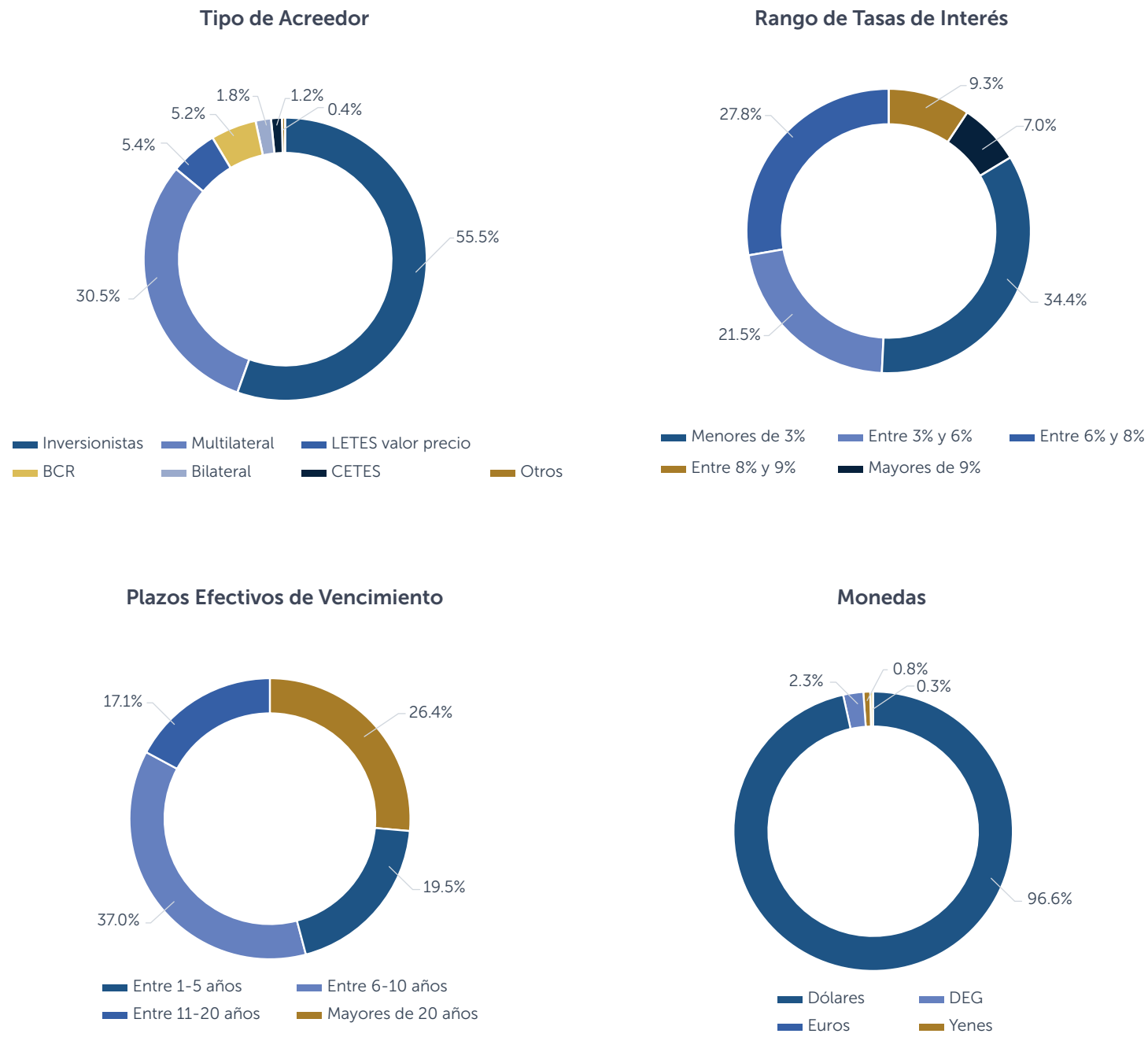
Por tipo de acreedor, el 55.5% del saldo deudor comprende deuda contraída con inversionistas, asociada a las emisiones de títulos en mercados internacionales y en el mercado local; el 32.7% es deuda multilateral: BCIE (43.5% del total multilateral), BID (31.7%), BIRF (14.8%), CAF (7.5%), FMI (1.5%), y Otros (1%).

5.4% corresponde a las LETES valor precio, 5.2% deuda con el BCR por la emisión de bonos provenientes de la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR y por Bono DEG; el 1.8% es deuda bilateral con Japón, Alemania, Francia, España, Italia y EEUU; 1.2% concierne a CETES y el 0.4% restante es deuda con otros acreedores internos.

El portafolio de deuda tiene bajo nivel de exposición al riesgo cambiario, dado que el 96.6% de este se encuentra en dólares de los Estados Unidos, 2.3% en DEG, 0.8% en euros y 0.3% en yenes.



Gráfico No. 12
Por Plazos, Tasa de Interés, por Tipo de Acreedor y Monedas



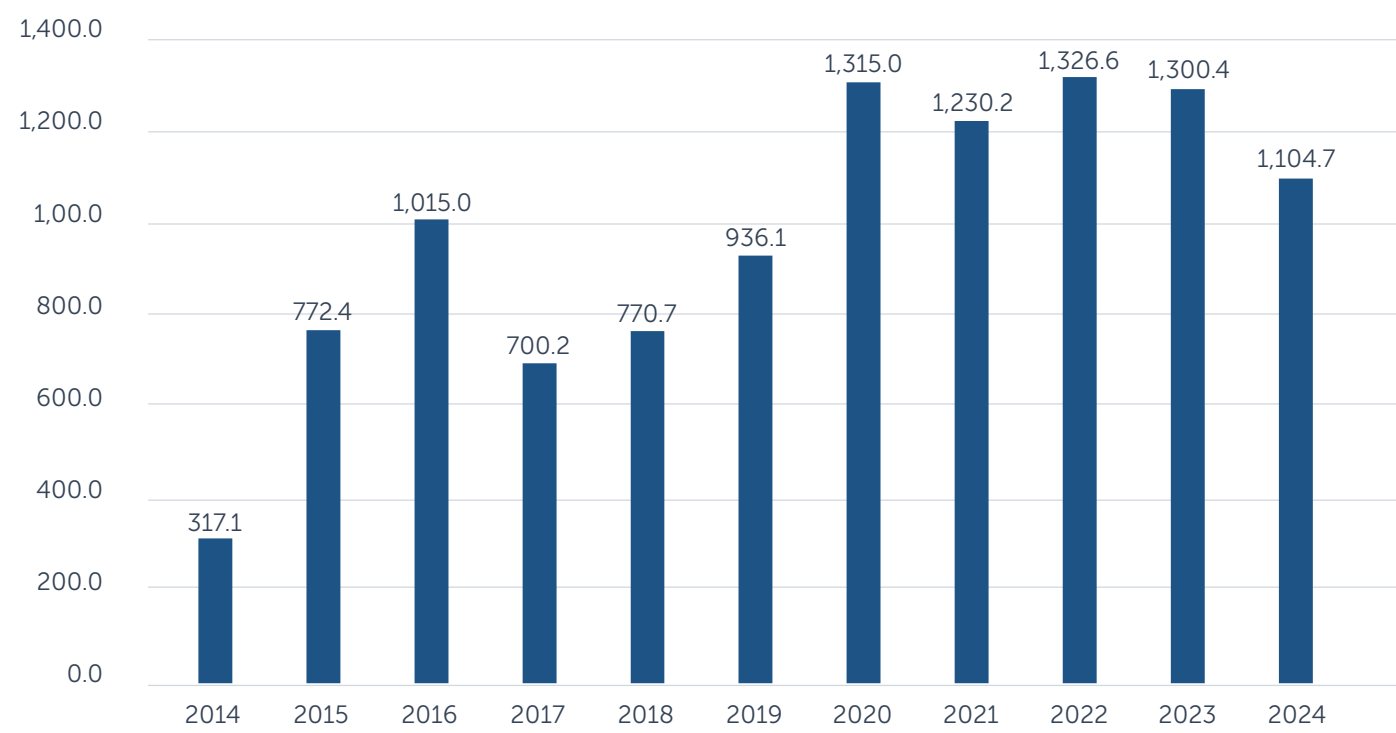
Fuente: DGICP



DEUDA DE CORTO PLAZO (LETES)

El saldo de las LETES (valor precio) al cierre de 2024 fue de \$1,104.7 millones, equivalente al 3.1% del PIB. El uso de las LETES como instrumento financiero de corto plazo, se utilizó para cubrir deficiencias temporales de caja durante la ejecución presupuestaria.

Gráfico No. 13
LETES: Saldos Anuales 2014 -2024 (valor precio)
(En millones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Tabla No. 8						
Saldo, colocaciones y pago de LETES 2023 -2024						
(En millones de \$)						
	Valor Precio			Valor Nominal		
	Colocaciones	Pagos	Saldos	Colocaciones	Pagos	Saldos
Año 2023						
Enero	136.3	190.5	1,272.3	145.4	201.0	1,358.6
Febrero	98.1	114.3	1,256.1	105.8	122.2	1,342.3
Marzo	164.0	156.9	1,263.3	177.3	168.2	1,351.4
Abril	50.9	54.4	1,259.7	54.9	58.1	1,348.2
Mayo	133.4	179.1	1,213.9	143.9	189.1	1,303.0
Junio	119.2	112.3	1,220.8	128.5	118.9	1,312.6
Julio	346.1	112.2	1,454.7	364.4	119.4	1,557.6
Agosto	96.9	100.0	1,451.7	103.7	107.1	1,554.1
Septiembre	50.7	46.3	1,456.1	54.7	49.6	1,559.3
Octubre	70.2	138.2	1,388.1	75.9	148.4	1,486.8
Noviembre	33.2	85.5	1,335.7	35.8	91.8	1,430.8
Diciembre	80.7	116.0	1,300.4	87.1	124.5	1,393.4
Total 2023	1,379.6	1,405.8	1,300.4	1,477.4	1,498.2	1,393.4
Año 2024						
Enero	249.2	347.1	1,202.6	267.0	365.6	1,294.8
Febrero	119.0	139.1	1,182.5	127.6	149.2	1,273.2
Marzo	64.0	113.4	1,133.2	69.2	122.5	1,220.0
Abril	119.4	129.7	1,122.9	129.1	138.8	1,210.3
Mayo	155.5	190.1	1,088.3	164.2	204.1	1,170.3
Junio	60.6	67.0	1,081.9	65.2	72.2	1,163.4
Julio	128.4	138.6	1,071.7	136.0	145.7	1,153.7
Agosto	107.3	97.8	1,081.3	116.1	105.6	1,164.2
Septiembre	21.1	7.0	1,095.4	22.8	7.6	1,179.4
Octubre	82.1	77.8	1,099.6	88.1	84.2	1,183.3
Noviembre	143.5	131.5	1,111.6	152.1	140.9	1,194.5
Diciembre	68.0	74.9	1,104.7	72.5	80.9	1,186.1
Total 2024	1,318.2	1,513.9	1,104.7	1,410.0	1,617.3	1,186.1

Fuente: Dirección General de Tesorería



MEJORAS DE CALIFICACIÓN SOBERANA Y PERSPECTIVA DE RIESGO PAÍS

Las acciones desarrolladas por el Gobierno para el fortalecimiento de las finanzas públicas en El Salvador, han permitido mejorar la calificación soberana y la perspectiva de riesgo país. Es así, que uno de los indicadores clave de riesgo soberano, el EMBI, se redujo en 325 puntos básicos en el último año, acumulando una caída de 3,084 puntos desde su punto más alto en julio de 2022.

Esta disminución se atribuye a diversas acciones como la ejecución de recompras de bonos con vencimientos entre 2023 y 2052, el reperfilamiento de la deuda interna, el pago puntual de bonos en 2023 y 2025, el desempeño fiscal, el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, entre otros.

Las agencias calificadoras han reconocido estos avances, destacando el pago oportuno de la deuda, reducción en necesidades de financiamiento, acceso renovado a mercados internacionales y mejores perspectivas de inversión y gestión de las finanzas públicas.

En consecuencia: S&P, en noviembre 2023, subió la calificación de El Salvador desde CCC+ a B- con perspectiva estable y la reafirmó en abril 2024. Moody's mejoró la calificación soberana en dos ocasiones durante el 2024, en mayo la elevó desde Caa1 a Caa3 con perspectiva estable y en noviembre la elevó nuevamente a B3 con perspectiva estable. Por su parte, Fitch subió la nota de CCC+ a B- con perspectiva estable en enero 2025.

La mejora en la calificación soberana y el riesgo país antes descrito, permitió retornar exitosamente a los mercados internacionales de capitales, mediante la emisión de un nuevo bono soberano en el mercado secundario y la confianza de los inversionistas internacionales, como se muestra en la Tabla n.º9, en la cual se presenta un detalle sobre las características de los bonos soberanos emitidos en los mercados internacionales que aún no han vencido, para el período 2002- 2024, los cuales ascienden a \$7,529.3 millones.

Tabla No. 9													
Emisiones de Bonos de El Salvador 2002-2024													
Informe del mercado al 31 de diciembre de 2024													
Fecha emisión	Vence	Monto emitido	Años plazo	Cupón	US Treasury momento de colocación	Spread (pb) momento de colocación	Demanda momento de colocación	Precio de la emisión (% del valor par)	Calificadoras ^{5/}			Precio de mercado ^{6/}	Rendimiento al vencimiento ^{7/}
									Moody's	Fitch	Standard & Poor's		
3-4-2	10-4-32	500.0	30	8.250%	5.724%	265	2,500.0	98.65	Baa3	BB+	BB+	102.09	7.863%
14-9-4 ^{3/}	21--34	248.2	30	7.625%	4.133%	349	2,649.0	100.00	Baa3	BB+	BB+	94.52	8.460%
1-6-5 ^{3/}	15-5-35	249.5	30	7.650%	4.245%	345	800.0	99.47	Baa3	BB+	BB+	97.81	7.962%
19-4-6 ^{1/}	15-5-35	400.0	30	7.650%	5.236%	240	1,071.2	100.15	Baa3	BB+	BB+	97.81	7.962%
13-7-6	15-5-35	225.0	30	7.650%	5.191%	275	1,000.0	96.71	Baa3	BB+	BB+	97.81	7.962%
25-1-11 ^{3/}	1-2-41	515.9	30	7.625%	4.494%	313	1,618.9	100.00	Ba1	BB	BB-	93.76	8.335%
5-12-12 ^{3/}	30-1-25	99.6	12	5.875%	1.635%	424	5,102.4	100.00	Ba3	BB	BB-	99.55	11.403%
18-9-14 ^{3/}	18-1-27	148.6	12	6.375%	2.530%	384.5	4,685.0	100.00	Ba3	BB-	BB-	99.30	6.744%
28-2-17 ^{3/}	28-2-29	500.0	12	8.625%	2.400%	619.6	3,331.7	100.00	B3	B-	B	104.28	7.406%
30-7-19 ^{3/}	20-1-50	767.0	30	7.125%	2.580%	454.46	5,284.0	100.00	B3	B-	B-	84.93	8.598%
15-7-20 ^{3/}	15-5-52	875.5	32	9.500%	1.390%	811	1,510.4	100.00	B3	B-	B-	104.94	9.011%
19-4-24 ^{10/}	17-4-30	1,000.0	6	9.250%	4.660%	459	2,098.0	90.84	Caa3	B-	CCC+	106.46	7.733%
17-10-24 ^{11/}	16-10-44	1,000.0	20	8.080%	4.453%	362.7	1,000.0	98.25	Caa1	B-	CCC+	N/A	N/A
21-11-24	21-11-54	1,000.0	20	9.650%	4.617%	503.3	3,654.0	100.00	Caa1	B-	CCC+	105.49	9.106%
Total		7,529.3											
2023	4/	2013											
2034	4/	2019											
2050	8/	2050											
2054	12/	2054											

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección de Inversión y Crédito Público, con datos de Circulares de Oferta, BCR, Credit Suisse, Bloomberg y Agencias Calificadoras de Riesgo.

Notas:

1/ La emisión 2003 es una reapertura de la emisión 2002, por lo tanto, los plazos en años son similares. De igual forma, se le ha dado tratamiento a los bonos emitidos en 2006.

3/La República realizó operaciones de compra anticipada.

4/ Opción Put: significa que los inversionistas pueden anticipar la redención del bono.

2/ Sobreprecio que pagó el mercado nacional (AFPs y otros) por utilidades de sobreprecio que se dejo al mercado internacional. Calculado sobre el monto total colocado.

5/Calificaciones al momento de la emisión. No obstante, a la fecha de este informe (31-dic-24) las calificaciones de Moody's/Standard & Poor's/Fitch para todos los eurobonos eran B3/B-/CCC+.

6/ Precios a la fecha del presente informe. Fuente: Bloomberg.

7/ Rendimiento manteniendo los títulos al vencimiento, exigido por el mercado a la fecha del presente informe.

6/ Spread to UST es el margen de la tasa de rendimiento exigido versus los Bonos de la Tesorería de los Estados Unidos a la fecha del presente informe.

7/ G Spread es la porción de la tasa de interés transada que constituye la prima de riesgo soberano exigida a los títulos salvadoreños, calculada obteniendo la diferencia entre la tasa transada en el Mercado Secundario y la correspondiente tasa de los Bonos del gobierno de los Estados Unidos a un plazo similar.

8/ Opción Call: la República puede redimir opcionalmente los bonos antes del 20 de julio de 2049, al precio que resultare mayor entre a) valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de Tesorería más 50 puntos base; y b) 100% del principal pendiente de pago.

9/ La República podrá redimir opcionalmente el total de los bonos el 15 de enero de 2052, o una parte de los bonos antes de esa fecha, al precio que resultare mayor entre: a) valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de Tesorería más 50 puntos base; y b) 100% del principal pendiente de pago.

10/ Los bonos con vencimiento en 2030 fueron emitidos junto a notas que solo pagan intereses, 33% del principal se amortizará en abril 17, 2028, 33% en abril 17, 2029 y el remanente en abril 17, 2030.

11/ Los bonos con vencimiento en 2044 tienen una cédula de amortizaciones semestrales desde octubre 16, 2029 hasta octubre 16, 2044.

12/ Los bonos con vencimiento en 2054 tienen una cláusula call el 21 de mayo de 2054. A partir de esa fecha la República podrá redimir los bonos al precio mayor de: 1) 100% del principal pendiente de pago; y 2) la suma del valor presente del principal e intereses programados, descontados a la fecha de redención sobre una base semestral (30/360) a la tasa de la Tesorería de los Estados Unidos más 50 puntos base (en el cálculo se excluye la fecha de redención). Los bonos con vencimiento en 2054 tendrán dos amortizaciones: 50% del monto principal original el 21 de noviembre de 2053 y 50% el 21 de noviembre de 2054 (la fecha de vencimiento).



DESEMPEÑO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO 2024 A MAYO 2025

En este apartado se presenta un resumen de los resultados de la gestión financiera y del desempeño de las finanzas públicas en el período de junio 2024 a mayo 2025, destacando los diversos proyectos y programas de modernización institucional y los logros alcanzados en la gestión, por cada una de las dependencias del Ministerio de Hacienda.

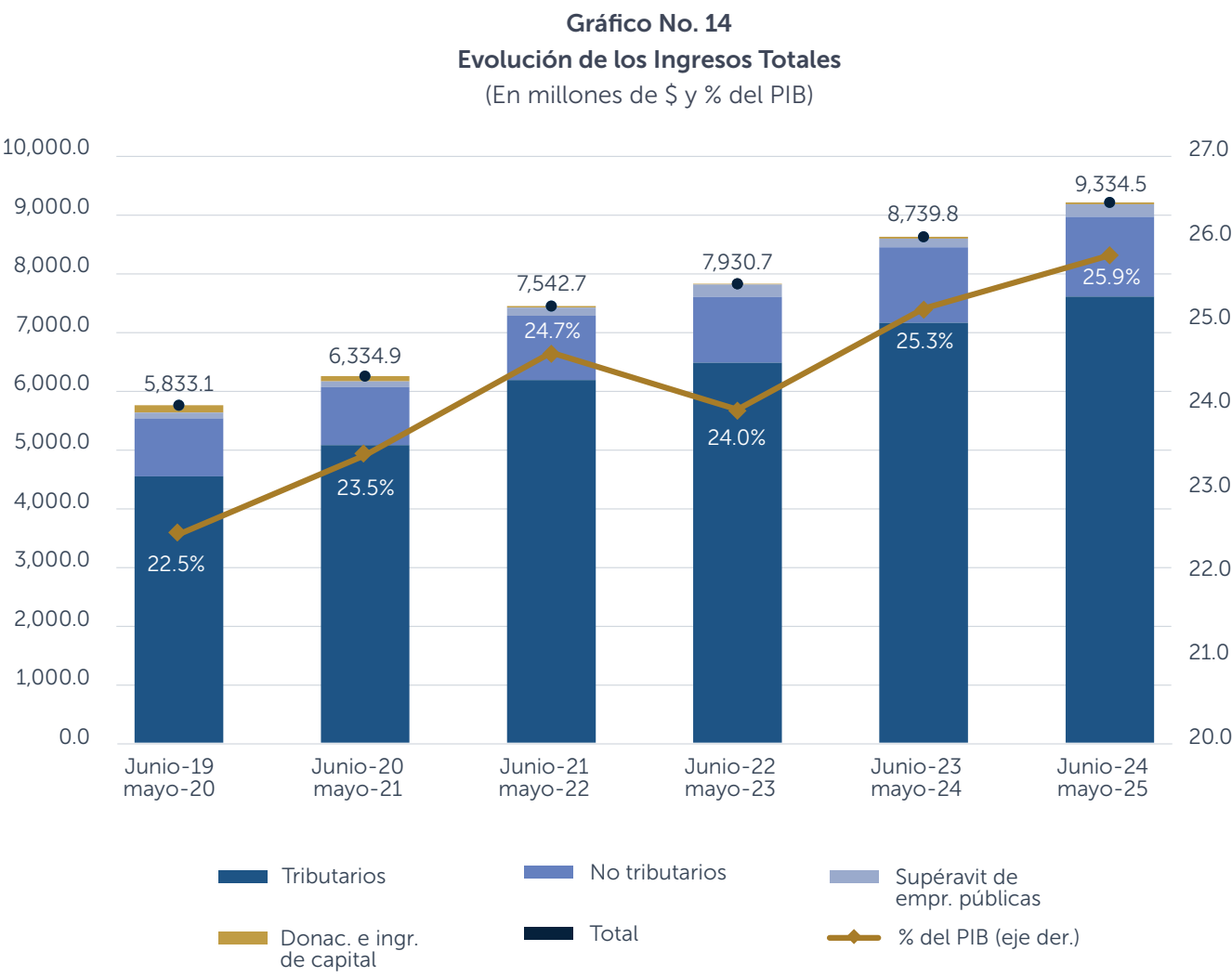
Además, se detallan los proyectos y programas de inversión pública que finalizaron en 2024 y los que se están ejecutando hasta el mes de mayo de 2025. A continuación, se presenta un resumen de los resultados de los indicadores fiscales más importantes durante el período junio 2024- mayo 2025:

- a. El balance global del Sector Público No Financiero para el período indicado presentó un déficit de \$945.4 millones, equivalente a -2.6% del PIB.
- b. El balance primario durante el período de junio 2024 a mayo 2025 obtuvo un resultado positivo de \$794.5 millones, equivalente a 2.2% del PIB.
- c. El total de la deuda del SPNF a mayo de 2025 asciende a \$21,144.2 millones equivalentes al 57.6% del PIB, y está compuesto de la siguiente manera:
 - i. Deuda Externa del SPNF: \$14,679 millones (40% del total del PIB).
 - ii. Deuda Interna del SPNF: \$6,465.2 millones (17.6% del total del PIB).



INGRESOS Y DONACIONES (BASE CAJA)

En el período de junio de 2024 a mayo de 2025, los ingresos totales del Sector Público No Financiero (SPNF) ascendieron, de forma preliminar, a \$9,334.4 millones, lo que representa un incremento del 6.8% (\$594.6 millones), en comparación con el período anterior. Este aumento se debió, en gran medida, al crecimiento de los ingresos tributarios, impulsado por las acciones administrativas implementadas por la administración tributaria y aduanera.



Fuente: Ministerio de Hacienda

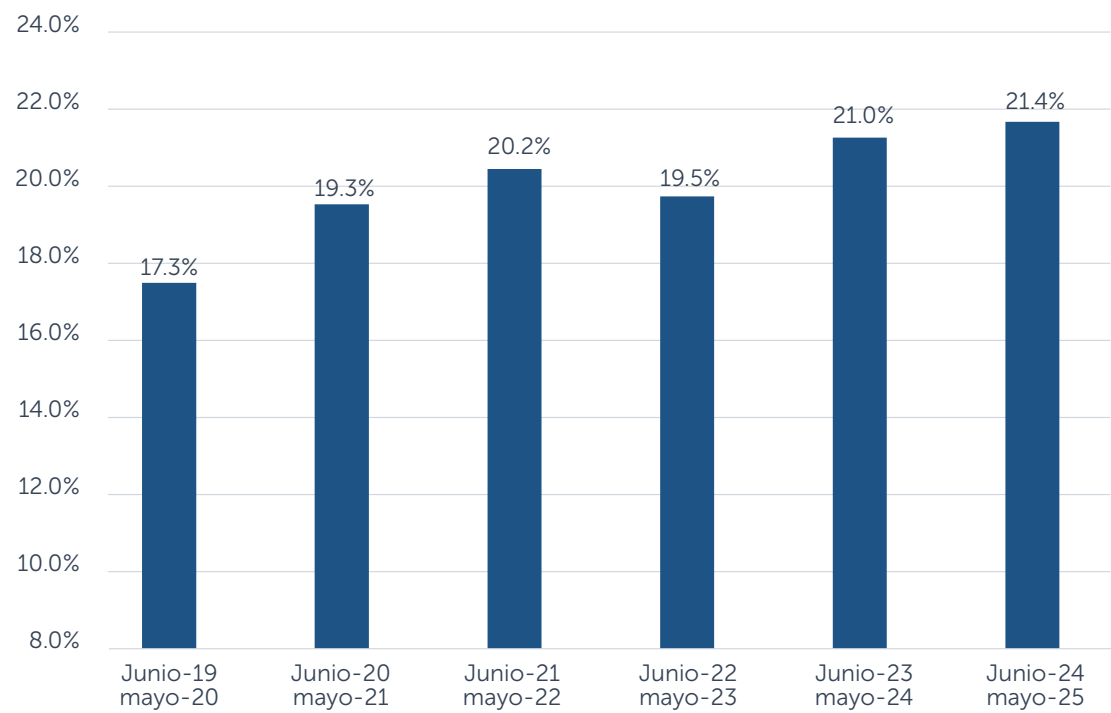


INGRESOS TRIBUTARIOS

La recaudación tributaria durante el período junio 2024 - mayo 2025 ascendió a \$7,707.6 millones, registrando una variación positiva del 6.2% con respecto al período anterior; dicho comportamiento obedece a los esfuerzos administrativos en áreas de fiscalización y gestión de cobros, Facturación Electrónica y pagos amparados a las amnistías tributarias otorgadas, así como la recuperación observada en la actividad económica.

En términos de carga tributaria, este indicador alcanzó 21.4% del PIB, 0.4 puntos porcentuales más que el coeficiente de tributación obtenido a mayo de 2024.

Gráfico No. 15
Evolución de la Carga Tributaria
(En porcentajes del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

A nivel de rubros específicos, el Impuesto al Valor Agregado registró un total de \$3,608.4 millones, con un incremento de 8.4%. Su contribución fue del 47.4% del total recaudado.

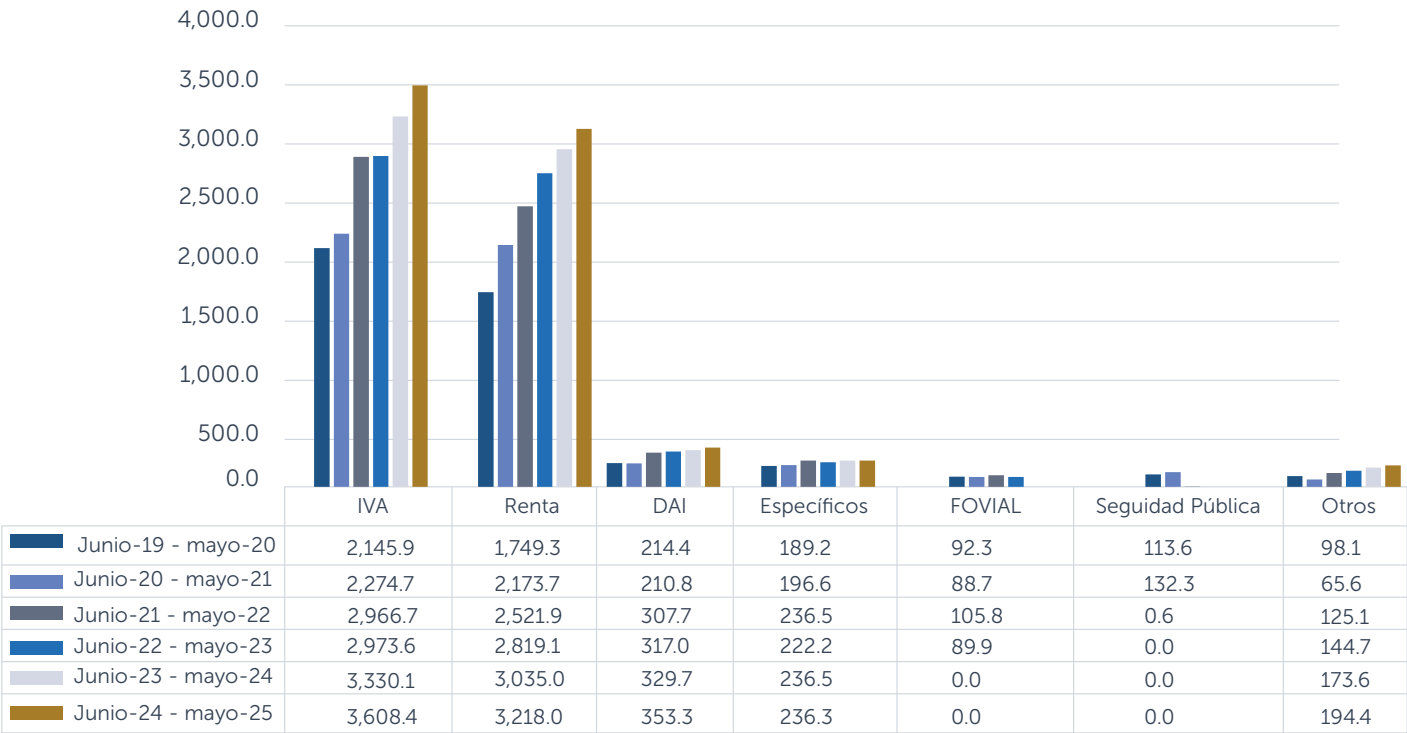
La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al Fisco un monto acumulado de \$3,218 millones, equivalente a un incremento del 6%. Dicho impuesto tiene una participación relativa del 42.3% dentro del total de ingresos tributarios.

La recaudación por Derechos Arancelarios aplicados a las importaciones ascendió a \$353.3 millones, mostrando una variación anual de 7.1%, variación mayor que las importaciones de bienes en el período que se informa.

Los Impuestos Específicos al Consumo ascendieron a \$236.3 millones, con un comportamiento similar, con respecto al mismo período del año anterior.

En el rubro Otros Impuestos se obtuvo un total de \$194.4 millones, con un aumento de 12% con relación al período anterior.

Gráfico No. 16
Ingresos tributarios por fuente
(En millones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda



INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios del Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron un total de \$1,380.8 millones, reflejando un incremento anual de 5.7%. Las Empresas Públicas No Financieras registraron un superávit de operación de \$217.5 millones, mayor en 45.3% a lo registrado en el período anterior.

DONACIONES

Las donaciones percibidas por el SPNF en el período de junio 2024 a mayo 2025 ascendieron a \$28.5 millones, registrando un aumento anual de \$1.1 millones.

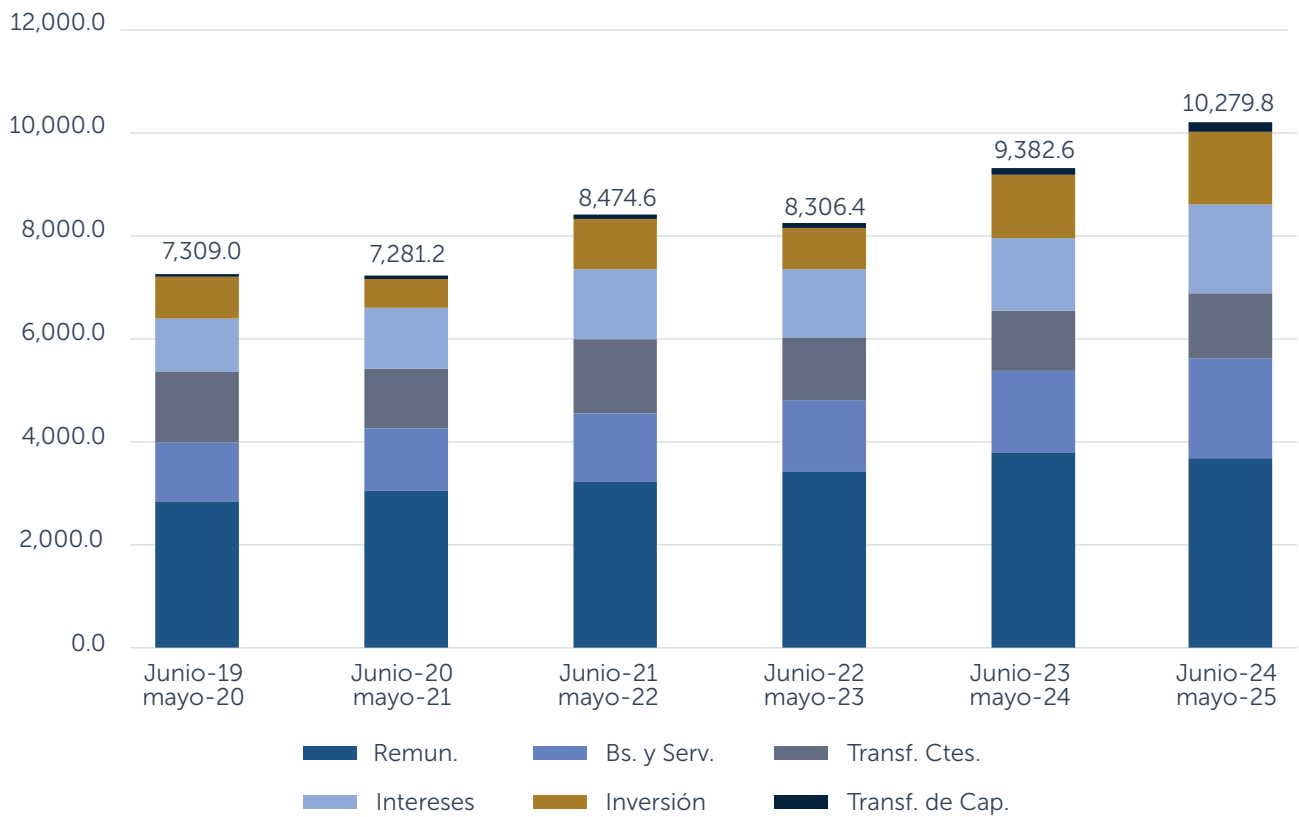
GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS

GASTOS TOTALES

En el período de junio 2024 a mayo 2025, los gastos totales del Sector Público No Financiero (SPNF) ascendieron a \$10,279.8 millones, de los cuales, el gasto de capital mostró la expansión más significativa alcanzando un crecimiento del 17.3% en la inversión pública.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB), el gasto público del SPNF representó el 28.5% del PIB durante este período.

Gráfico No. 17
SPNF: Comparativo de Gastos
(En millones de \$)



Fuente: Ministerio de Hacienda



GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes del Sector Público No Financiero (SPNF) ascendieron a \$8,671.2 millones en el período de junio 2024 a mayo 2025. En términos del Producto Interno Bruto (PIB), los gastos corrientes representaron el 24.1% del PIB.

Los bienes de consumo ascendieron a \$5,661.4 millones, equivalentes al 15.7% del PIB, donde las remuneraciones decrecieron 3% y los bienes y servicios aumentaron en 22.7%, esto derivado a que el primer semestre del 2025 se realizaron pagos a diferentes proveedores de bienes y servicios del Estado, como parte de acciones concretas para dinamizar la actividad económica. Además, esta medida contribuyó a la reducción significativa de las obligaciones que surgen del funcionamiento del Gobierno.

Las transferencias corrientes ascendieron a \$1,269.9 millones, con un incremento de 7.6%. Dentro de las transferencias corrientes, los subsidios registraron un monto de \$292.4 millones, con un aumento de \$72.9 millones.

Tabla No. 10				
Subsidios				
En millones de \$				
	Jun-23 May-24	Jun-24 May-25	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Subsidios				
Gas Licuado de Petróleo	118.6	126.8	8.1	6.9
Energía	55.7	106.0	50.3	90.4
Transporte	45.1	59.6	14.5	32.1
Total	219.4	292.4	72.9	33.2

Fuente: DGT

GASTO DE CAPITAL

El gasto de capital ascendió a \$1,608.7 millones, experimentando un aumento con relación al período anterior, que fue equivalente al 17.3% y en razón del PIB representó el 4.5%.

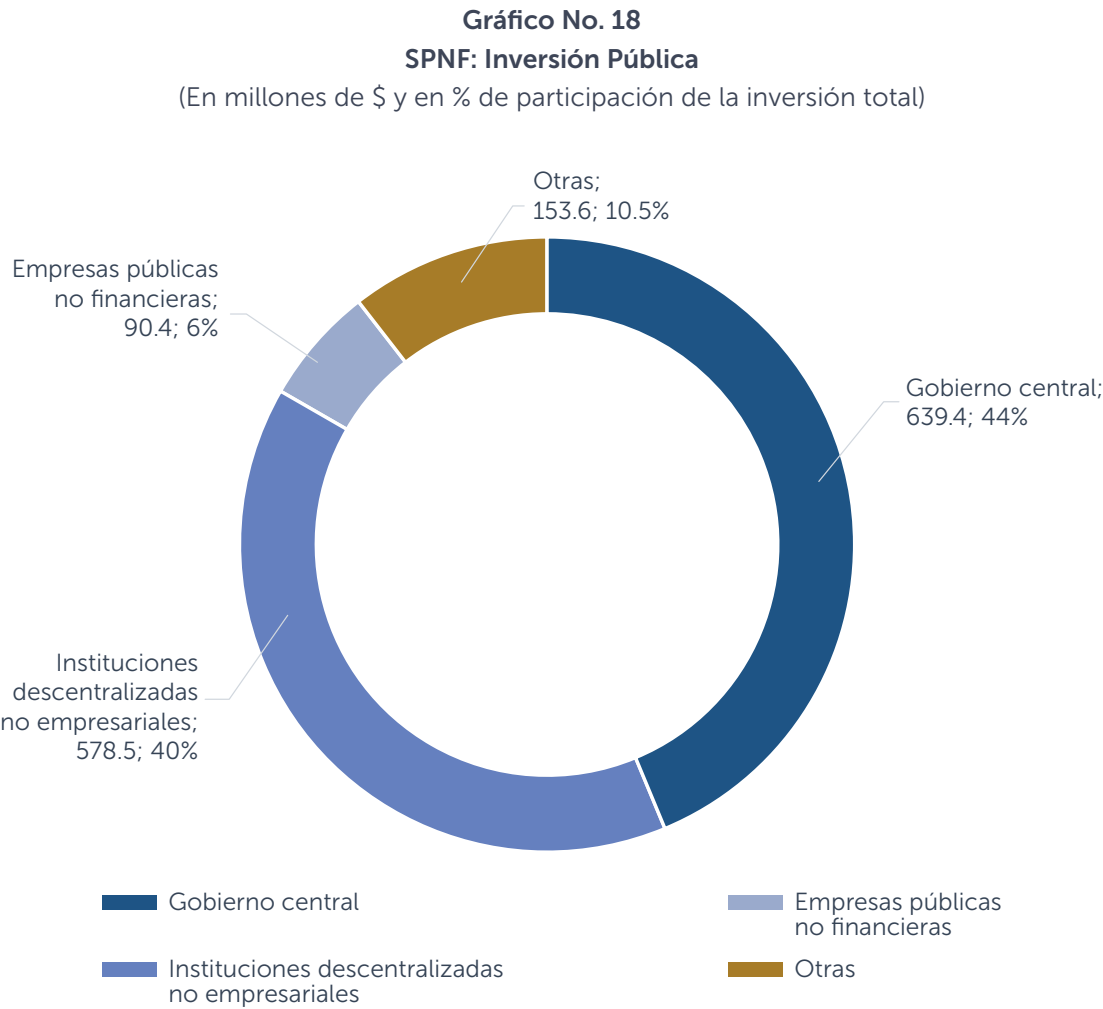


GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA (BASE DEVENGADO)

En el período comprendido entre junio 2024 a mayo 2025, la ejecución financiera de la inversión pública a cargo de las diferentes instituciones del Gobierno central, Empresas Públicas No Financieras, Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Otras Entidades que ejecutan proyectos financiados con recursos públicos ascendió a \$1,461.9 millones, equivalente al 4% del PIB.

Este resultado evidencia el compromiso del Gobierno de seguir invirtiendo en sectores y áreas claves y estratégicos como: educación, salud, seguridad pública e infraestructura vial y aeroportuaria, para darle continuidad al impulso del desarrollo económico y social del país, mejorando con ello el bienestar de la población.

De la inversión reportada, el Gobierno Central Consolidado ejecutó \$639.4 millones, que representa el 43.7% del total; las Instituciones Descentralizadas No Empresariales \$578.5 millones, equivalente al 39.6%; las Empresas Públicas No Financieras \$90.4 millones, que constituye el 6.62%; y Otras Instituciones \$153.6 millones, que equivalen al 10.5% del total invertido.



Fuente: Ministerio de Hacienda



A nivel institucional, las entidades con mayor incidencia en la inversión ejecutada son las siguientes: Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), Ministerio de Salud (MINSAL) y Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).

Por sector de actividad, la inversión del período asociada a proyectos del sector social representa el 67% del total, el sector económico el 29% y el sector de seguridad pública y justicia el 4%.

En el sector social se incluyen proyectos del subsector desarrollo urbano y comunal, educación y cultura, salud, deporte y recreación, entre otros.

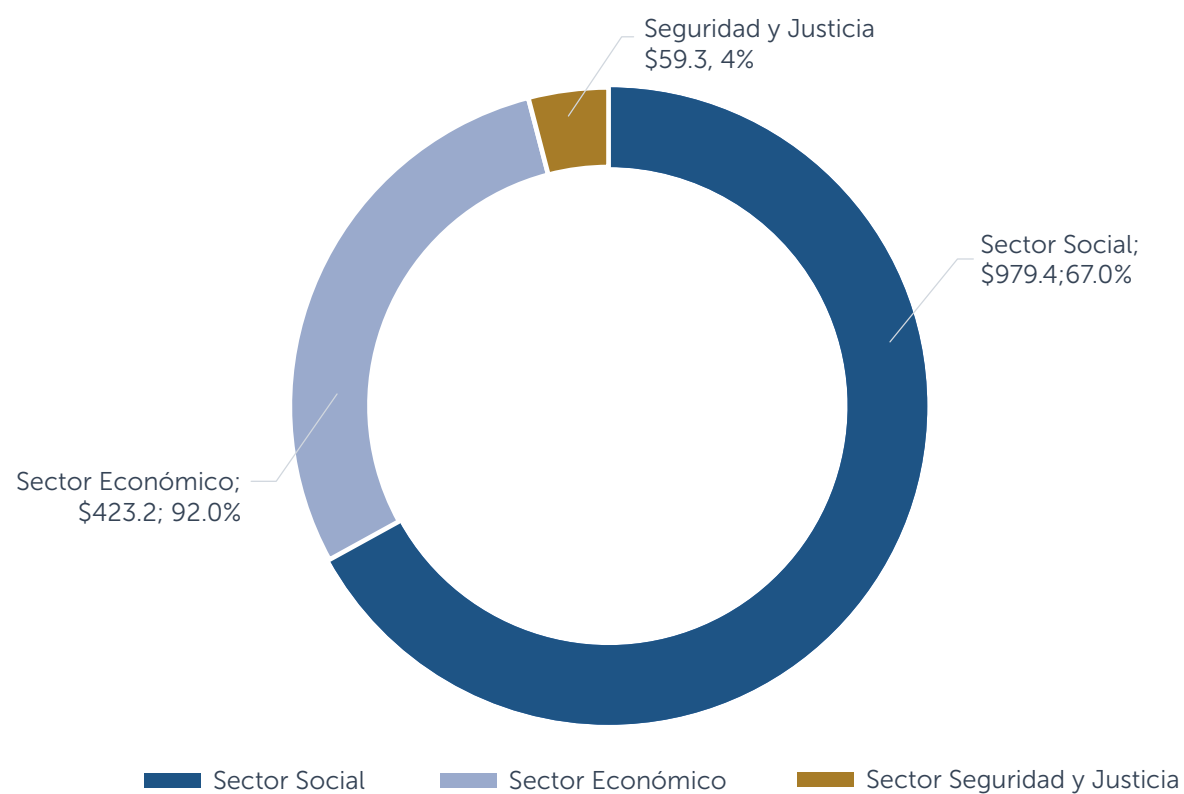
En cuanto a la inversión del sector económico, la mayoría de los recursos se destinaron a proyectos de los subsectores de transporte y almacenaje, industria, comercio, turismo, así como silvoagropecuario.

A continuación, se detalla la inversión ejecutada en el período por sectores y subsectores:

Tabla No. 11		
Ejecución de la Inversión Pública por sector y subsector de actividad		
(En millones de \$)		
Sectores	Monto	Participación
Desarrollo Social	979.4	67.0%
Desarrollo Urbano y Comunal	454.4	31.1%
Educación y Cultura	294.7	20.2%
Salud	125.6	8.6%
Multisectorial	56.4	3.9%
Deporte y Recreación	19.3	1.3%
Medio Ambiente	12.6	0.9%
Vivienda	7.7	0.5%
Agua Potable y Alcantarillado	6.1	0.4%
Asistencia Social	2.6	0.2%
Desarrollo Económico	423.2	29.0%
Transporte y Almacenaje	370.9	25.4%
Industria, Comercio y Turismo	20.9	1.4%
Silvoagropecuario	16.4	1.1%
Energía	8.7	0.6%
Comunicación	6.3	0.4%
Seguridad Pública y Justicia	59.3	4.0%
Justicia	44.5	3.1%
Seguridad	14.8	1.0%
Total	1,461.9	100.0%



Gráfico No. 19
Inversión Pública por sectores de actividad (junio 2024 – mayo 2025)
(En millones de \$ y % de participación)



Fuente: Ministerio de Hacienda



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la inversión del período se ejecutó con recursos provenientes de fuentes internas por valor de \$957.9 millones, principalmente del Fondo General y con Fuentes Externas por \$504 millones, que en su mayoría son de préstamo, como se detalla a continuación:

Tabla No. 12		
Ejecución de la inversión pública por fuente de financiamiento (junio 2024 – mayo 2025)		
(En millones de \$)		
Fuente de financiamiento	Monto	Participación %
Fuente interna	957.9	65.5
Fondo General	890.9	60.9
Recursos propios	56.5	3.9
Préstamos internos	5.2	0.3
Otros*	5.3	0.4
Fuente externa	504.0	34.5
Préstamos	497.3	34.0
Donaciones	6.7	0.5
Inversión total	1,461.9	100.0
*Incluye: Fondos de Compensación Ambiental (FCA), Fondos de Sentencia Judicial por Daños Ambientales (FSJDA) y FANTEL.		



PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS POR INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYERON EN EL MONTO EJECUTADO DURANTE EL PERÍODO JUNIO 2024 – MAYO 2025

DOM

Programa de obras municipales para infraestructuras diversas a nivel nacional

El programa comprende obras de infraestructura, tales como: centros de salud, mercados, polideportivos, parques, muros de protección, casas comunales, centros recreativos, bibliotecas y mejoramiento de sistemas de agua potable, entre otros, con el objeto de mejorar diferentes condiciones sociales, económicas, sanitarias, turísticas y otras áreas clave en los distritos del país a nivel nacional.

Programa de obras municipales para infraestructura vial a nivel nacional

El programa incluye, entre otras acciones, la construcción y el mejoramiento de puentes, carreteras, caminos vecinales y calles rurales y urbanas que forman parte de la red vial del país. Su objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el mejoramiento de las vías de comunicación terrestre, generando beneficios a todo el país.

MOPT

Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre Autopista Monseñor Romero y CA01W; municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de La Libertad

Su objetivo es mejorar la conectividad y la seguridad vial en el área de influencia, impulsando el desarrollo productivo, la inversión privada, la competitividad y el potencial exportador como aporte al crecimiento económico del país.

El proyecto consiste en la ampliación de la carretera a 8 carriles, desde el empalme con el bulevar Monseñor Romero, la construcción de un viaducto en el costado sur de la CA01W y la continuación de la ampliación hasta la rotonda del Bypass Claudia Lars. Se estima que beneficiará aproximadamente a más de 353,300 habitantes del área de influencia, e indirectamente alrededor de 3.5 millones habitantes de la zona occidental.

Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel

El proyecto consistió en la construcción de 21 km de carretera que incluyó la ampliación de 2 a 4 carriles, ciclovías, 7 pasos a desnivel, 4 intersecciones con rotondas y 4 puentes, entre otras obras. Ha mejorado la conectividad y la fluidez vehicular en la zona Oriental del país, contribuyendo al desarrollo de la actividad económica del área de influencia. El proyecto ha beneficiado directamente a más de 447,000 habitantes del departamento de San Miguel e indirectamente cerca de 842,000 habitantes de la zona Oriental.



FOVIAL

Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional, Componente de Inversión

Comprende el mantenimiento de vías pavimentadas clasificadas como especiales, primarias, secundarias y terciarias que forman parte de la red vial nacional prioritaria, entre las labores se incluyen actividades como bacheo, limpieza y chapeo del derecho de vía, mejorando las condiciones de tránsito vehicular en beneficio de toda la población.

Programa de Inversiones Adicionales al Mantenimiento

Su objetivo es facilitar la fluidez vehicular mediante diversas intervenciones como el mejoramiento de caminos rurales, intersecciones, ampliaciones de vías, entre otras, beneficiando a la población en general.

MINEDUCYT

Programa de reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador

Este programa consiste en asegurar el acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación para estudiantes y docentes del sistema público nacional, a través de la provisión de recursos tecnológicos a estudiantes (laptops y tablets) y docentes (laptops) con plan de datos y servicios de enlaces de internet en los Centros Educativos, beneficiando a alrededor de 1.3 millones de estudiantes y docentes en aproximadamente 5,000 escuelas.

Programa Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador

Tiene como objetivo desarrollar un modelo de calidad educativa de la Primera Infancia en El Salvador, orientado a mejorar el desarrollo integral de los niños y niñas entre 0 y 7 años de edad, mediante el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza de educación y cuidado de la Primera Infancia, mejora de la infraestructura de los centros educativos y el fortalecimiento de la capacidad institucional. Por medio de este programa se ha beneficiado a alrededor de 230,000 estudiantes a nivel nacional y más de 12,300 directores y docentes de Primera Infancia del sector público.

Programa de mejoramiento de ambientes educativos para la formación integral y aprendizajes, a nivel nacional

Su propósito es mejorar las condiciones de infraestructura escolar mediante la rehabilitación y reparación de centros educativos en situación emergente, así como apoyar prioridades institucionales en materia de infraestructura, beneficiando a alrededor de 390,800 estudiantes y 15,900 docentes, en un estimado de 1,000 centros educativos a nivel nacional.





MINSAL

Programa Integrado de Salud II

Su objetivo se centra en el fortalecimiento de la atención ambulatoria y hospitalaria a nivel nacional, así como mejorar la gestión en los diferentes niveles de atención de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS)

El programa consiste en la construcción y remodelación de Unidades Comunitarias de Salud Básicas, Intermedias y Especializadas; construcción y equipamiento del Centro Especializado de Enfermedades No Trasmisibles, mejoramiento en infraestructura y equipamiento de Hospitales Nacionales y construcción y equipamiento del Hospital General de la Zona Norte del Área Metropolitana de San Salvador, beneficiando alrededor de 6 millones de personas.

Programa para la implementación de un Sistema de Telemedicina en El Salvador

Consiste en la implementación de una plataforma tecnológica de telemedicina para la asistencia de primer nivel, la adecuación, construcción y equipamiento de infraestructura para la atención de telesalud, contratación de personal médico y consultorías durante la etapa de puesta en marcha y capacitaciones especializadas en telemedicina, con el objetivo de mejorar la eficiencia del Sistema de Salud Pública y ampliar su cobertura, beneficiando aproximadamente a 4.5 millones de salvadoreños.

Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia

Comprende los siguientes objetivos: a) fortalecer las conductas que promuevan la salud de la niñez de 0 a 7 años y de sus madres durante las fases de preconcepción y gestación; b) fortalecer la identificación temprana de los riesgos y rezagos del desarrollo en niñez de 0 a 7 años; c) mejorar la calidad de la provisión de servicios de salud materno-infantil.

Entre sus principales intervenciones se encuentra la construcción del Centro de Maternidad Nacer con Cariño “El Nido”, que brindará una atención integral a madres, bebés y sus familiares, a través de servicios especializados como emergencias, parto, cuidados neonatales, entre otros. Se beneficiará alrededor de 1 millón de niños y niñas entre 0 y 7 años.

CEPA

Construcción y equipamiento del Aeropuerto Internacional del Pacifico, departamento de la Unión

El proyecto tiene como propósito dinamizar el desarrollo económico de la zona Oriental del país, contribuir al desarrollo integral en la Franja Costero Marina por medio de la promoción del turismo e inversiones asociadas al sector, mejoramiento de la competitividad del país mediante la reducción de costos y tiempos de conectividad.

Comprende la construcción de una pista de vuelo de 2,400 metros, plataforma para estacionamiento de aeronaves, edificio de terminal de pasajeros, entre otros, beneficiando aproximadamente a 330,000 pasajeros anuales, y a 1.2 millones de habitantes de la zona Oriental.

GESTIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO A MAYO 2025 BASE DEVENGADO

El total de la deuda del SPNF a mayo de 2025 asciende a \$21,144.2 millones equivalentes al 57.6% del PIB y está compuesto de la siguiente manera:

- Deuda Externa del SPNF: \$14,679 millones (40% del total del PIB).
- Deuda Interna del SPNF: \$6,465.2 millones (17.6% del total del PIB).

En relación a dicha deuda, el Gobierno central, en el período comprendido entre junio de 2024 y mayo de 2025, canceló en concepto de capital e intereses \$3,496.6 millones, de los cuales el 81.1% corresponde a deuda externa y el 18.9% a deuda interna, distribuidos en 60.8% para pago de capital y 39.2% de intereses, entre los cuales destacan la amortización de la recompra de Eurobonos con vencimiento 2027, 2034, 2035, 2041, 2050 y 2052, por valor de \$1,183.3 millones en los meses de octubre y noviembre 2024.

Tabla No. 13	
Indicadores de endeudamiento del SPNF del 1 junio 2024 al 31 mayo 2025	
En millones de \$ y % del PIB	
Variables	Al 31 de mayo 2025 ^{1/}
Deuda Total del SPNF	21,144.2
Deuda Externa SPNF	14,679.0
Deuda Externa GOES	13,969.0
Deuda Externa EP y SGG ^{2/}	710.0
Deuda Interna SPNF ^{3/}	6,465.2
Servicio Deuda Total GOES	3,496.6
Servicio Deuda Externa GOES	2,835.8
Servicio Deuda Interna GOES	660.8

Fuente: DGICP

1/ Anual acumulado hasta la fecha de referencia.

2/ Incluye deuda sin garantía del GOES y no incluye deuda garantizada a cargo de entidades públicas financieras (BANDESAL, BFA y FSV).

3/ Incluye LETES, CETES y deuda sin garantía del GOES de entidades públicas no financieras.



DEUDA EXTERNA

Con el objeto de apoyar la ejecución de importantes proyectos de inversión pública que contribuyan al desarrollo económico y social del país, se presentaron a consideración y aprobación de la Asamblea Legislativa 7 operaciones de préstamo, que fueron aprobadas en el período comprendido entre junio 2024 y mayo 2025, las cuales se detallan a continuación:

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

- i. Proyecto de Mejora de la Atención de Salud en El Salvador, \$120 millones, aprobado por Decreto Legislativo n.º 302, del 13 de mayo de 2025.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

- i. Protección de Salud Inteligente e Integral, \$235 millones, aprobado por Decreto Legislativo n.º 170, del 11 de diciembre 2024.
- ii. Programa para el Desarrollo de la Infraestructura de Datos de El Salvador, \$60 millones, aprobado por Decreto Legislativo n.º 254, del 25 de marzo de 2025.

Corporación Andina de Fomento (CAF)

- i. Operación de Financiamiento de la Soberanía de Conectividad de El Salvador: Cable Submarino, \$145 millones, aprobado por Decreto Legislativo n.º 106, del 3 de octubre de 2024.
- ii. Programa de Desarrollo del Sector Aeronáutico de El Salvador: El Salvador Vuela, por un monto de hasta \$320 millones, aprobado por Decreto Legislativo n.º 105, del 3 de octubre de 2024.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

- i. Programa Surf City - fase I, \$113.9 millones, aprobado por Decreto Legislativo n.º 255, del 25 de marzo de 2025.

Préstamo con el Fondo Saudita para el Desarrollo (FSD)

- i. Instalación de una Planta de Generación de Energía Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate, \$83 millones, aprobado por Decreto Legislativo n.º 43, del 9 de julio de 2024.



ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER EL PERFIL Y SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA DEL SPNF

Acorde con el marco legal vigente y con el objeto de contribuir a fortalecer el perfil del portafolio de la deuda del SPNF de la República de El Salvador, en el transcurso del período en referencia, el Gobierno implementó acciones encaminadas a ese fin, tales como: la realización de operaciones de administración y manejo de pasivos de acuerdo a la práctica del mercado y con ello mitigar potenciales riesgos asociados al portafolio de la deuda, entre estos, el refinanciamiento, suavizando además la curva de vencimientos del portafolio de deuda pública, así como generar ahorros en el pago del servicio de la deuda e implementar acciones que promuevan la conservación del medio ambiente.

En ese contexto, en el mes de octubre 2024, se llevó a cabo una operación de Canje de Deuda por Naturaleza, mediante la recompra de títulos valores de crédito con valor facial de \$1,031 millones, esta operación fue desarrollada para apoyar la conservación, la seguridad hídrica y la restauración de ecosistemas en la cuenca del río Lempa de El Salvador, la primera operación de este tipo realizada en la historia de la República, operación que fue elaborada en conjunto con la Corporación Financiera Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (DFC), el Gobierno de El Salvador, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y JPMorgan Chase Bank, NA.

La ejecución de esta operación destinará recursos para el Proyecto de Conservación y Restauración del Río Lempa durante los próximos 20 años, en apoyo al compromiso del país con la conservación de ese importante recurso natural. Adicionalmente, en el mes de noviembre de 2024 se llevó a cabo una recompra de títulos valores de créditos de \$238.8 millones.

DEUDA INTERNA

En lo referente a la deuda interna, como parte del programa de reperfilamiento de la deuda de corto plazo a deuda de mediano y largo plazo, en el período comprendido entre el 1 de junio al 31 diciembre 2024, se efectuaron colocaciones de bonos en el mercado local por un monto de \$749.4 millones.



DESEMBOLSOS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO DIRECTO, GARANTIZADO Y SIN GARANTÍA

De junio de 2024 a mayo de 2025 se recibieron en concepto de desembolsos de financiamiento externo \$1,248.3 millones, los cuales se detallan a continuación:

Tabla No. 14		
Desembolsos de financiamiento externo directo, garantizado y sin garantía del GOES		
Del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025		
Acreeedor	Desembolsos acumulados	%
BID	647.3	51.9%
CAF	245.3	19.7%
BCIE	127.0	10.2%
FMI	114.8	9.2%
BIRF	95.5	7.6%
JICA	15.3	1.2%
FIDA	0.4	0.0%
BPIFRANCE	0.0	0.0%
Total	1,248.3	100.0%

Fuente: DGICP



En relación a los desembolsos antes indicados, los mismos está asociados a las operaciones que a continuación se detallan:

BID

- a. Programa de Apoyo a la Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal de El Salvador
- b. Programa Integrado de Salud II
- c. Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer y Aprender
- d. Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública
- e. Programa de Modernización del Sistema Estadístico de El Salvador
- f. Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador
- g. Programa de Fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento en El Salvador
- h. Programa de Conectividad Digital Social
- i. Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador
- j. Programa de Salud Inteligente e Integral
- k. Protección Social Responsiva a Choques en El Salvador

CAF

- a. Programa de Desarrollo del Sector Aeronáutico de El Salvador: El Salvador Vuela
- b. Programa de Apoyo a la Movilidad Urbana Baja en Emisiones
- c. Programa de fortalecimiento de Espacios Públicos para la Sostenibilidad de la Seguridad y la Recuperación del Tejido Social en El Salvador
- d. Programa de apoyo al Plan de Atención de Emergencias de El Salvador
- e. Programa de Transformación del Clima de Negocios de El Salvador, a través de la Facilitación del Comercio e Inversiones
- f. Programa para la Implementación de un Sistema de Telemedicina en El Salvador
- g. Programa de Mejora Ambiental, Agua Potable y Saneamiento en la Cuenca Alta del Río Lempa (Trifinio) y Puerto de la Libertad en El Salvador



BCIE

- a. Proyecto de Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre Autopista Monseñor Romero y CA01W, Municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, Departamento de la Libertad
- b. Construcción, Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República de El Salvador
- c. Programa Mi Nueva Escuela
- d. Proyecto Ampliación de la Carretera al Puerto de la Libertad Tramos II y III, Construcción del Puente General Manuel José Arce sobre el Río Paz y Construcción del Puente sobre el Río Anguiatú
- e. Programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a Nivel Nacional (PRODEPORTE)
- f. Programa de Fortalecimiento del sistema Penitenciario de El Salvador
- g. Programa de Modernización y Desarrollo Institucional para la Protección Ciudadana

FMI

- a. Financiamiento bajo la Modalidad de Servicio Ampliado (SAF)

BIRF

- a. Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador
- b. Proyecto de Transporte e Infraestructura Resiliente de El Salvador
- c. Proyecto de Resiliencia del Sector de Agua en El Salvador
- d. Proyecto Promoviendo Oportunidades de Empleo y Desarrollo de Habilidades en El Salvador

JICA

- a. Proyecto Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel
- b. Proyecto Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel (II)

KfW

- a. Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica – Componente El Salvador
- b. Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador

FIDA

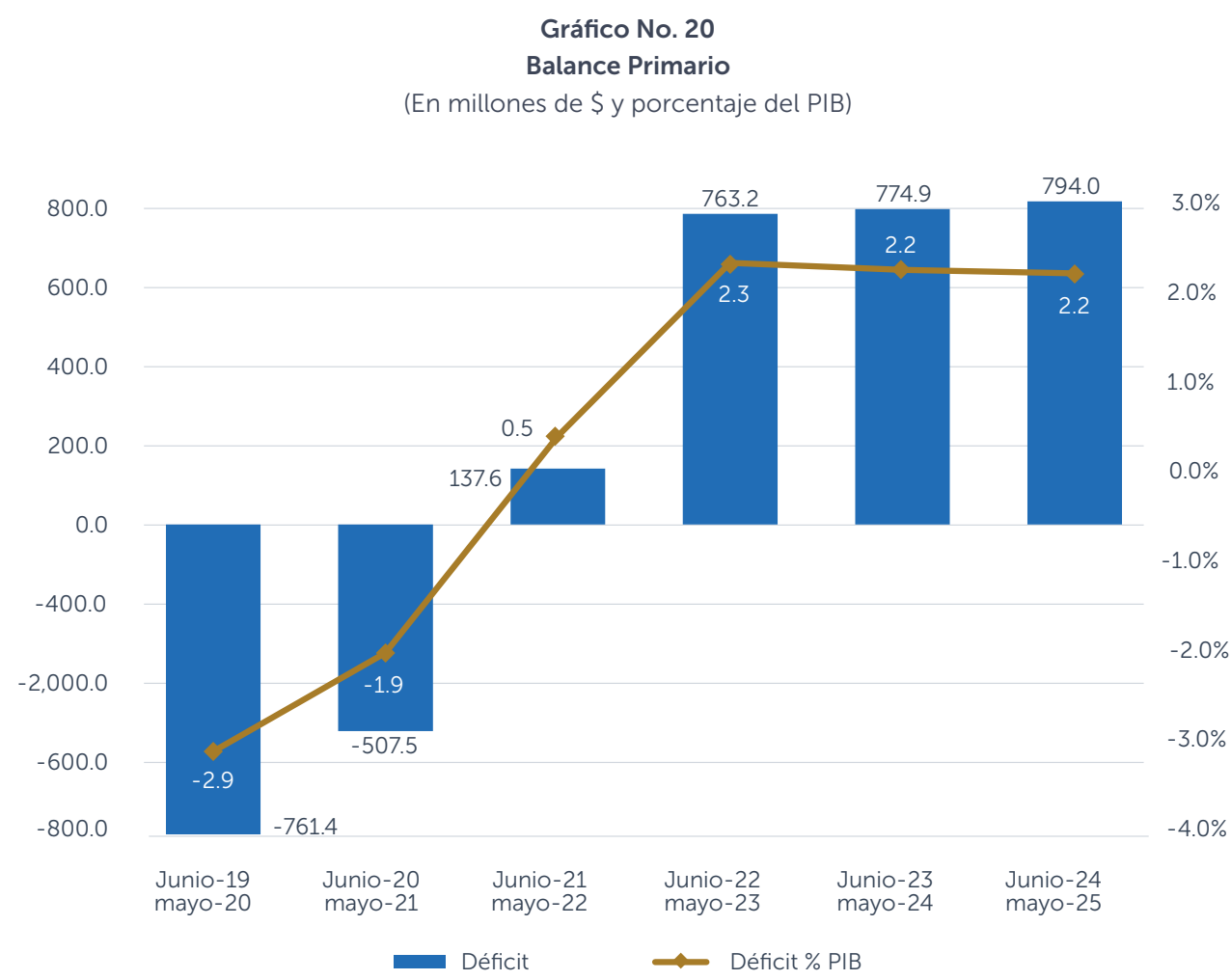
- a. Programa de Desarrollo Económico Sostenible, Inclusivo y Nutricional de las Zonas Rurales - PROGRESAR Rural



RESULTADOS DEL SPNF (BASE CAJA)

BALANCE PRIMARIO

El balance primario es un indicador de sostenibilidad fiscal que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, en el período de junio 2024 a mayo 2025 se obtuvo un resultado primario del SPNF de \$794.5 millones, equivalente a 2.2% del PIB.



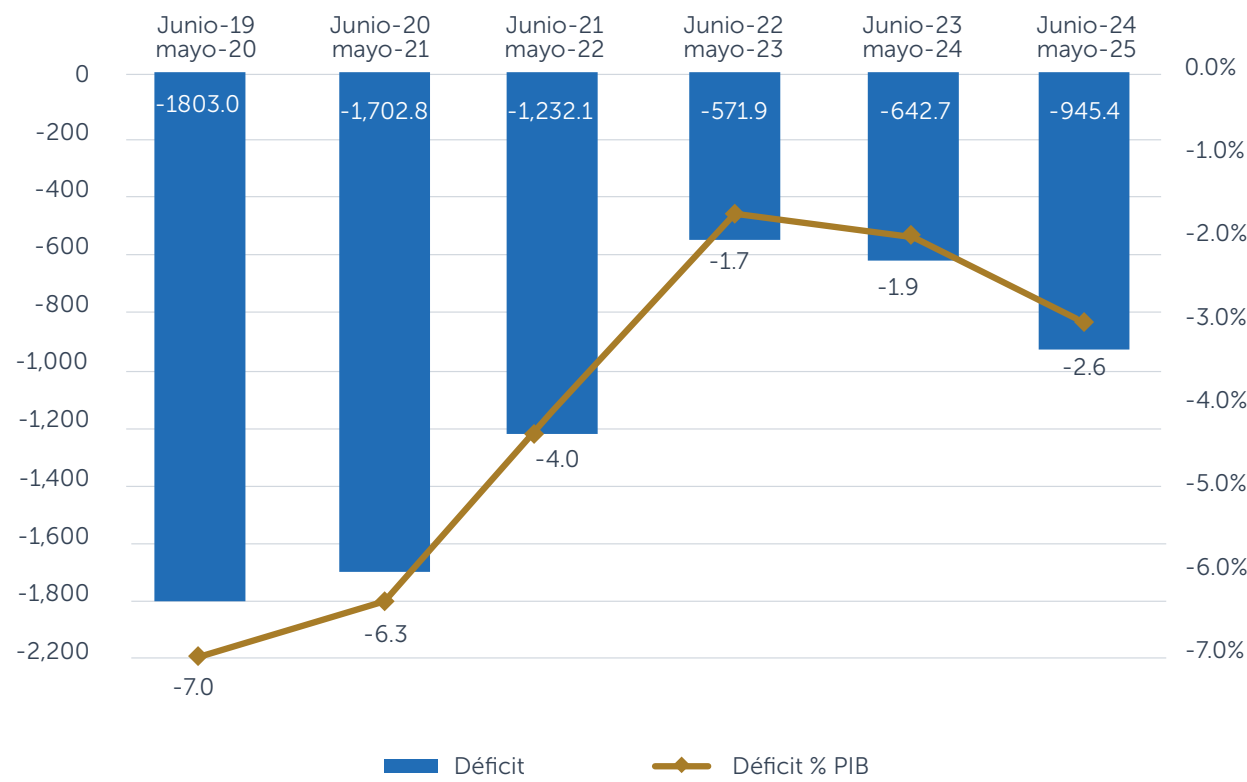
Fuente: Ministerio de Hacienda



BALANCE GLOBAL

El Balance global del Sector Público No Financiero presentó un déficit de -\$945.4 millones, equivalente a -2.6% del PIB en este mismo período.

Gráfico No. 21
SPNF: Déficit Global
(En millones de \$ y porcentaje del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda



GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)

Entre las principales funciones de la Dirección General de Impuestos Internos está la de aplicar y hacer cumplir las leyes tributarias, desarrollando los medios y herramientas que le permitan brindar servicios de calidad, facilitando los procesos con la asistencia al contribuyente para fomentar el cumplimiento voluntario.

En ese contexto, a continuación, se presentan los principales logros del período comprendido entre junio a diciembre 2024 y enero a mayo 2025:

- a. Se remitieron 38 avisos a la Fiscalía General de la República para solicitar el ejercicio de la acción penal, por el posible cometimiento de delitos de defraudación al Fisco por un monto de \$43,562,200.50, según se muestra a continuación.

Asimismo, se tiene acumulado a mayo de 2024, un total de 205 avisos notificados por un monto de \$221,488,333.70, haciendo un total de avisos notificados a mayo de 2025, de 243 por un valor total de \$265,050,534.20.

Tabla No. 15				
Resumen mensual de avisos remitidos a la Fiscalía - Plan Antievasión a mayo 2025				
Períodos mensuales	Totales			
	Total avisos	Total impuesto	Total multa	Total general
2024				
Acumulado a mayo 2024 del Plan Antievasión	205	\$198,464,676.88	\$23,023,656.82	\$221,488,333.70
Junio	1	\$2,509,898.62	\$0.00	\$2,509,898.62
Julio	2	\$1,150,087.39	\$235,251.47	\$1,385,338.86
Agosto	4	\$1,287,040.74	\$590,253.50	\$1,877,294.24
Septiembre	3	\$2,399,684.87	\$169,076.34	\$2,568,761.21
Octubre	6	\$9,567,646.76	\$127,806.47	\$9,695,453.23
Noviembre	3	\$815,625.10	\$260,040.02	\$1,075,665.12
Diciembre	2	\$907,115.94	\$0.00	\$907,115.94
2025				
Enero	4	\$3,024,762.19	\$53,842.31	\$3,078,604.50
Febrero	4	\$13,806,014.16	\$677,171.30	\$14,483,185.46
Marzo	3	\$1,548,748.22	\$15,106.45	\$1,563,854.67
Abril	3	\$1,735,258.40	\$0.00	\$1,735,258.40
Mayo	3	\$2,240,319.94	\$441,450.31	\$2,681,770.25
Subtotal junio 2024 a mayo 2025	38	\$40,992,202.33	\$2,569,998.17	\$43,562,200.50
Totales	243	\$239,456,879.21	\$25,593,654.99	\$265,050,534.20



- b. Mediante el proceso de fiscalización, se concluyeron 8 fiscalizaciones determinativas en el período comprendido de junio de 2024 a abril de 2025, estableciéndose impuestos omitidos por pagar por los contribuyentes por un monto de \$1,226,737.92.

De esa cantidad, en 5 casos se dio inicio al procedimiento administrativo por medio de auto de audiencia y apertura a pruebas para que las fiscalizadas ejercieran sus derechos de audiencia y defensa por valor de \$1,035,130.49; y 3 casos con producción efectiva en los cuales los contribuyentes pagaron de forma voluntaria el impuesto determinado por la suma de \$91,607.43.

Tabla No. 16		
Impuesto omitido por pagar por los contribuyentes		
Destino	No. de casos	Monto de impuesto determinado
UAT	5	\$ 1,035,130.49
Efectiva	3	\$191,607.43
Totales	8	\$1,226,737.92

- c. Se ha dado respuesta a 1,886 requerimientos (oficios) de información o documentación efectuados por la Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia (Sección de Probidad), Jueces, Policía Nacional Civil, con dirección funcional de la Fiscalía General de la República, entre otras instituciones, correspondientes al período comprendido de junio de 2024 a abril de 2025 y se proyecta dar respuesta a 159 oficios para el mes de mayo de 2025.
- d. Participación en 81 audiencias judiciales de procesos penales por parte de los técnicos Jurídicos de la Unidad, producto de avisos notificados a la Fiscalía General de la República, en representación de la Dirección General de Impuestos Internos, en carácter de víctimas.
- e. Se elaboró la Guía de Orientación para Facilitar el Reconocimiento de Países, Estados o Territorios con Regímenes Fiscales Preferentes y Tratamiento Tributario para el Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad a lo establecido en el inciso tercero y cuarto del artículo 62-A del Código Tributario.
- f. Desde agosto de 2024 la Unidad de Investigación Penal Tributaria ha participado activamente como anfitriona y contraparte nacional del Programa de Inspectores Fiscales Sin Fronteras para la Investigación de Delitos Fiscales, una iniciativa conjunta de la Secretaría IFSF (OCDE) y el PNUD, oficialmente lanzada el 30 de octubre de 2024.

Este programa se desarrolla en 3 fases. Actualmente, la fase I se encuentra próxima a cerrarse, incluyó —entre el 10 y el 13 de diciembre 2024— el Taller de Autoevaluación del Modelo de Madurez para la Investigación de Delitos Fiscales de la OCDE, con la participación de una muestra representativa de instituciones clave en la lucha contra la delincuencia financiera

Durante esta etapa, se evaluaron los marcos legales, institucionales y operativos de El Salvador, lo cual permitió la construcción conjunta de 16 recomendaciones (desglosadas en 49 sub recomendaciones).



g. Se realizó el procedimiento de liquidación oficiosa de tributos, disminuciones de saldos a favor y de imposición de multas por parte de la Unidad de Audiencia y Tasaciones, aplicando el procedimiento legal garantizando el ejercicio material de los derechos constitucionales de Audiencia y Defensa, a través del otorgamiento de las respectivas oportunidades, conforme a lo regulado en el Código Tributario y las diferentes leyes tributarias, culminándolos dentro de los plazos legales establecidos al efecto, habiendo logrado la determinación oficiosa de tributos, disminuciones de saldos a favor y multas, conforme el detalle siguiente:

Tabla No. 17				
Liquidación oficiosa de Tributos				
Mes	Impuesto	Disminución de remanente	Multas	Total
Junio	\$447,265.80	\$192,748.07	\$1,038,731.99	\$1,678,745.86
Julio	\$3,870,882.37	\$7,896,512.43	\$1,119,761.68	\$12,887,156.48
Agosto	\$465,102.76	\$533,241.58	\$125,075.26	\$1,123,419.60
Septiembre	\$1,343,954.90	\$147,288.85	\$693,396.51	\$2,184,640.26
Octubre	\$562,100.92	\$371.48	\$2,573,645.34	\$3,136,117.74
Noviembre	\$161,821.05	\$516,469.20	\$179,018.82	\$857,309.07
Diciembre	\$285,176.98	\$338,890.28	\$692,776.79	\$1,316,844.05
Total 2024	\$7,136,304.78	\$9,625,521.89	\$6,422,406.39	\$23,184,233.06
Enero	\$5,637,781.19	\$51,465.36	\$1,477,711.08	\$7,166,957.63
Febrero	\$5,643,106.74	\$1,529,610.60	\$4,176,704.39	\$11,349,421.73
Marzo	\$2,971,278.90	\$79,428.01	\$2,512,011.15	\$5,562,718.06
Abril	\$67,095,129.64	\$1,952,976.47	\$17,520,956.79	\$86,569,062.90
Mayo	\$1,643,695.95	\$271,281.00	\$2,443,138.66	\$4,358,115.61
Total 2025	\$82,990,992.42	\$3,884,761.44	\$28,130,522.07	\$115,006,275.93
Total general	\$90,127,297.20	\$13,510,283.33	\$34,552,928.46	\$138,190,508.99

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos



h. En la Sección Jurídica de la Oficina Regional de Occidente se realizó el procedimiento de liquidación oficiosa de tributos, disminuciones de saldos a favor y de imposición de multas, aplicando el procedimiento legal garantizando el ejercicio material de los derechos constitucionales de Audiencia y Defensa, a través del otorgamiento de las respectivas oportunidades, conforme a lo regulado en el Código Tributario y las diferentes leyes tributarias. Fueron culminados dentro de los plazos legales establecidos al efecto, habiendo logrado la determinación oficiosa de tributos, disminuciones de saldos a favor y multas, conforme el detalle siguiente:

Tabla No. 18				
Liquidación oficiosa de tributos				
Mes	Impuesto	Disminución de remanente	Multas	Total
Junio	\$-	\$-	\$19,896.30	\$19,896.30
Julio	\$24,842.50	\$-	\$14,239.78	\$39,082.28
Agosto	\$18,721.70	\$-	\$20,176.41	\$38,898.11
Septiembre	\$4,065.48	\$8,541.72	\$16,947.57	\$29,554.77
Octubre	\$8,600.00	\$-	\$60,624.00	\$69,224.00
Noviembre	\$18,634.67	\$-	\$89,269.03	\$107,903.70
Diciembre	\$-	\$-	\$9,134.00	\$9,134.00
Total 2024	\$74,864.35	\$8,541.72	\$230,287.09	\$313,693.16
Enero	\$-	\$-	\$8,432.22	\$8,432.22
Febrero	\$-	\$-	\$4,870.25	\$4,870.25
Marzo	\$-	\$-	\$16,692.10	\$16,692.10
Abril	\$-	\$-	\$41,448.28	\$41,448.28
Mayo	\$28,986.85	\$-	\$30,193.33	\$59,180.18
Total 2025	\$28,986.85	\$-	\$101,636.18	\$130,623.03
Total general	\$103,851.20	\$8,541.72	\$331,923.27	\$444,316.19



- i. En la Sección de Incumplimiento Tributarios se ha logrado la determinación oficiosa de tributos, disminuciones de saldos a favor y multas, conforme el detalle siguiente:

Tabla No. 19				
Valores tasados de junio 2024 a mayo 2025 Sección de Incumplimientos Tributarios				
Mes	Impuesto	Disminución de remanente	Multas	Total
Junio			\$213,063.52	\$213,063.52
Julio			\$153,281.29	\$153,281.29
Agosto			\$75,403.12	\$75,403.12
Septiembre			\$59,590.51	\$59,590.51
Octubre			\$60,287.23	\$60,287.23
Noviembre			\$82,751.24	\$82,751.24
Diciembre			\$128,442.71	\$128,442.71
Total 2024	\$-	\$-	\$772,819.62	\$772,819.62
Enero			\$356,887.71	\$356,887.71
Febrero			\$247,196.93	\$247,196.93
Marzo			\$2,860,940.41	\$2,860,940.41
Abril			\$59,063.08	\$59,063.08
Mayo			\$276,894.37	\$276,894.37
Total 2025	\$-	\$-	\$3,800,982.50	\$3,800,982.50
Total general	\$-	\$-	\$4,573,802.12	\$4,573,802.12



- j. Las Unidades Fiscalizadoras con la debida independencia, han creado un ambiente de apertura y acercamiento de contribuyentes, logrando el pago voluntario de impuestos determinados en auditorías, con ello se ha logrado cumplir el interés fiscal en el proceso de apertura a pruebas.

La productividad total por Unidades Fiscalizadoras para el período de junio 2024 a mayo 2025 fue de \$105.4 millones, siendo el Departamento de Gestión Tributaria con 33.2% del total, la Sección de Verificación de Planes Extensivos de Occidente con 13.6%, la Subdirección de Grandes y Medianos Contribuyentes 18.42% y la Subdirección de Medianos Contribuyentes con 15.3%, que tuvieron la mayor participación con respecto al total.

Tabla No. 20								
Producción total por Unidades Fiscalizadoras								
Junio 2024 a mayo de 2025 (en \$ y %)								
Unidad Fiscalizadora	Junio hasta diciembre de 2024			Enero hasta mayo de 2025			Producción total efectiva	% de participación
	Efectiva	Meta	Diferencia	Efectiva	Meta	Diferencia		
Subdirección de Grandes Contribuyentes	\$10,080,929.81	\$2,980,000.00	\$7,100,929.81	\$9,337,232.72	\$5,665,000.00	\$3,672,232.72	\$19,418,162.53	18.42%
Subdirección de Otros Contribuyentes	\$12,941,661.83	\$3,045,791.21	\$9,895,870.62	\$3,227,415.26	\$2,975,000.00	\$252,415.26	\$16,169,077.09	15.34%
Subdirección de Medianos Contribuyentes	\$5,011,678.43	\$1,160,000.00	\$3,851,678.43	\$1,712,088.90	\$2,505,000.00	(\$792,911.10)	\$6,723,767.33	6.38%
Subdirección Regional de Occidente	\$1,766,843.85	\$1,924,000.00	(\$157,156.15)	\$419,437.03	\$1,502,500.00	(\$1,083,062.98)	\$2,186,280.88	2.07%
Sección Verificación y Planes Extensivos Occidente	\$4,069,736.57	\$3,600,000.00	\$2,145,736.57	\$5,934,710.99	\$5,609,000.00	\$325,710.99	\$10,004,447.56	9.49%
Subdirección Regional de Oriente	\$956,076.22	\$1,520,000.00	(\$563,923.78)	\$589,075.99	\$1,472,500.00	(\$883,424.02)	\$1,545,152.21	1.47%
Sección Verificación y Planes Extensivos Oriente	\$5,239,791.61	\$3,600,000.00	\$1,639,791.61	\$9,108,326.08	\$6,072,000.00	\$3,036,326.08	\$14,348,117.69	13.61%
Departamento de Gestión Tributaria	\$15,013,909.88	\$8,600,000.00	\$6,413,909.88	\$20,010,110.99	\$19,365,000.00	\$645,110.99	\$35,024,020.87	33.22%
Total de impuestos internos	\$55,080,628.20	\$26,429,791.21	\$30,326,836.99	\$50,338,397.94	\$45,166,000.00	\$5,172,397.94	\$105,419,026.14	100.00%



Tabla No. 21						
Detalle de fallos favorables de junio 2024 a abril 2025 (TAIIA)						
Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio a diciembre 2024						
76	\$10,174,854.85	2	\$6,668,390.38	78	\$16,843,245.23	97%
Enero a abril 2025						
16	\$13,412,689.04	1	\$359,365.00	17	\$13,772,054.04	94%
Total						
92	\$23,587,543.89	3	\$7,027,755.38	95	\$30,615,299.27	96%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - División Jurídica

Tabla No. 22						
Selección de casos						
Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio a diciembre 2024						
3	\$5,587,993.71	4	\$8,574,222.29	7	\$14,162,216.00	43%
Enero a abril 2025						
0	\$-	0	\$-	0	\$-	0%
Total						
3	\$5,587,993.71	4	\$8,574,222.29	7	\$14,162,216.00	43%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - División Jurídica

Tabla No. 23						
Juzgados y Cámaras						
Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio a diciembre 2024						
15	\$1,927,398.08	0	\$-	15	\$1,927,398.08	100%
Enero a abril 2025						
5	\$5,692,985.71	0	\$-	5	\$5,692,985.71	100%
Total						
20	\$7,620,383.79	0	\$-	20	\$7,620,383.79	100%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - División Jurídica



- k. Se habilitaron los buzones físicos en los CAE a nivel nacional, como parte de los canales de recepción de denuncias, quejas, sugerencias y felicitaciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)

A continuación, se destacan las gestiones más importantes:

- a. Fomento de los Decretos Legislativos n.º 875 y n.º 86, que otorgan facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras.

En total, se gestionó el fomento de estos beneficios a 46 contribuyentes, cuyas auditorías habían concluido o estaban en procesos de regularización, lográndose la acogida del 100% de los casos, y obteniendo una recaudación de \$1,216,868.90 en el periodo comprendido de junio de 2024 a mayo de 2025.

- b. Implementación de regímenes especiales en SIDUNEA World.

En el período reportado, la DGA implementó la migración de los regímenes aduaneros especiales a la nueva plataforma SIDUNEA World, con el objetivo de centralizar el registro de operaciones de comercio exterior, mejorando la eficiencia y reduciendo la necesidad de usar múltiples plataformas.

Se habilitó una migración voluntaria para optimizar la ejecución de las operaciones y facilitar el proceso de despacho aduanero. Entre los regímenes implementados en SIDUNEA World destacan: tiendas libres, Ley de Servicios Internacionales, depósito aduanero, admisión temporal, importación temporal con reexportación y exportación temporal.

Además, se realizó una mejora en el Régimen de Depósito de Aduana, lo que permitió una transición tecnológica más sencilla y mayor eficiencia operativa, permitiendo a los usuarios autogestionar sus operaciones y optimizando los tiempos de despacho. La implementación de estos regímenes facilitó la automatización y agilidad en los procedimientos aduaneros, mejorando la trazabilidad y simplificando las operaciones para los usuarios.

A partir del 22 de octubre de 2024 se inició la implementación de un piloto con empresas seleccionadas, en los Regímenes de Zona Franca, Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo, Reexportaciones e Importación Definitiva. Para 2025 se prevé completar la acción con la incorporación de traslados temporales y definitivos entre Zonas Francas y Depósito de Perfeccionamiento Activo (DPA).



- c. Aplicación ASYMOBILEX para operaciones aduaneras en fronteras, haciendo uso de dispositivos ZEBRA.

Se desarrolló e implementó la aplicación ASYMOBILEX, orientada a automatizar operaciones aduaneras mediante dispositivos móviles tipo handheld (marca ZEBRA), facilitando procesos en fronteras, puertos y aeropuertos. Entre las funcionalidades destacan:

- i. Automatización del procesamiento de operaciones ejecutadas en las declaraciones de tránsito: tránsitos vencidos, inicio de tránsitos, chequeos de entrada y salida del recinto aduanero y finalización de tránsitos, con información en tiempo real disponible para los funcionarios de aduana encargados de realizar estas operaciones.
- ii. Automatización de las operaciones de finalización de ARIVU (Autorización de Régimen de Importación de Vehículos Usados).
- iii. Automatización de los procesos: Confirmaciones de Nota de Salida, Confirmaciones de Nota de Salida de Contenedor, Controles Aduaneros.
- iv. Trazabilidad de todos los modelos de documentos aduaneros de manera portátil.
- v. Reporte de placas en COGNOS por Administrador de Aduanas, reduciendo los tiempos de ingreso de información, aplicando nuevas tecnologías de dictado por voz.
- vi. Verificación de marchamos pagados y su interconexión con SIDUNEA World, brindando información de la declaración de tránsito en una visualización tiempo real en dispositivos móviles.

- d. Simplificación del proceso de emisión de permisos temporales para vehículos usados para regímenes de turistas.

En el periodo informado se implementó una aplicación web innovadora con el objetivo de agilizar y mejorar la atención a los turistas que ingresan al país con vehículos. Esta herramienta digital elimina los trámites físicos en papel, permitiendo que los turistas gestionen anticipadamente un permiso temporal de importación de vehículos a través de una plataforma en línea.

La aplicación genera un código QR único con la información relevante del vehículo y su propietario, que es escaneado por los funcionarios aduaneros a su llegada, reduciendo los tiempos de espera y la burocracia. Este proceso mejora la eficiencia operativa, fortalece la transparencia y la trazabilidad y se alinea con los esfuerzos de digitalización y modernización institucional, en consonancia con los estándares internacionales de la SIECA.

Entre los logros clave se destacan la mejora en la atención al turista, la agilidad en los trámites, la sencillez de la plataforma y la reducción de tiempos de trámite, consolidando a El Salvador como un destino más accesible y moderno.



- e. Automatización de procesos de despacho a través de aplicación web Aduana HUB.

Como parte del proceso de transformación digital de la Dirección General de Aduanas, se desarrolló la aplicación web AduanaHub, una solución tecnológica orientada a la automatización de los procesos de despacho aduanero. Esta herramienta interconectada con el sistema SIDUNEA World, ha permitido optimizar tiempos de atención y mejorar la gestión operativa en los distintos recintos aduaneros del país.

- f. Implementación de viñeta electrónica de tránsitos.

A partir del 14 de abril de 2025 se lanzó la aplicación web Viñeta Electrónica de Tránsitos, como parte del proceso de modernización de las operaciones aduaneras. Esta herramienta, integrada en el sistema centralizador Aduana HUB, permite a transportistas, agentes aduaneros, importadores y exportadores visualizar de manera interactiva las viñetas electrónicas de las declaraciones de tránsito, facilitando el seguimiento y trazabilidad en tiempo real.

Los principales beneficios incluyen la simplificación del despacho aduanero, reducción de tiempos y costos logísticos, y el acceso a una plataforma para consultar el estado de los tránsitos aduaneros en tiempo real. Además, la eliminación de viñetas adhesivas contribuye a una mayor transparencia y eficiencia en los procesos aduaneros, incorporando tecnologías avanzadas para agilizar la gestión de mercancías.

- g. Creación modelos de análisis.

Con el objetivo de mejorar el control y la gestión en los recintos aduaneros, se desarrollaron e implementaron modelos avanzados de análisis que permiten una supervisión más precisa y eficaz.

El Modelo de Control de Medios cuantifica con exactitud la entrada y salida de medios, clasificándolos según tipo de operación, ubicación y trámite, lo que minimiza errores humanos y mejora la seguridad al identificar operaciones sospechosas. Por otro lado, el Modelo de Gestión de Riesgos basado en los lineamientos del CAPTAC-DR del FMI, utiliza análisis de datos para anticipar y gestionar riesgos, fortaleciendo la capacidad de respuesta y la toma de decisiones estratégicas en los procesos aduaneros.

- h. Plan operativo regional para la prevención y combate a la defraudación, contrabando y actos de corrupción.

Se elaboró el Plan Operativo Regional dirigido a la prevención y combate de la defraudación, el contrabando y los actos de corrupción, abarcando la coordinación entre las administraciones aduaneras de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Honduras, México y Colombia. Este plan, que será implementado del 26 de mayo al 2 de junio de 2025, busca fortalecer la cooperación regional para garantizar la integridad y transparencia en las operaciones aduaneras, así como mejorar la eficacia en la detección y sanción de actividades ilícitas.



i. Subastas públicas.

Entre junio de 2024 y abril de 2025 se realizaron tres subastas públicas, cuyo propósito es recuperar impuestos no percibidos por mercancías declaradas en abandono. A continuación, se presentan las fechas y los montos recaudados en cada evento:

Tabla No. 24 Subastas públicas				
Evento de subasta	Fecha	Monto adjudicado	13% IVA	Total recaudado
SG 2-2024	11/7/2024	\$117,443.04	\$15,267.61	\$132,710.65
SG 3-2024	24/10/2024	\$124.566.36	\$16,193.62	\$140,759.98
SG 4-2024	18/12/2024	\$137,130.33	\$17,826.96	\$154,957.29
Totales		\$379,139.73	\$49,288.19	\$428,427.92

j. Continuidad al Programa del Operador Confiable

Durante el segundo semestre de 2024 se certificó a una empresa bajo el Programa de Operador Económico Autorizado (OEA) y en 2025 se certificaron cuatro empresas adicionales, consolidando así el avance en la implementación de este esquema de seguridad y facilitación comercial. Entre las acciones destacadas durante este periodo se incluyen:

- i. El intercambio de experiencias técnicas entre el programa OEA de El Salvador y el programa estadounidense Customs Trade Partnership Against Terrorism (CTPAT), fortaleciendo la cooperación y la adopción de mejores prácticas internacionales.
- ii. La negociación de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre los programas OEA de El Salvador y China, que incluyó un intercambio de experiencias y revisión de la legislación aplicable en ambos países, así como la participación del equipo OEA de El Salvador como observadores en el proceso de validación de una empresa china.

k. Implementación de la Declaración Anticipada de Mercancías en Aduana El Poy

En el período reportado se ha facilitado y agilizado el trámite para los usuarios, permitiéndoles completar la declaración de mercancías y cumplir con los requisitos necesarios para el despacho aduanero de forma anticipada, antes de su llegada al puesto fronterizo El Poy.



l. Implementación del puesto fronterizo integrado ANGUIATÚ – LA ERMITA

A partir del 6 de mayo de 2025, las autoridades aduaneras y migratorias de Guatemala y El Salvador operan de manera integrada y con horarios homologados. Esta cooperación ha permitido reducir significativamente los tiempos de despacho aduanero, disminuir costos logísticos, simplificar procesos y reducir el congestionamiento de medios de transporte en la zona fronteriza.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DGCG)

Entre las gestiones más importantes de la DGCG se destacan.

a. Organización del X FOCAL

En septiembre de 2024, El Salvador fue sede del X Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina, evento organizado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, dado que El Salvador ocupaba la Presidencia del Foro durante el período 2023-2024. Este foro reunió a representantes de los 18 países miembros de la red FOCAL, junto con funcionarios de organismos internacionales, cooperantes y académicos, y por primera vez, participaron países del Caribe.

El objetivo del evento fue fomentar el intercambio de experiencias y avances en el ámbito financiero de América Latina. Entre los temas destacados se discutieron: estrategias de cooperación internacional para los ODS, transformaciones en la educación contable ante la inteligencia artificial, ética en la profesión contable, gestión de finanzas públicas en países FOCAL, certificación internacional en NICSP y los retos de adoptar NICSP en gobiernos locales y el sector público frente a criptoactivos.

b. Apoyo al proceso de implementación de la Ley Especial de Reestructuración Municipal, según Decreto Legislativo n.º 762

Con base en los artículos 5 y 6 de la Ley Especial de Reestructuración Municipal y los artículos 4 y 24 de la Ley Especial de Transición para la Reestructuración Municipal, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental emitió varios documentos clave para facilitar la reestructuración financiera en los municipios.

Estos incluyen el Manual de Usuario para Municipios que descentralicen sus Operaciones Financieras (SAFIM), lineamientos para la centralización o descentralización de registros financieros en las municipalidades y los lineamientos transitorios para el registro contable de la partida de apertura de saldos, con el fin de garantizar la adecuada transferencia de recursos, obligaciones y saldos a la nueva estructura municipal.

Adicionalmente, el Decreto Legislativo n.º 192 del 14 de enero de 2025 derogó la Ley del Fondo de Apoyo Municipal (Decreto n.º 477, 2022) y en cumplimiento del artículo 3 de este decreto, se emitieron los lineamientos para la verificación de saldos no comprometidos del Fondo de Apoyo Municipal, con el objetivo de reintegrarlos al Fondo General de la Nación.

Estos lineamientos fueron publicados en la página web del Ministerio de Hacienda y compartidos con los funcionarios financieros de los 44 municipios, brindando asesoría técnica cuando fue necesario.



a. Colaboración interinstitucional en el período de junio 2024 a mayo 2025

Como parte de la labor realizada por la DGCG a través de la División de Bienes del Estado, se realizaron 83 váluos de bienes inmuebles a diferentes Instituciones del Sector Público, entre las que se pueden mencionar: Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), Ministerio de Economía, Fondo Social para la Vivienda, Órgano Judicial, Dirección de Integración, Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Ex Combatientes (INABVE), Dirección de Obras Municipales (DOM), Tribunal Supremo Electoral (TSE), Ministerio Cultura, Fuerza Armada de El Salvador, entre otras.

Por otra parte, se colaboró en la designación de peritos para la valuación de bienes inmuebles, relacionado con casos judiciales solicitados por Fiscalía General de la República o el Órgano Judicial, como: Juzgado Cuarto de lo Civil y Mercantil de Santa Ana, Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Usulután, Municipio de Usulután Este, Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil y Juzgado de Primera Instancia de Berlín, Municipio de Usulután Este.

b. Participación en otras actividades importantes

Coordinación con funcionarios de la Dirección de Política Económica y Fiscal (DPEF), Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP) y Banco Central de Reserva (BCR) en las siguientes actividades en el desarrollo de:

Proyecto Regional de Armonización de Estadísticas de Finanzas Públicas con la Asistencia Técnica del CAPTAC-DR / FMI.

Se efectuaron las siguientes actividades:

- i. Elaboración del Informe Regional de Estadísticas de las Finanzas Públicas con datos a junio 2024, según lo establecido en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 del FMI, para incluirlo en la Edición 9 del Informe de Estadísticas Regionales. Para dicho reporte se elaboraron las bases de datos para el cálculo de los siguientes indicadores: ingresos totales, carga tributaria, erogaciones, préstamo neto/endeudamiento neto y resultado primario.
- ii. Se recibió asistencia técnica con expertos del CAPTAC-DR sobre el Registro de Estadísticas de las Finanzas Públicas y de la Deuda del Sector Público 2024 y abril y mayo 2025.
- iii. Revisión de la Propuesta de Sectorización del Sector Público en El Salvador.
- iv. Asistencia a la 12° y 13° Reunión del GTEFP (Grupo de Trabajo de Estadísticas de las Finanzas Públicas) en octubre 2024 y abril 2025.
- v. Asistencia al Seminario sobre la Compilación de Estadísticas Fiscales de las Empresas Públicas (SOEs), en septiembre de 2024.



DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA (DGT)

Los logros principales y objetivos cumplidos en el período de junio 2024 a mayo 2025 fueron:

- a. Durante el período informado se incrementó el porcentaje de pagos recibidos en canales electrónicos al 69%.
- b. Se realizaron gestiones para la colocación de Letras del Tesoro (LETES) y Certificados del Tesoro (CETES), en tal sentido fue posible obtener financiamiento según detalle:

Tabla No. 25 Financiamiento a corto plazo, junio 2024-abril 2025		
Instrumento de financiamiento	Período	Monto colocado (\$)
Letras del Tesoro (LETES)	De junio 2024 a abril 2025	1,331,575,700 ^{1/}
Certificados del Tesoro (CETES)	De junio 2024 a abril 2025	253,144,000
Total		1,584,719,700

1/ Valor facial

Tabla No. 26 Financiamiento programado mayo 2025		
Instrumento de financiamiento	Período	Monto colocado (\$)
Letras del Tesoro (LETES)	De mayo 2025	164,719,300 ^{1/}
Certificados del Tesoro (CETES)	De mayo 2025	00
Total		164,719,300

1/ Valor facial

Las gestiones realizadas para obtener oportunamente el financiamiento permiten contar con la disponibilidad financiera para programar y asignar recursos para el pago de obligaciones, en el período al que se hace referencia.



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DGP)

La Dirección General del Presupuesto, durante el período en referencia, ha orientado su gestión institucional al fortalecimiento del presupuesto, para cuyo propósito se han realizado las siguientes actividades:

- a. Integración y consolidación de los Proyectos de Ley de Presupuesto y de Salario correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2025, los cuales fueron presentados a la Asamblea Legislativa dentro del período que establece el artículo 167, ordinal 3.º, inciso primero de la Constitución de la República.
- b. Emisión de la Política Presupuestaria 2025, la cual se constituyó en la base fundamental sobre la cual se desarrolló el Proceso de Formulación del Presupuesto y de las Normas de Formulación del Presupuesto 2025, que estableció el marco normativo que determinó los lineamientos generales y específicos para la programación de los recursos, así como la definición de elementos conceptuales, metodológicos y procedimientos que se aplicaron durante el proceso de formulación del presupuesto.
- c. Elaboración y divulgación de diferentes documentos relacionados con el quehacer presupuestario, tales como: Apéndice Estadístico del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2025, Guía del Presupuesto General del Estado para el Ciudadano 2025 y Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2025.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (DINAFI)

Durante el período informado, la Dirección Nacional de Administración Financiera (DINAFI) ha implementado varias iniciativas clave para mejorar la disponibilidad, seguridad y eficiencia en la gestión de la información. Se ha ampliado la capacidad de almacenamiento de las bases de datos transaccionales y fortalecido la seguridad de la información.

Además, se inició la actualización integral del parque informático institucional, con la adquisición de 600 equipos computacionales de última generación, lo que contribuye a la productividad del personal del Ministerio de Hacienda.

Con el fin de mejorar la atención al ciudadano, se implementó un canal de WhatsApp para gestionar consultas y solicitudes en las Direcciones Generales de Impuestos Internos, Aduanas y Subsidios, logrando gestionar 116,718 consultas en el período, con un promedio de casi 10,000 consultas mensuales.

Actualmente se están desarrollando asistentes virtuales inteligentes para automatizar la resolución de consultas, optimizando los recursos y mejorando la atención.

Además, la DINAFI ha realizado importantes inversiones en ciberseguridad, lo que ha permitido proteger la infraestructura tecnológica y los datos procesados por el Ministerio de Hacienda, mitigando ataques cibernéticos como denegación de servicios, intrusiones a la red de datos y robo de credenciales.

La institución también ha trabajado en la automatización de procesos y la estandarización de tecnologías, con miras a la migración de las aplicaciones informáticas a tecnologías más avanzadas.



DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSIDIOS (DGS)

Durante el período informado, la Dirección General de Subsidios (DGS) enfocó sus esfuerzos en fortalecer el sistema de subsidios focalizados, buscando asegurar su aplicación eficiente, transparente y oportuna. Las principales acciones ejecutadas fueron las siguientes:

a. Subsidio al GLP (Gas Licuado de Petróleo)

Se asignaron 1,338,342 beneficiarios del subsidio al GLP, garantizando su acceso mensual conforme a los criterios de focalización establecidos.

Se fortalecieron los procesos administrativos y operativos, implementando mejoras para aumentar el control y trazabilidad en la entrega del subsidio.

b. Modernización tecnológica

Se modernizó el sistema de gestión del subsidio al GLP, lo cual permitió mejorar la administración de los recursos públicos y reducir los tiempos de respuesta en la atención a los usuarios.

La tecnología implementada facilitó un manejo más ágil y eficiente, en línea con los principios de mejora continua.

c. Subsidio residencial de energía eléctrica

Se coordinó la continuidad del procesamiento de recibos para la aplicación del subsidio con varias entidades clave:

- i. Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM)
- ii. Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)
- iii. Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)
- iv. Empresas distribuidoras de energía eléctrica

Este esfuerzo benefició a más de 1,013,332 hogares, asegurando la correcta aplicación del beneficio y optimizando los recursos financieros destinados a este subsidio.



Otras gestiones

Durante el período de junio de 2023 a marzo de 2024, diversas unidades del Ministerio de Hacienda han implementado y logrado avances significativos en la mejora de la gestión institucional.

La Dirección General de Administración (DGEA) atendió 752 consultas por diferentes canales, destacando las consultas sobre devolución de Renta. El Departamento de Gestión Documental mejoró sus tiempos de respuesta a consultas, alcanzando un promedio de 8 horas hábiles.

El Departamento de Medio Ambiente aprobó el Programa de Gestión Ambiental Institucional y el Departamento de Informática implementó con éxito varios sistemas clave como el SAI y el Sistema de Pagos de Transferencias.

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) atendió a 944 ciudadanos, proporcionando información de forma inmediata a 812 de ellos y tramitando solicitudes para los restantes. Además, se publicaron 350 documentos en el portal de transparencia y se realizaron capacitaciones sobre el Derecho de Acceso a la Información para 190 servidores públicos.

Por último, el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA) trabajó en la mejora de sus procesos, con un enfoque en la innovación tecnológica, permitiendo un acceso más eficiente a los servicios de apelación y consultas de los usuarios y contribuyentes, en las que se pueden mencionar:

- i. Fortalecimiento de la biblioteca del TAIIA
- ii. Diseño y creación del Dashboard TAIIA
- iii. Mejoras continuas en el TAIIA
- iv. Fortalecimiento de la recepción de escritos
- v. Asistente virtual (chatbot)



PROYECTOS O PROGRAMAS

Durante el período del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo 2025, el Ministerio de Hacienda ejecutó una serie de proyectos encaminados principalmente al fortalecimiento de sus capacidades internas, facilitación de trámites y servicios, modernización tecnológica, infraestructura, entre otros.

Asimismo, la implementación de los proyectos coadyuva a la ejecución de la estrategia del Gobierno plasmada en el Plan Cuscatlán, Política de Comercio e Inversiones y la Agenda Digital, que busca convertir a El Salvador en una economía próspera, dinámica, moderna, solidaria e inclusiva. Entre los proyectos podemos mencionar:

AMPLIACIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA BASE DE DATOS CON PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA

Proyecto finalizado el cual incluye la adquisición e instalación de dispositivos de almacenamiento adicionales para la base de datos, la implementación de soluciones de protección de datos, como el respaldo y la replicación, la configuración de la infraestructura para la gestión del almacenamiento y la capacitación para el personal del Ministerio de Hacienda sobre los nuevos recursos adquiridos.

Tabla No. 27							
Ampliación de almacenamiento para base de datos con protección de datos para el Ministerio de Hacienda							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Préstamo externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	\$892,312.00	N/A	Se amplió la capacidad de almacenamiento de la base de datos y se implementaron soluciones de protección de datos, asegurando la continuidad de las operaciones y la disponibilidad de la información.	2,719,371	3,024,742	100%	Junio 2024



MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN EXPRÉS, LA UNIÓN

Proyecto finalizado en junio de 2024, cuyo objetivo es mejorar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura del inmueble propiedad del Ministerio de Hacienda, para que los usuarios tengan acceso a mejores servicios.

Tabla No. 28 Mejoramiento de las instalaciones del Centro de Atención Exprés, La Unión							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero -mayo 2025		M	F		
Préstamo externo del / (BID)	\$ 459,394.33	N/A	Se fortalecieron las instalaciones en los siguientes aspectos: accesibilidad, eficiencia energética, calidad del aire interior, gestión del agua, seguridad, diseño arquitectónico moderno y resiliencia ante desastres.	304	456	100%	Junio 2024



FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIRTUAL HIPERCONVERGENTE (HCI) DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Proyecto finalizado. Incluye la adquisición e instalación de nuevos módulos de memoria y discos de almacenamiento y la configuración de los recursos para la alta disponibilidad de los servicios brindados por el Ministerio de Hacienda. Teniendo como objetivo mejorar la eficiencia, escalabilidad y seguridad de la infraestructura virtual mediante el fortalecimiento de la infraestructura hiperconvergente (HCI).

TABLA No. 29 Fortalecimiento de infraestructura virtual hiperconvergente (HCI) del Ministerio de Hacienda							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Fondo General de la Nación)	\$606,136.64	N/A	Se fortaleció la infraestructura virtual hiperconvergente (HCI), mejorando la eficiencia, escalabilidad y seguridad de la plataforma.	2,719,371	3,024,742	100%	Noviembre 2024



IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP), APLICABLES AL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Proyecto finalizado. Permite fortalecer la confiabilidad y transparencia de la información financiera del Sector Público No Financiero para la toma de decisiones, así como para la rendición de cuentas, contando con información comparable a nivel Internacional que permita atraer inversiones y conseguir recursos para el desarrollo.

Tabla No. 30 Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), aplicables al Subsistema de Contabilidad Gubernamental							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Fondo General de la Nación	\$27,000	N/A	Instrumentos del marco normativo que rigen al Subsistema de Contabilidad Gubernamental emitidos y actualizados. Capacitación sobre Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental para el Sector Público (NICSP), grupo 3, conformado por la NICSP; 16, 27, 43 y 45 dirigido a instituciones de Gobierno central y Descentralizadas No Empresariales. Jornada de retroalimentación sobre NICSP del grupo 1 y 2 conformado por; 1,2,12,45,19,22,23,24 y 31 para reforzar al personal de las unidades financieras del sector público.	121	109	100%	2024



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO CONFORME A LA NORMA ISO 37001

Proyecto finalizado en febrero 2025, cuyo objetivo es implementar un sistema de gestión para la prevención, identificación y combatir el soborno en el Ministerio de Hacienda.

TABLA No. 31 Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno conforme a la Norma ISO 37001							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Donación / Cooperación Internacional GIZ	\$28,000	\$ 7,000	Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno conforme a la Norma ISO 37001 en las Dependencias del Ministerio de Hacienda.	1,549	1,482	100%	Febrero 2025



ESTANDARIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS, HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Proyecto en ejecución cuyo objetivo es proporcionar a las dependencias de informática del Ministerio de Hacienda un marco de trabajo estandarizado que incluya lineamientos, tecnologías, herramientas y metodologías para las etapas del ciclo de vida del desarrollo del software, que permitan la optimización de los procesos.

Gestionar y optimizar los proyectos de forma ágil e intuitiva y administrar el desarrollo de software de forma colaborativa.

Tabla No. 32						
Estandarización de tecnologías, herramientas y metodologías para el mantenimiento de las aplicaciones informáticas del Ministerio de Hacienda						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Fondo General de la Nación	\$117,574.04	\$30,665.14	Se completó con personal interno la definición de metodologías y estándares para el mantenimiento de las aplicaciones Informáticas del Ministerio de Hacienda, aplicando las mejores prácticas y estándares de desarrollo en la industria de software. Se ejecutó al 100% el escalamiento, soporte y mantenimiento de herramienta para la gestión del ciclo de vida de las aplicaciones – TULEAP CE. Se encuentra en ejecución la etapa de soporte en la implementación de herramienta para el análisis de la calidad y seguridad del código fuente - SONARQUBE ENTERPRISE.	Usuario interno (directo): Direcciones Informáticas del Ministerio de Hacienda.	Usuario externo (indirecto): Toda la población usuaria de las aplicaciones del Ministerio de Hacienda.	83% Julio 2025





FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Proyecto finalizado en abril 2025, cuyo objetivo es facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias voluntarias, modernizando los canales de atención, los trámites y servicios, con criterios estandarizados y métodos de divulgación de fácil comprensión para los diferentes tipos de contribuyentes.

Tabla No. 33 Fortalecimiento de los procesos para el cumplimiento tributario							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Fondo General de la Nación	\$23,000	\$12,000	Automatización de procesos sancionatorios y pago de multas voluntarias. Implementación de Declaración de Impuesto sobre la Renta y Contribución Especial Sugerida (Costos/Gastos). Mejoras a los CAE, Implementación de nuevos servicios y formularios para el contribuyente	363,952	310,034	100%	Abril 2025



INTEGRACIÓN PROFUNDA HACIA EL LIBRE TRÁNSITO DE PERSONAS Y MERCANCÍAS

Proyecto en ejecución. Consiste en la modernización y mejora de la infraestructura tecnológica en varios recintos aduaneros. Incluye la implementación de un nuevo sistema de red inalámbrica (Wi-Fi) y la instalación de un sistema de enlace inalámbrico punto a punto (PTP), que abarca puntos de acceso, enlace de fibra óptica y accesorios necesarios para una comunicación eficiente y segura.

Además, se está suministrando e instalando un servidor para el sistema transaccional de la Dirección General de Aduanas (DGA), proyecto que actualmente se encuentra en ejecución.

Tabla No. 34 Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Personas y Mercancías						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Donación / BCIE	BCIE \$20,429.58	BCIE \$222,875.52	Durante el segundo semestre de 2024 se ejecutó el suministro e instalación de antenas y enlaces inalámbricos Punto a Punto (PTP) para mejorar la conectividad en los edificios administrativos de la Dirección General de Aduanas, con una inversión de \$23,085.43.	Directos: aproximadamente 600,000 usuarios que utilizan el servicio aduanero anualmente.		75%
Fondo General de la Nación	FGEN \$ 2,655.85	FGEN \$28,973.82				



Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
			Además, se está instalando iluminación LED en las aduanas terrestres de Las Chinamas, La Hachadura, San Cristóbal, Metalío, El Poy y San Bartolo, con un presupuesto de \$205,651.10. Esta obra fortalecerá la seguridad y operatividad nocturna de los recintos. Para agosto 2025, se planifica la adquisición e instalación de servidores para los sistemas transaccionales de Aduanas, con un presupuesto de \$633,8480. Esta actualización tecnológica mejorará el rendimiento y la disponibilidad de los sistemas, asegurando una gestión más eficiente y segura.				

**Cuantificar esta población por clasificación femenina y masculina es imposible a través de las herramientas disponibles y de las estadísticas reportadas, por lo anterior, las estimaciones corresponden a la cantidad de usuarios que transitan la Aduana.*



CULTURA TRIBUTARIA DE PAÍS

Proyecto en ejecución, su objetivo es desarrollar e implementar en la administración tributaria, estrategias de educación fiscal sostenibles en el tiempo, a través de divulgaciones, capacitaciones, sistemas tecnológicos e infraestructura enfocados a crear una cultura tributaria sólida en el país,

Tabla No. 35 Cultura tributaria de país							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero -mayo 2025		M	F		
Fondo General de la Nación	\$21,900	\$18,250	En el primer semestre 2025, se inició con la ejecución de los cursos para contribuyentes IVA a través de la plataforma ATINGI. ²	7,650	9,350	70%	2025

²Plataforma de aprendizaje digital administrado y financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ)



PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

El programa se encuentra en ejecución, se desarrolla generalmente desde febrero de cada año, incorporando una cantidad determinada de becarios, para el apoyo en las diferentes actividades en las direcciones y unidades que así lo demandan del Ministerio de Hacienda. La primera etapa ya está finalizada.

El propósito del programa es ofrecer a los estudiantes universitarios con el 90% de materias aprobadas, en diferentes carreras y en las 3 zonas geográficas del país, una oportunidad de fortalecer sus conocimientos técnicos en materias tributarias, aduaneras y de administración general, apoyando además en las diferentes actividades que cada Dirección General o Unidad determina.

Tabla No. 36 Programa de Formación de Capital Humano del Ministerio de Hacienda							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero -mayo 2025		M	F		
Fondo General de la Nación	\$679,630	-	Finalizado	83	183	100%	Diciembre 2024
Fondo General de la Nación	-	\$467,200	En ejecución	74	182	30%	Diciembre 2025



DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (ACTIVOS NO FINANCIEROS)

El proyecto se encuentra en ejecución, busca contar con un Sistema de Administración de los Bienes del Estado en las diferentes instituciones que conforman el Sector Público No Financiero, definiendo el marco legal y técnico para la adecuada gestión de Activos No Financieros con el objetivo de disponer de una base de información oficial, fiable y actualizada que facilite la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las entidades.

TABLA No. 37						
Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Administración de Bienes del Estado (activos no financieros)						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero -mayo 2025		M	F	
Donación / AECID	\$51,530	-	1. Plan de Trabajo	N/A*	N/A*	25% 2026
Donación / AECID	-	\$28,470	2. Documento técnico con los requerimientos funcionales identificados utilizando el modelo AS-IS. 3. Documento técnico de propuesta utilizando el módulo de activos no financieros del Software de Administración de Bienes del Estado. Documento técnico de propuesta utilizando el módulo de activos no financieros del Software de Administración de Bienes del Estado.	N/A*	N/A*	
Fondo General de la Nación	-	46,580	1° Entrega de paquetes de licencias perpetuas de BPM para 30 usuarios.	N/A*	N/A*	

**La población beneficiada no se detalla debido a que el sistema aún se encuentra en la fase de desarrollo. El número de población beneficiada será establecido una vez el sistema se encuentre en producción.*



CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUEVO PUESTO FRONTERIZO LA HACHADURA, DISTRITO DE SAN FRANCISCO MENÉNDEZ, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN

Proyecto en ejecución, contempla la construcción de un nuevo recinto fronterizo ubicado en las cercanías del actual puesto de La Hachadura y del futuro Puente Internacional Arce sobre el río Paz. Su objetivo principal es dotar al país de una infraestructura moderna y eficiente, que permita optimizar los procesos de despacho aduanero, control migratorio y de transporte, en un entorno que responda a las necesidades de las instituciones que operan en la frontera y de los usuarios del comercio internacional.

El recinto incorporará edificaciones operativas, administrativas y habitacionales, así como estaciones de gestión equipadas con tecnología de punta, incluyendo sistemas de videovigilancia, OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres), RFID (Identificación por Radiofrecuencia). Además, contará con zonas de escaneo, parqueos diferenciados, señalización vial, iluminación adecuada y vías de circulación internas organizadas para facilitar el tránsito y la operación logística.

Tabla No. 38 Construcción y equipamiento de nuevo Puesto Fronterizo La Hachadura, distrito de San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Préstamo externo / CAF	\$468,440.96	\$548,776.59	Se ha contratado una consultoría de diseño y una consultoría de supervisión del diseño, encargadas de llevar a cabo las etapas iniciales y fundamentales para el desarrollo del proyecto.	Beneficiarios directos: 135,000 usuarios mensuales Beneficiarios indirectos: 42,607 habitantes*		10% Junio 2028

Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
			Ambas consultorías incluyen entregas clave que abarcan la planificación, la investigación técnica y los estudios necesarios para la elaboración del diseño final de la aduana. Hasta la fecha, la consultora de diseño ha entregado el informe inicial, que incluye el cronograma de trabajo, la metodología a aplicar, los alcances definidos del proyecto y los enfoques metodológicos para los programas de manejo ambiental y de impacto social. En cuanto a los informes técnicos, se ha entregado el primer informe que incluye el prediseño, la zonificación propuesta, la recolección y procesamiento de necesidades y la elaboración del programa arquitectónico.				

Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
			Además, se han completado estudios técnicos esenciales como los estudios topos, de tráfico, geológico y geotécnico, así como de hidrología e hidráulica. En paralelo, el programa de manejo ambiental y el estudio de impacto social avanzan al 50%. En cuanto al segundo informe técnico, la consultora de diseño ha alcanzado el 100% de avance en los programas de manejo ambiental e impacto social. Además, se ha logrado un 60% de avance en el diseño de obras, los planos, las especificaciones técnicas y el presupuesto, lo que refleja un progreso importante en la elaboración del proyecto integral.				

Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
			A lo largo de este proceso, la empresa supervisora ha realizado una revisión exhaustiva de los informes entregados, aprobando los informes iniciales y emitiendo observaciones para subsanar en los informes técnicos posteriores. La supervisión incluye visitas de campo, revisión de cálculos y planos, así como reuniones entre los equipos de diseño y supervisión, garantizando la correcta alineación de los avances con los objetivos del proyecto.				

**Cuantificar esta población por clasificación femenina y masculina es imposible a través de las herramientas disponibles y de las estadísticas reportadas; por lo anterior, las estimaciones corresponden a la cantidad de usuarios que transitan la Aduana, así como cantidad de habitantes de la zona.*



Las nuevas instalaciones incluirán edificaciones administrativas, operativas y habitacionales, áreas especializadas para la inspección de mercancías, estaciones de gestión con tecnología avanzada como videovigilancia, OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres), RFID (Identificación por Radiofrecuencia) y escáneres, además de vías de circulación con pavimento resistente, señalización adecuada, zonas verdes, accesibilidad para personas con discapacidad y servicios básicos completos.

Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Préstamo externo / CAF	\$743,772.78	\$661,567.37	Se ha contratado una consultoría de diseño y una consultoría de supervisión del diseño, encargadas de llevar a cabo las etapas iniciales y fundamentales para el desarrollo del proyecto.	Directo: aproximadamente 24,000 personas, entre usuarios del servicio aduanero y empleados. Indirecto: 22,686 habitantes de la zona		6%	Junio 2028

Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
			Ambas consultorías incluyen entregas clave que abarcan la planificación, la investigación técnica y los estudios necesarios para la elaboración del diseño final de la aduana. Hasta la fecha, la consultora de diseño ha entregado el informe inicial, que incluye el programa de trabajo, la metodología a aplicar, los alcances definidos del proyecto y los enfoques metodológicos para los programas de manejo ambiental y de impacto social. En cuanto a los informes técnicos, se ha entregado el primer informe que incluye el prediseño, la zonificación propuesta, la recolección y procesamiento de necesidades, y la elaboración del programa arquitectónico.				

Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
			Además, se han completado estudios técnicos esenciales como los estudios topos, de tráfico, geológico y geotécnico, así como de hidrología e hidráulica. En paralelo, el programa de manejo ambiental y el estudio de impacto social avanzan al 50%. En cuanto al segundo informe técnico, la consultora de diseño ha alcanzado el 100% de avance en los programas de manejo ambiental e impacto social. Además, se ha logrado un 60% de avance en el diseño de obras, los planos, las especificaciones técnicas y el presupuesto, lo que refleja un progreso importante en la elaboración del proyecto integral.				



Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
			A lo largo de este proceso, la empresa supervisora ha realizado una revisión exhaustiva de los informes entregados, aprobando los informes iniciales y emitiendo observaciones para subsanar en los informes técnicos posteriores. La supervisión incluye visitas de campo, revisión de cálculos y planos, así como reuniones entre los equipos de diseño y supervisión, garantizando la correcta alineación de los avances con los objetivos del proyecto.				

**Cuantificar esta población por clasificación femenina y masculina es imposible a través de las herramientas disponibles y de las estadísticas reportadas; por lo anterior, las estimaciones corresponden a la cantidad de usuarios que transitan la aduana, así como cantidad de habitantes de la zona.*



CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL DISEÑO Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ADUANA TERRESTRE LAS CHINAMAS, DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN

Proyecto en ejecución, consiste en construir nuevas instalaciones para el paso fronterizo de Las Chinamas, orientadas a mejorar tanto la atención turística como el manejo de cargas. Para ello se llevará a cabo la demolición del edificio aduanero actual y la construcción de un nuevo terminal de dos niveles, que incorporará oficinas para migración, aduanas y policía, junto con servicios comerciales.

Además, se desarrollará infraestructura especializada para la revisión de mercancías, que incluirá andenes, bodegas y oficinas operativas, así como la instalación de casetas de atención automatizada, equipadas con tecnología de videovigilancia, (Identificación por Radiofrecuencia) RFID y reconocimiento facial.

El proyecto también contempla la adecuación de áreas de circulación y estacionamientos, mejoras en los servicios básicos y señalización, garantizando así un recinto moderno, seguro y funcional para el control fronterizo.





MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE RECINTOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS A NIVEL NACIONAL, PARA LA PLENA INCORPORACIÓN DE EL SALVADOR AL PROCESO DE INTEGRACIÓN PROFUNDA HACIA EL LIBRE TRÁNSITO DE PERSONAS Y MERCANCÍAS

Proyecto en ejecución y consiste en la modernización y mejora de la infraestructura tecnológica en varios recintos aduaneros. Incluye la instalación de un sistema de enlace inalámbrico punto a punto (PTP), que abarca puntos de acceso, enlace de fibra óptica y accesorios necesarios para una comunicación eficiente y segura. Además, se está suministrando e instalando un servidor para el sistema transaccional de la Dirección General de Aduanas (DGA). Como parte de este esfuerzo de modernización en agosto de 2025 se sustituirá el sistema de iluminación tradicional por luminarias LED en las aduanas terrestres de Las Chinamas, San Cristóbal, San Bartolo, El Poy y Metalío, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y la calidad de la iluminación en estos recintos.

Tabla No. 40						
Mejoras a la infraestructura tecnológica de recintos administrados por la Dirección General de Aduanas a nivel nacional, para la plena incorporación de El Salvador al Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Personas y Mercancías						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Préstamo externo / CAF	\$229,720.56	\$404,656.57	Se ha contratado una consultoría de diseño y una consultoría de supervisión del diseño, encargadas de llevar a cabo las etapas iniciales y fundamentales para el desarrollo del proyecto.	Directa: un promedio de 2,000 personas que utilizan diariamente. Indirecta: población de los alrededores*		6%
						Junio 2028

Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
			Ambas consultorías incluyen entregas clave que abarcan la planificación, la investigación técnica y los estudios necesarios para la elaboración del diseño final de la aduana. Hasta la fecha, la consultora de diseño ha entregado el informe inicial, que incluye el programa de trabajo, la metodología a aplicar, los alcances definidos del proyecto y los enfoques metodológicos para los programas de manejo ambiental y de impacto social.				

Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
			En cuanto a los informes técnicos, se ha entregado el primer informe que incluye el prediseño, la zonificación propuesta, la recolección y procesamiento de necesidades, y la elaboración del programa arquitectónico. Además, se han completado estudios técnicos esenciales como los estudios topos, de tráfico, geológico y geotécnico, así como de hidrología e hidráulica. En paralelo, el programa de manejo ambiental y el estudio de impacto social avanzan al 50%.				

Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
			En cuanto al segundo informe técnico, la consultora de diseño ha alcanzado el 100% de avance en los programas de manejo ambiental e impacto social. Además, se ha logrado un 60% de avance en el diseño de obras, los planos, las especificaciones técnicas y el presupuesto, lo que refleja un progreso importante en la elaboración del proyecto integral. A lo largo de este proceso, la empresa supervisora ha realizado una revisión exhaustiva de los informes entregados, aprobando los informes iniciales y emitiendo observaciones para subsanar en los informes técnicos posteriores. La supervisión incluye visitas de campo, revisión de cálculos y planos, así como reuniones entre los equipos de diseño y supervisión, garantizando la correcta alineación de los avances con los objetivos del proyecto.				

**Cuantificar esta población por clasificación femenina y masculina es imposible a través de las herramientas disponibles y de las estadísticas reportadas; por lo anterior, las estimaciones corresponden a la cantidad de usuarios que transitan la Aduana.*



PROGRAMA PROTECCIÓN SOCIAL RESPONSIVA A CHOQUES EN EL SALVADOR

Programa en ejecución cuya finalidad es incrementar la resiliencia de los hogares afectados por eventos adversos, incluyendo aquellos causados por Cambio Climático (CC), a través de la creación de un sistema integrado de protección social responsivo a choques, la entrega de Transferencias Monetarias (TM) temporales y el fortalecimiento de la oferta de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) para dichos hogares.

Tabla No. 41 Programa Protección Social Responsiva a Choques en el salvador						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Préstamo externo / BID	N/A	\$250,550	Se ha iniciado con los procesos para la construcción de un sistema integrado de protección social responsivo para responder a eventos adversos, incluyendo aquellos relacionados al cambio climático. Los procesos en ejecución son: 1. Conformación de Unidad Ejecutora del Programa. 2. Ejecución de consultoría para determinar las áreas priorizadas donde intervendrá el programa.	Actualmente no se cuenta con una población beneficiaria activa, ya que el proyecto se encuentra en fase de implementación de condiciones previas. Se estima que, una vez ejecutado, beneficiará a aproximadamente 170,000 hogares, priorizando y monitoreando aquellos en condición de pobreza estructural o vulnerabilidad frente a choques adversos tales como desastres naturales, emergencias sanitarias o crisis económicas.		2029

Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
			3. Ejecución de consultoría para determinar hogares elegibles a transferencias monetarias. 4. Coordinaciones interinstitucionales para planificación de la ejecución de los diferentes componentes del programa. 5. Definición de Términos de Referencia para el desarrollo del sistema informático del registro social. 6. Planificación estratégica del programa	Actualmente no se cuenta con una población beneficiaria activa, ya que el proyecto se encuentra en fase de implementación de condiciones previas. Se estima que, una vez ejecutado, beneficiará a aproximadamente 170,000 hogares, priorizando y monitoreando aquellos en condición de pobreza estructural o vulnerabilidad frente a choques adversos tales como desastres naturales, emergencias sanitarias o crisis económicas.			



ETAPA II DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP), APLICABLES AL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El proyecto se encuentra en ejecución, su objetivo es continuar con la implementación de estándares internacionales, a través de la segunda etapa del proceso de adopción gradual de las NICSP en las Instituciones de Gobierno central, Hospitales Nacionales y Entidades Descentralizadas no Empresariales e iniciar el proceso en las instituciones del sector municipal.

Esto permitirá continuar fortaleciendo la calidad de la información financiera, aplicando criterios de carácter internacional y contribuir con la transparencia, comparabilidad y fiabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros..

Tabla No. 42							
Etapa II de la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), aplicables al Subsistema de Contabilidad Gubernamental							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Fondo General de la Nación	N/A	\$25,334.93	Plan Estratégico Implementación NICSP 2025-2029 - Etapa II Revisión, análisis y diagnóstico de normas internacionales, programadas para el período 2025-2029. Definición de párrafos de aplicación en subsistema de contabilidad gubernamental, de NICSP, a implementarse en el año 2026 grupo 4.	N/A	N/A	5%	2029



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

A continuación, se presentan algunos de los principales servicios que se brindan a los contribuyentes y población en general. Los servicios buscan facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y así como también tramitar ágilmente las diversas solicitudes realizadas ante este Ministerio. Esforzándonos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestra población usuaria y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo, eficiencia, conocimiento y trato justo para todos, desarrollando procedimientos modernos.

PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES E INFORMES TRIBUTARIOS

Tabla No. 43 Presentación de declaraciones e informes tributarios							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Facilitar la presentación y el cumplimiento voluntario de las obligaciones formales y sustantivas, a través de la presentación y pago de declaraciones e informes tributarios.	División de Registro y Asistencia Tributaria / Dirección General de Impuestos Internos	5,682,953 formularios e informes presentados. El 100% de las declaraciones e informes presentados fueron en línea, de los cuales 962,334 corresponden a personas jurídicas.	2,549,134	2,171,485	Caídas o lentitud del sistema o enlaces informáticos.	Por actualizaciones de los navegadores o caídas del Sistema. Se continúa reforzando la infraestructura informática del Ministerio de Hacienda.	Disminución en los costos de cumplimiento de las obligaciones para los contribuyentes.

AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN CORRELATIVA

Tabla No. 44 Autorización de numeración correlativa							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Facilitar la emisión de resoluciones de autorización de numeración correlativa.	División de Registro y Asistencia Tributaria / Dirección General de Impuestos Internos	92,271 trámites. El 100% de los tramites de autorización de numeración correlativa fue en línea, los cuales corresponden a personas naturales y 13,718 a personas jurídicas.	42,474	36,078	Para el período informado no se reportan problemas.		Disminución en los costos de cumplimiento de las obligaciones para los contribuyentes.

HOMOLOGACIÓN DUI/NIT

TABLA No. 45 Homologación DUI/NIT							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Facilitar y disminuir los costos para los contribuyentes y la administración tributaria, con la homologación de los números de DUI y NIT y emisión de representación gráfica digital del NIT.	División de Registro y Asistencia Tributaria / Dirección General de Impuestos Internos	45,154 trámites de homologación de los números de DUI y NIT. Los contribuyentes pueden realizar la homologación DUI y NIT en línea; asimismo pueden emitir la representación gráfica de su NIT en caso de necesitarlo en el sistema, traducándose en una facilitación.	24,383	20,771	Para el período informado no se reportan problemas.		No aplica.



SOLICITUD DE SOLVENCIA

Tabla No. 46 Solicitud de solvencia							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Atender la demanda de contribuyentes que solicitan solvencias en línea y solvencias físicas dentro de los plazos legales.	Departamento de Cuenta Corriente / Dirección General de Impuestos Internos	178,613 solicitudes atendidas. El 100% de las solicitudes recibidas fueron atendidas en plazo. Al menos 26,555 solicitudes fueron de personas jurídicas.	82,220	69,838	Para el período informado no se reportan problemas.		No aplica.

DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS

Tabla No. 47 Documentos Tributarios Electrónicos							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Recepcionar los Documentos Tributarios Electrónicos (DTE).	División de Facturación Electrónica / Dirección General de Impuestos Internos	Recepción de 669,053,360 DTE, 100% de los documentos recibidos. Se han atendido un total de 22,186 personas jurídicas.	13,306	5,616	Para el período informado no se reportan problemas.		Disminución del costo de papelería en documentos tributarios.

PETICIÓN DE VALÚOS PRESENTADOS POR USUARIOS EXTERNOS, VALORACIÓN DE VEHÍCULOS EXTERNOS, VALORACIÓN DE MERCANCÍAS EXTERNAS

Tabla No. 48							
Petición de valúos presentados por usuarios externos, valoración de vehículos externos, valoración de mercancías externa							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Resolver las peticiones de valúos de mercancías presentados por los usuarios externos.	Subdirección de Facilitación y Control / Dirección General de Aduanas	840 opiniones de valor	Importadores, exportadores y operadores logísticos*		Para el período informado no se reportan problemas.		No aplica.

**Cuantificar esta población por clasificación de sexo no es factible dada la naturaleza de la Aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo, en función de las operaciones de comercio exterior.*



CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DE MERCANCÍAS

Tabla No. 49 Clasificación arancelaria de mercancías							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Emitir dictámenes técnicos en materia de clasificación arancelaria solicitados por usuarios externos.	Subdirección de Facilitación y Control / Dirección General de aduanas	333 dictámenes técnicos y 21 resoluciones anticipadas.	Importadores, exportadores y operadores logísticos*		Para el período informado no se reportan problemas.		No aplica.

**Cuantificar esta población por clasificación de sexo no es factible dada la naturaleza de la Aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo en función de las operaciones de comercio exterior.*

REGISTRO DE CONDUCTORES DE CARGA INTERNACIONAL TERRESTRE

Tabla No. 50 Registro de conductores de los transportistas de carga internacional terrestre							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Atender las solicitudes de los conductores para obtener el código de registro único.	Subdirección de Facilitación y Control / Dirección General de Aduanas	Se atendieron 2,954 registros.	2,954		Para el período informado no se reportan problemas.		No aplica.

**Cuantificar esta población por clasificación de sexo no es factible, dada la naturaleza de la Aduana, en donde se atienden a usuarios (empresas) y no personas naturales. Asimismo, las herramientas disponibles brindan la demanda del puesto fronterizo en función de las operaciones de comercio exterior.*



EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE PAGO A PLAZO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ORDINARIA O MORATORIA

Tabla No. 51							
Emisión de resoluciones de pago a plazo del Impuesto sobre la Renta ordinaria o moratoria							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Facilitar al contribuyente el cumplimiento del pago del Impuesto sobre la Renta ordinaria o moratoria, proporcionándole resolución de pago a plazo.	División de Cobro de Deudas Tributarias y Aduaneras / Dirección General de Tesorería.	37,834 resoluciones ordinarias emitidas; 4,918 corresponde a personas jurídicas. 10,826 resoluciones Moratorias emitidas; 1,407 corresponde a personas jurídicas.	4,238	5,181	Para el período informado no se reportan problemas.		Incremento de 7,587 Resoluciones respecto al período anterior. Disminución de 2,019 Resoluciones respecto al período anterior.



PORTAL DE PAGOS Y CONSULTA DE DEUDAS DGT

Tabla No. 52 Portal de pagos y consulta de deudas DGT							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar al contribuyente una herramienta para consultar su deuda, generar Número de Pago Electrónico (NPE) para pagar, consultar sus cuotas de pago a plazo y consultar sus pagos.	División de Cobro de Deudas Tributarias y Aduaneras / Dirección General de Tesorería	34,468 resoluciones generadas desde el portal de pagos y consultas de deudas DGT; 9,307 corresponde a personas jurídicas.	11,323	13,838	Para el período informado no se reportan problemas.		Incremento de 9,661 Resoluciones respecto al período anterior.

GESTIONAR LA ENTREGA DEL SUBSIDIO AL GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)

Tabla No. 53 Gestionar la entrega del subsidio al Gas Licuado de Petróleo (GLP)							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Brindar el subsidio al GLP a la ciudadanía de limitada capacidad adquisitiva, para consumo doméstico y preparación de alimentos en negocios y centros escolares.	Dirección General de Subsidios	Promedio 1,238,402 beneficiarios acreditados por mes.	380,644	857,758	Para el período informado no se reportan problemas.		No aplica.



ATENCIÓN A CONSULTAS Y TRÁMITES DE LOS SUBSIDIOS AL GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y A LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN VENTANILLAS

Tabla No. 54							
Atención a consultas y trámites de los subsidios al Gas Licuado de Petróleo y a la energía eléctrica en ventanillas							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Atender las consultas y trámites de la población de forma presencial.	Dirección General de Subsidios	127,070 consultas y trámites realizados en ventanilla.	37,899	89,171	Para el período informado no se reportan problemas.		No aplica.

ATENCIÓN A CONSULTAS Y TRÁMITES DE LOS SUBSIDIOS AL GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE CALL CENTER

Tabla No. 55							
Atención a consultas y trámites de los subsidios al Gas Licuado de Petróleo y a la energía eléctrica, a través de call center							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Atender las consultas y trámites de la población mediante llamadas telefónicas que no requieren la visita presencial.	Dirección General de Subsidios	98,191 consultas y trámites realizados a través de call center.	29,833	68,358	Para el período informado no se reportan problemas.		No aplica.



INCORPORACIÓN DE PUNTOS DE VENTA AL SUBSIDIO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO

Tabla No. 56 Incorporación de puntos de venta al subsidio de Gas Licuado de Petróleo							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Inscripción al mecanismo de entrega del subsidio al Gas Licuado de Petróleo.	Dirección General de Subsidios	343 puntos de ventas nuevos inscritos .	198	145	Para el período informado no se reportan problemas.		No aplica.



TRÁMITE PARA PAGO DE DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS AUTORIZADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN

Tabla No. 57 Trámite para pago de devoluciones de impuestos autorizadas mediante Resolución							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Atender oportunamente a los contribuyentes que gestionan el pago de incentivo fiscal a las exportaciones, devolución IVA a exportadores y devolución de pago indebido de IVA e Impuesto sobre la Renta.	Pagaduría de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado / Dirección Financiera	162 solicitudes de resoluciones y pagos indebidos de IVA, equivalente a \$567,231.63.	138	67	Para el período informado no se reportan problemas.		No aplica.
		118 solicitudes de Renta equivalentes a \$75,310.72.					
		104 solicitudes de pago indebidos al Fisco, equivalentes a \$469,486.17.					
		Del total de solicitudes, 179 corresponden a personas jurídicas.					



CONSULTA DE PAGO EN CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE AÑOS ANTERIORES

Tabla No. 58							
Consulta de pago en concepto de devolución de Impuesto sobre la Renta de años anteriores							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Atender oportunamente las consultas que realicen los contribuyentes sobre la devolución de Impuesto sobre la Renta de años anteriores.	Pagaduría de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado / Dirección Financiera	3,577 consultas de contribuyentes, equivalentes a \$1,380,879.41	2,206	1,371	Para el período informado no se reportan problemas		No aplica.

TRÁMITE PARA PAGO DE NOTAS DE CRÉDITO DEL TESORO PÚBLICO (NCTP) VENCIDAS

Tabla No. 59							
Trámite para pago de Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP) vencidas							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Atender oportunamente a los contribuyentes o sujetos obligados que gestionan el pago de Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP) que se encuentran vencidas.	Pagaduría de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado / Dirección Financiera	231 solicitudes pagadas, equivalentes a \$2,810,158.93. 21. Del total de solicitudes, 215 corresponden a personas jurídicas.	2	14	Para el período informado no se reportan problemas.		No aplica.



EMISIÓN DE RESOLUCIÓN AUTORIZANDO PAGO DEL EXCEDENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A BENEFICIARIOS DE CONTRIBUYENTES FALLECIDOS U OTRAS DEUDAS A CARGO DEL ESTADO

Tabla No. 60							
Emisión de resolución autorizando pago del excedente del Impuesto sobre la Renta a beneficiarios de contribuyentes fallecidos u otras deudas a cargo del Estado							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Diligenciar las diferentes solicitudes, presentadas ante este Ministerio, por beneficiarios de personas fallecidas, emitiendo resoluciones por medio de las cuales se autoriza el pago del Impuesto sobre la Renta pagado en exceso por contribuyentes. Asimismo, otras deudas a cargo del Estado que correspondan a empleados del Ministerio en sus diferentes dependencias.	Dirección de Asuntos Jurídicos	51 solicitudes de beneficiarios de personas fallecidas.	12	39	Presentación incompleta de la documentación requerida para el trámite de la solicitud en la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Se brinda ayuda a través de la reproducción de documentos cuando sea necesario.	No aplica.

TRÁMITE DE RECURSO DE APELACIÓN

Tabla No. 61 Trámite de Recurso de Apelación							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Conocer y resolver conforme a derecho los Recursos de Apelación presentados, considerando las reclamaciones de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las leyes vigentes, con transparencia, calidad y eficacia, a fin de administrar justicia tributaria bajo funcionabilidad independiente, en los plazos administrativos y legales vigentes.	Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	110 sentencias de Recursos de Apelación, de los cuales 88 corresponden a personas jurídicas. Con un monto sentenciado de: \$32,828,587.94.	13	9	Para el período informado no se reportan problemas.		En el período evaluado se obtuvo un plazo promedio de tiempo para emitir sentencia según el tipo de fallo emitido de 6 meses promedio, reflejando una disminución de 9.85% en comparación al período anterior que fue de 6.60 meses promedio.



ATENCIÓN A USUARIOS QUE SOLICITAN INFORMACIÓN

Tabla No. 62 Atención a usuarios que solicitan información							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar oportunamente la información generada por todas las áreas que conforman el Ministerio de Hacienda.	Unidad de Acceso a la Información Pública	Se atendieron 487 consultas orientando al ciudadano sobre los servicios del MH.	262	225	Para el período informado no se reportan problemas.		No aplica.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El presente apartado presenta una reseña de la coordinación interinstitucional que se realizó entre las diferentes dependencias del Ministerio de Hacienda, a nivel interno y externo con las diferentes instituciones públicas. Dichas actividades se realizaron con el objeto de mejorar la prestación de servicios, impulsando y favoreciendo los procesos operativos y de desarrollo institucional que fortalezcan la capacidad institucional para optimizar, diseñar, ejecutar y elevar la calidad de los servicios públicos.

Además, favorecen el intercambio y la obtención de mecanismos y procesos de gestión administrativa más efectivos y eficientes. Por lo que, a continuación, se detallan las iniciativas o proyectos que realizaron algunas de las dependencias del Ramo de Hacienda, las áreas, los temas y el resultado de dicha coordinación.

Tabla No. 63 Coordinación Interinstitucional						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / financiamiento
				M	F	
Fortalecimiento de las competencias técnicas	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	Gubernamental	Procedimientos de acceso Información reservada Información confidencial y protección de datos personales	162	249	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal del MH.

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / financiamiento
				M	F	
	Corte de Cuentas de la República (CCR)	Gubernamental	Marco referencial de las funciones de la Corte de Cuentas de la República	1	3	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal del MH.
			Técnicas de Auditoría Forense	0	2	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal del MH.
			Potestad sancionatoria	3	2	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal del MH.
	AENOR	Internacional	Metodología para la identificación, análisis y valoración de Riesgos de Soborno	1	0	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal del MH.
	Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ)	Gubernamental	Taller, «Ciberdelito y evidencia digital»	5	3	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con personal del MH.
			Diplomado en Derecho Procesal Civil y Mercantil			

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / financiamiento
				M	F	
Fortalecimiento de las competencias técnicas	Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	Gubernamental	Capacitación Auditoría Interna Calidad (ISO 9001) y Antisoborno (ISO 37001)	2	7	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios.
	Banco Central de Reserva (BCR) Ministerio de Salud (MINSAL)	Gubernamental	Auditoría de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001 en el Departamento de Auditoría Interna del BCR	8	5	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios.
	Ministerio de Salud (MINSAL)	Gubernamental	Capacitación sobre Reciclaje de Auditores de Calidad y Antisoborno	40	50	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios.
	Universidad de El Salvador (UES)	Autónoma-Gubernamental	Capacitación sobre Identificación y Clasificación Documental	20	4	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios.

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / financiamiento
				M	F	
Implementación del NPE para el pago de impuestos y otros en instituciones del Gobierno	Corte Suprema de Justicia (en lo relacionado al pago de expedición de testimonios de escrituras públicas), Defensoría del Consumidor (DC), Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y en proceso Ministerio de la Defensa Nacional (MDN) y Corte de Cuentas de la República (CCR)	Gubernamental	Simplificación del pago	Corte Suprema de Justicia Defensoría del Consumidor Superintendencia del Sistema Financiero Ministerio de la Defensa Nacional Corte de Cuentas de la República		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios.
Suscripción de convenio con Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Gubernamental	Intercambio de datos en los procesos de validación de información para efficientizar la administración de los padrones de beneficiarios de subsidios.	Beneficiarios del subsidio al GLP y otros subsidios.		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios.

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / financiamiento
				M	F	
Suscripción de Convenio con Centro Nacional de Registro	Centro Nacional de Registro (CNR)	Gubernamental	Traslado de información para eficientizar la administración de los padrones de beneficiarios de subsidios.	Beneficiarios del subsidio al GLP y otros subsidios.		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios.
Implementación del subsidio a la energía eléctrica	Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM)	Gubernamental	Aplicación del subsidio a la energía eléctrica según criterios técnicos y sociales.	641,821	371,511	No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios.
	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)					
	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)					
	Empresas distribuidoras de energía eléctrica.	Privada				

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / financiamiento
				M	F	
Implementación de Puesto Fronterizo Integrado	Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	Internacional Gubernamental	Facilitación de Comercio, reducción de costos.			No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios. En lo que le correspondía a la institución.
	Ministerio de Economía					
	Policía Nacional Civil (PNC)					
	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)					
	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)					
Implementación de Declaración Anticipada HN	Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	Internacional Gubernamental	Facilitación de Comercio, reducción de costos.			No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios. En lo que le correspondía a la institución.
	Ministerio de Economía					



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / financiamiento
				M	F	
Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2025	Ministerio de Educación (MINEC)	Gubernamental	Elaboración de proyectos de mejora para la Dirección General de Aduanas en materia de infraestructura física y tecnológica, normativa y mejora de procesos.	Empresas exportadoras e importadoras, empresas extranjeras, auxiliares de la función pública aduanera y población salvadoreña en general.		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios.
Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Salvadoreño del Café, el 21 de octubre de 2024	Instituto Salvadoreño del Café (ISC)	Gubernamental	Establecer mecanismos de colaboración para el intercambio de información estadística y la coordinación de controles en los procesos aduaneros de importación y exportación del café.	Empresas exportadoras e importadoras, empresas extranjeras, auxiliares de la función pública aduanera y población salvadoreña en general.		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios.

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / financiamiento
				M	F	
Apoyo en Acuerdo de Alcance Parcial con Belice	Ministerio de Economía	Gubernamental	Negociación finalizada (en revisión legal por parte de MINEC)	Importadores, exportadores y usuarios del servicio aduanero		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios.
Asistencia en verificación de origen iniciada por Servicio de Aduanas de Corea hacia exportadores salvadoreños	Servicio Aduanero de Corea (KCS)	Internacional	En proceso	Exportadores salvadoreños		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios.
Apoyo en negociación de Tratado de Libre Comercio con China, Perú y en Integración Profunda SV – GT - HN	Ministerio de Obras Públicas y transporte (MOPT), Ministerio de Economía y Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)	Gubernamental	En proceso de negociación	Importadores, exportadores y usuarios del servicio aduanero.		No hubo necesidad de financiamiento ya que la acción se ejecutó con recursos propios.



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

A continuación, se presenta el detalle de contrataciones y adquisiciones celebradas en el periodo del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025, por parte del Ministerio de Hacienda.

Tabla No. 64 Contrataciones y adquisiciones Junio 2024 a mayo 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Resolución modificativa y prorrogas	160	\$3,566,022.31
Comparación de precios	6	\$145,627.82
Catálogo electrónico	3	\$164,148.40
Consultoría de selección basada en calidad y costo	2	\$656,675
Consultoría individual	4	\$101,633.20
Contratación directa	6	\$1,198,054.66
Licitación competitiva	4	\$269,375
Subasta inversa	50	\$1,720,785.18
Convenio	13	\$24,798,942.28
Total	248	\$32,621,263.85



Tabla No. 65 Contrataciones y adquisiciones Enero a mayo 2025		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Resolución modificativa y prorrogas	87	\$12,338,481.15
Comparación de precios	8	\$267,682.57
Consultoría de selección basada en calidad y costo	2	\$190,000
Consultoría individual	3	\$85,500
Contratación directa	8	\$7,991,258.14
Catálogo electrónico	21	\$320,496.39
Convenio	47	\$34,254,901.02
Licitación competitiva	2	\$157,508
Servicios de consultoría de fuente única	1	\$252,744
Subasta inversa	37	\$3,238,090.29
Total	216	\$59,096,661.56



A continuación, se muestra para el periodo informado el nivel de ejecución de las adquisiciones y contrataciones según los estados definidos en la Ley de Compras Públicas:

Tabla No. 66 Nivel de ejecución Junio a diciembre 2024					
Rubro	Formalizado	Contratados	Desierto	Sin efecto	Total
Obras	-	-	-	-	-
Bienes	-	36	1	-	37
Servicios	-	32	1	1	24
Consultorías	-	6	-	-	6
Bienes y servicios	-	10	1	-	11
Modificaciones y prorrogas de OBS	160	-	-	-	160
Total	160	84	3	1	248

Tabla No. 67 Nivel de ejecución Enero a mayo 2025							
Rubro	Formalizado	Contratados	Desierto	Sin efecto	En ejecución	Adecuación	Total
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Bienes	-	8	-	-	9	7	24
Servicios	-	67	2	1	9	3	82
Consultorías	-	9	7	-	3	-	19
Bienes y servicios	-	1	-	-	3	-	4
Modificaciones y prorrogas de OBS	87	-	-	-	-	-	87
Total	87	85	9	1	24	10	216



A continuación, se muestra un resumen del estado de los procesos ejecutados o ejecución, así como su monto:

Tabla No. 68 Estado de procesos Junio a diciembre 2024		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	248	\$32,621,263.85
Procesos en ejecución	N/A	N/A
Total	248	\$32,621,263.85

Tabla No. 69 Estado de procesos Enero a mayo 2025		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	182	\$43,435,5367
Procesos en ejecución	34	\$15,661,125.49
Total	216	\$59,096,661.56



DIFICULTADES ENFRENTADAS

En este apartado se presenta un resumen de los principales retos y desafíos que las diferentes dependencias del Ramo de Hacienda tuvieron que enfrentar durante la gestión correspondiente al período del 1 de junio 2024 al 31 de mayo 2025, en el cumplimiento de la misión de dirigir y coordinar las finanzas públicas y conservar el equilibrio del presupuesto.

Los desafíos a nivel institucional, en términos generales, están relacionados con la ejecución de actividades que estuvieron determinadas por limitaciones en cuanto a recursos financieros y/o recursos humanos en algunas áreas, validación de información proveniente de los usuarios de los servicios, entre otros.

Tabla No. 70 Dificultades enfrentadas			
Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Demora en la ejecución de proyectos de inversión pública vinculados a obras de infraestructura física en el Ministerio de Hacienda.	Ambiental	Se documentaron los períodos de inactividad ocasionados por condiciones climáticas, específicamente lluvias intensas.	Se gestionaron adendas contractuales para ampliar los plazos de ejecución establecidos inicialmente.
Subsanación de observaciones por parte del solicitante para finalizar el trámite jurídico.	Técnica	Seguimiento continuo de casos por medio de llamadas telefónicas y correos electrónicos.	Se ha observado una mejora en la finalización de las resoluciones por medio del seguimiento continuo hacia la gestión requerida al solicitante, ya sea por llamadas telefónicas o notificaciones por correos electrónicos.

Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Integración de Procesos Aduaneros Mixtos	Político, técnico, financiero, poblacional	Mesas técnicas binacionales, propuestas de flujos operativos, refuerzo de personal.	Implementación del PFI, en coordinación con SIECA. Se solicita contratación de nuevo personal para reforzar el PFI.
Complejidad para ejecutar desarrollos informáticos	Técnica, Financiera	Asesoría externa.	Reducción de requerimientos de validaciones en sistemas informáticos al realizar migración a Sidunea World.
Limitados recursos para ejecución de proyectos	Financiero	Gestionar apoyo de la cooperación internacional.	Acercamientos con Organismos de Cooperación Internacional para realizar los proyectos.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado al Ramo de Hacienda para el período comprendido del 1 de junio 2024 al 31 de mayo 2025 asciende a \$2,745.23 millones. Durante la ejecución en dicho período, se incluyeron modificaciones realizadas mediante decretos legislativos y acuerdos ejecutivos por un total de \$1,754.15 millones, por lo que la asignación modificada asciende a \$4,499.38 millones, de los cuales, \$2,633.96 millones corresponden al ejercicio financiero fiscal 2024, y \$1,865.42 millones al ejercicio financiero fiscal 2025.

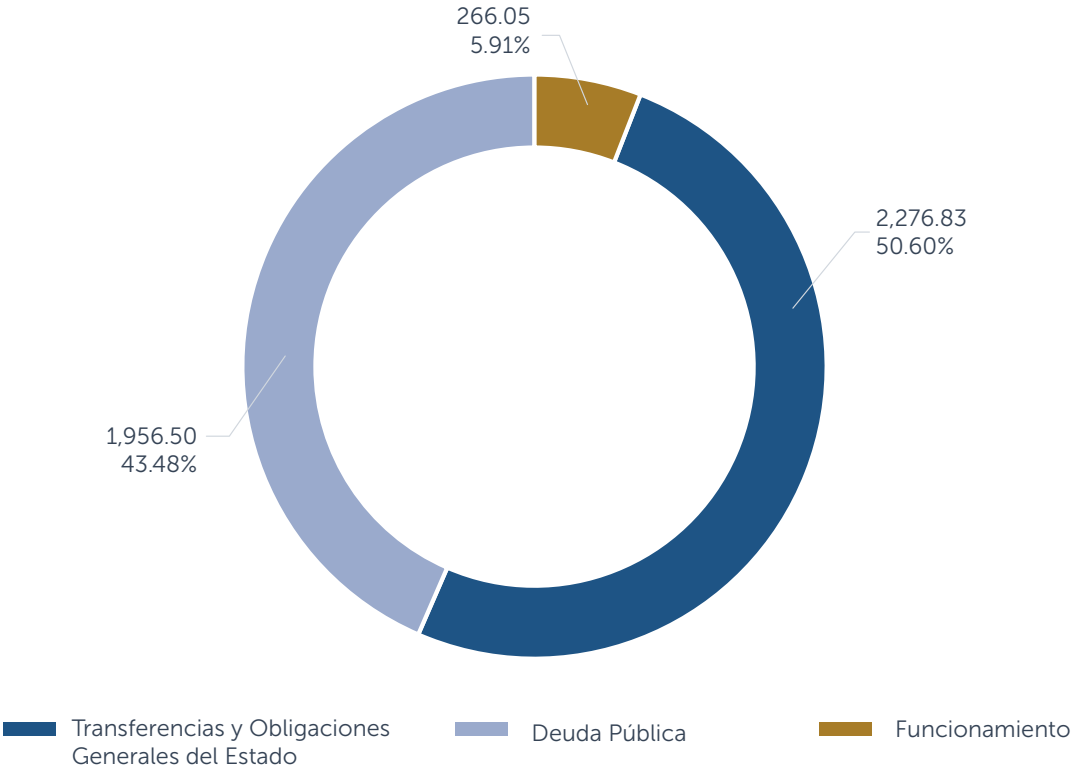
Tabla No. 71 Asignación presupuestaria			
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2024)	Monto (enero a mayo de 2025)	Total
Aprobado	1,226.36	1,518.87	2,745.23
Modificado	2,633.96	1,865.42	4,499.38
Comprometido	1,865.95	1,707.59	3,573.54
Devengado	1,854.82	1,6370.08	3,491.90
Modificaciones	1,407.60	346.54	1,754.15





El presupuesto se distribuye en tres categorías: funcionamiento, transferencias y obligaciones generales del Estado y deuda pública, cuyo porcentaje de participación en el presupuesto modificado del ramo se presenta en el siguiente:

Gráfico No. 22
Asignación modificada y porcentajes de participación
Junio 2024 a mayo 2025



Fuente: Control de Crédito Presupuestario 2024 y 2025



Los recursos asignados al Ramo de Hacienda, según la fuente de financiamiento, para el período comprendido del 1 de junio 2024 al 31 de mayo 2025, se integran de la siguiente manera: \$4,320.31 millones del Fondo General, \$174.89 millones provenientes de Préstamos Externos, y \$4.18 millones de Donaciones, los cuales se presentan por Unidad Presupuestaria en la siguiente tabla:

Tabla No. 72 Asignación Modificada por Unidad Presupuestaria Junio 2024 a mayo 2025 (En millones de \$)				
Unidad presupuestaria	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025	Total	Porcentaje
Gastos de Funcionamiento	1728	93.97	2665	5.91%
Dirección y Administración Institucional	106.55	43.36	149.91	3.33%
Administración del Presupuesto Público	1.67	0.95	2.62	0.06%
Servicios Tributarios Internos	14	8.46	22.46	0.50%
Administración de Aduanas	24.53	20.26	44.80	1.0%
Administración del Tesoro	5.87	34	8.91	0.20%
Contabilidad Gubernamental	2.59	1.31	3.90	0.09%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	1.11	0.62	1.73	0.04%
Atención y Administración de Subsidios	1.69	15	2.74	0.06%
Infraestructura Física	10.43	12.12	22.55	0.50%
Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria	2.33		2.33	0.05%
Apoyo para la Protección Social Responsiva a Choques en El Salvador	1.30	2.80	4.11	0.09%
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado	1,563.91	712.92	2,276.83	50.60%
Apoyo a Municipalidades	321.15	418.15	739.31	16.43%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.46		0.46	0.01%
Obligaciones Generales del Estado	1,040.58	114.40	1,154.98	25.67%
Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Desarrollo Económico Local	55.91	29.55	85.46	1.90%
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	38.01	64.84	102.85	2.29%
Financiamiento del Presupuesto Extraordinario 2022-2024 de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023	1.46		1.46	0.03%
Subsidio al Gas Licuado de Petróleo	47.04	47.77	94.81	2.11%

Unidad presupuestaria	Junio- diciembre 2024	Enero- mayo 2025	Total	Porcentaje
Financiamiento a Intervenciones Estratégicas para Dinamizar la Economía	59	220	81	1.80%
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024	0.22		0.22	0%
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2024	00		00	0%
Financiamiento de programas y Proyectos de Reducción de la Brecha Digital	06	16.21	16.27	0.36%
Deuda Pública	897.97	1,058.53	1,956.50	43.48%
Servicio de la Deuda Pública Interna	352.23	337.29	689.52	15.32%
Servicio de la Deuda Pública Externa	545.74	721.23	1,266.98	28.16%
Total general	2,633.96	1,865.41	4,499.38	100%

Fuente: Control de Crédito Presupuestario 2024 y 2025

PRINCIPALES INVERSIONES

Las inversiones realizadas y proyectadas (mayo 2025) en el Ramo de Hacienda, para el período comprendido entre el 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025, se encuentran orientadas al fortalecimiento de la Administración Tributaria e infraestructura física, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 73 Principales inversiones Junio 2024 a mayo 2025 (en millones de \$)		
Programa, obra o servicio	Monto en millones de dólares	Período de ejecución
Mejoras a la infraestructura tecnológica de recintos administrativos DGA	228,736.53	Del 1 de junio 2024 al 31 de mayo 2025
Instalación y equipamiento de oficinas prefabricadas, construcción de obras hidráulicas	271,314.31	
Programa de Mejora de la Gestión de los Tributos Internos BID	802,092.36	
Programa de Fortalecimiento de la Gestión de los Títulos Aduaneros – BID	261,372.62	
Programa de Mejora de la Gestión de Información y Fortalecimiento Estratégico del Viceministerio de Ingresos y sus Recursos Humanos – BID	738,053.77	
Fortalecimiento Institucional - BID	514,298.03	
Construcción y equipamiento de nuevo Puesto Fronterizo La Hachadura, distrito de San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán, Componente 2, MH-CAF	1,207,217.55	
Construcción y equipamiento de Aduana Terrestre Las Chinamas, distrito y departamento de Ahuachapán, Componente 2, MH-CAF	606,907.85	
Construcción y equipamiento de Aduana Terrestre San Cristóbal, distrito de Candelaria de la Frontera departamento de Santa Ana Componente 2, MH-CAF	1,459,378.00	
Fortalecimiento Institucional, Componente 4, UGP MH-CAF	487,016.65	
Fortalecimiento Institucional, Componente 3, BID	10,112.91	
Total	6,586,500.58	

Fuente: Control de Crédito Presupuestario 2024 y 2025



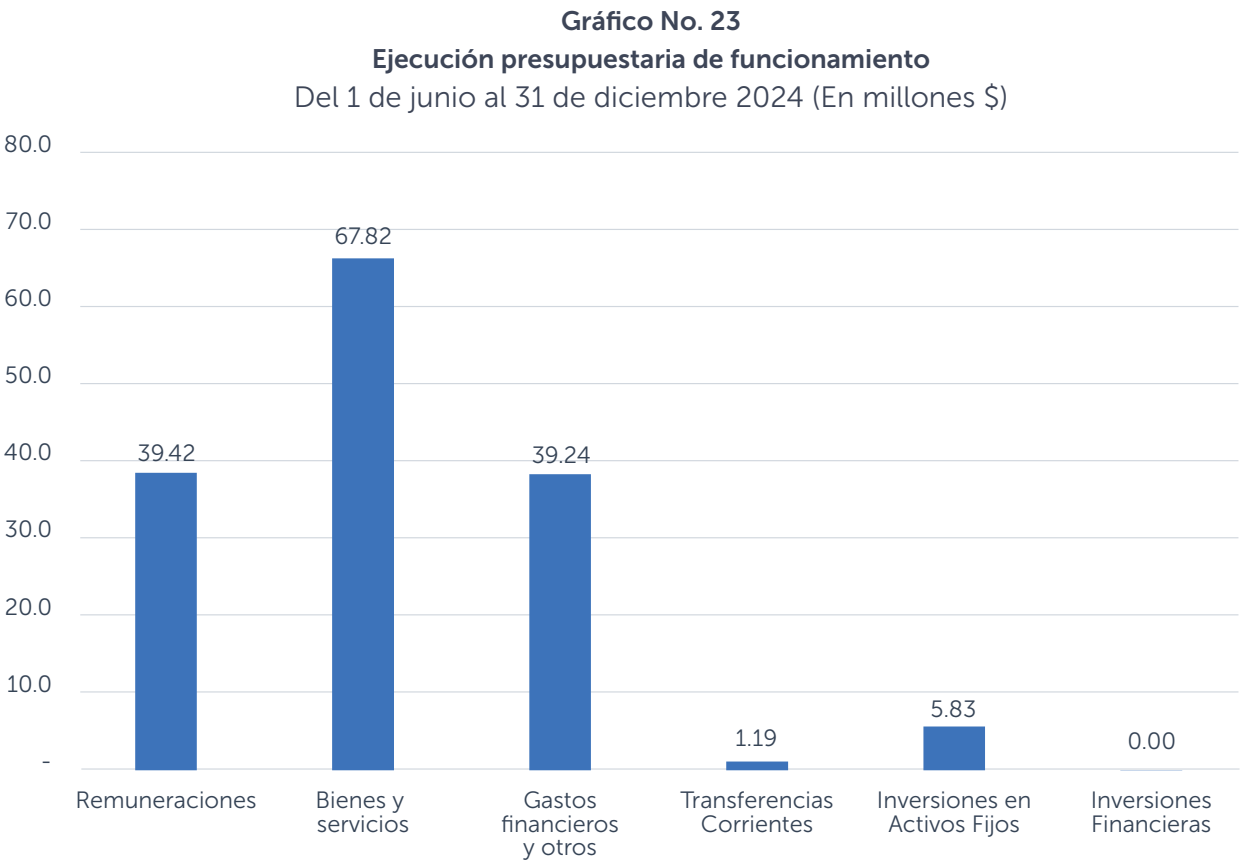
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del gasto, para el período comprendido del 1 de junio 2024 al 31 de mayo 2025, ascendería a \$3,491.90 millones, equivalentes al 78% respecto al presupuesto modificado del Ramo de Hacienda. A nivel de categorías de Funcionamiento, Transferencias y Obligaciones Generales del Estado y Deuda Pública, las cifras se presentan a continuación:

FUNCIONAMIENTO

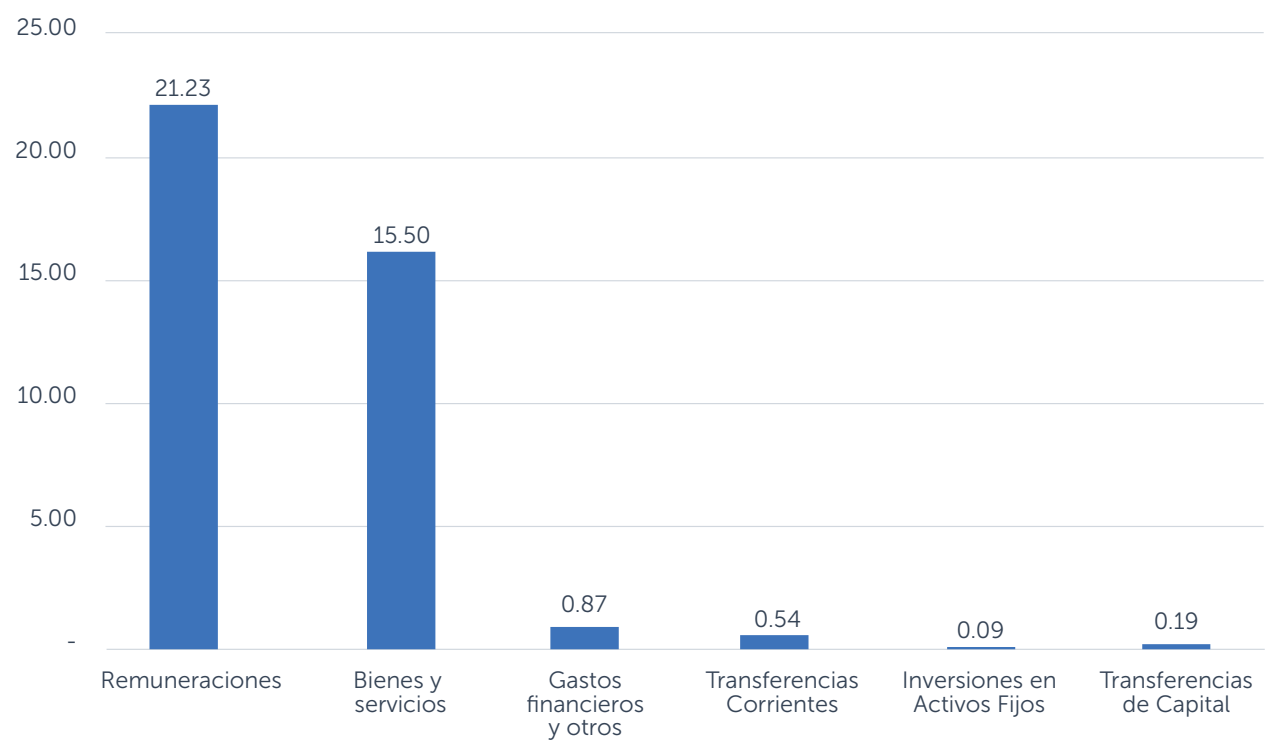
En las Unidades Presupuestarias de Funcionamiento se refleja una ejecución, durante el período del 1 de junio al 31 de diciembre 2024, de \$153.50 millones; y de \$38.42 millones durante el período del 1 de enero al 31 de mayo 2025, sumando el monto total de ejecución de \$191.92 millones, equivalente al 4.27% de la ejecución total del presupuesto modificado del Ramo.

Lo anterior ha permitido atender y cubrir oportunamente las necesidades de carácter prioritario e impostergable para el normal funcionamiento institucional, tales como: remuneraciones del personal, adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros, transferencias corrientes, e inversiones en activos fijos.



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2024.

Gráfico No. 24
Ejecución presupuestaria de funcionamiento
Del 1 de enero al 31 de mayo 2025 (En millones \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2025

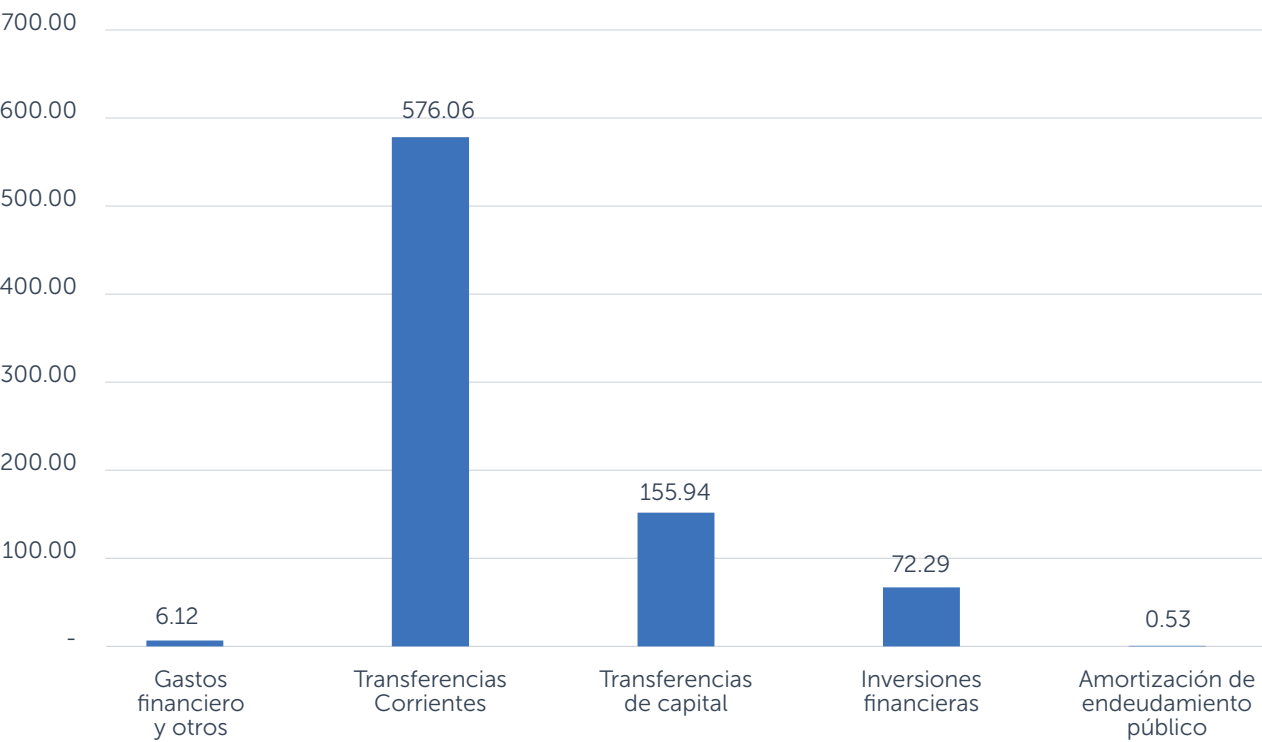


TRANSFERENCIAS Y OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

En las Unidades Presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, se refleja una ejecución durante el período del 1 de junio al 31 de diciembre 2024, de \$810.94 millones y de \$600.1 millones, durante el período del 1 de enero al 31 de mayo 2025, siendo el monto total de ejecución por \$1,410.96 millones, que representa el 31.36% de la ejecución total del presupuesto modificado del Ramo de Hacienda.

Esto permitió dar cobertura y atención de pagos a personas naturales y jurídicas, así como a las transferencias que se efectúan a diferentes instituciones públicas y organismos internacionales, que en virtud de leyes y convenios le corresponde sufragar al Estados.

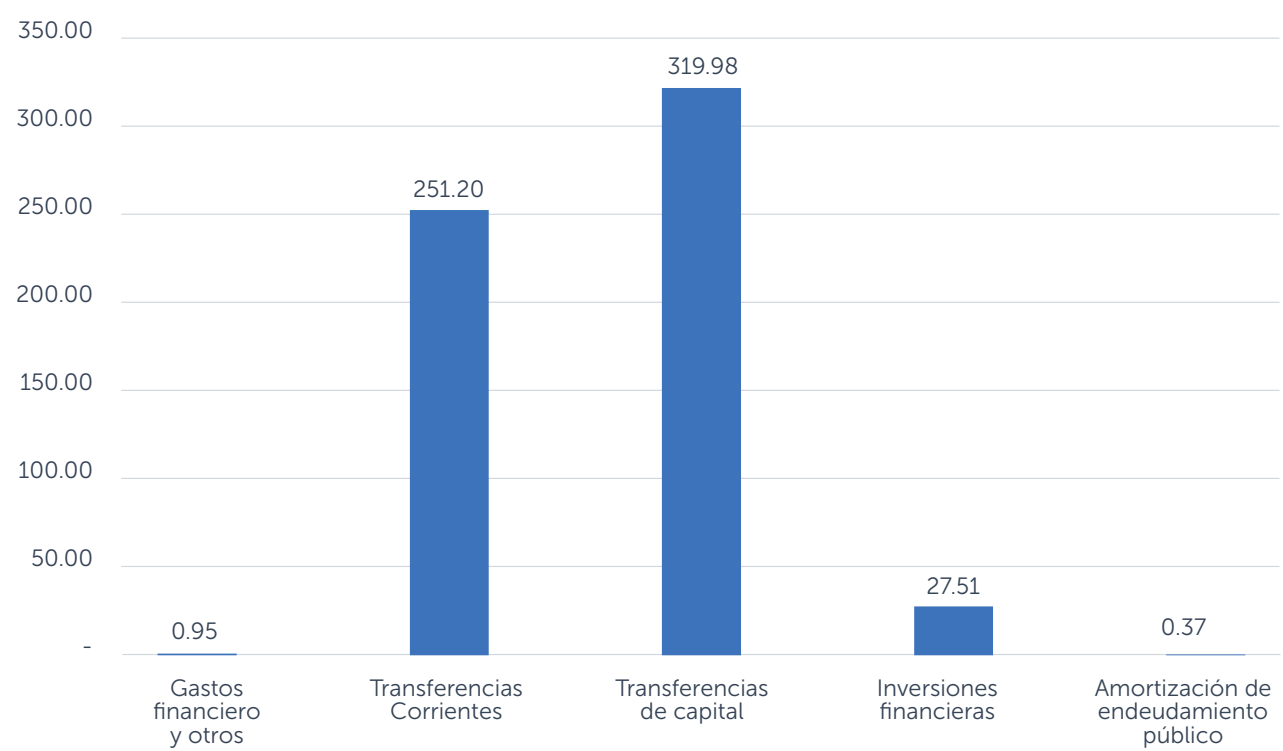
Gráfico No. 25
Ejecución presupuestaria de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado
Del 1 de junio al 31 de diciembre 2024 (En millones \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2024



Gráfico No. 26
Ejecución presupuestaria de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado
Del 1 de enero al 31 de mayo 2025 (En millones \$)



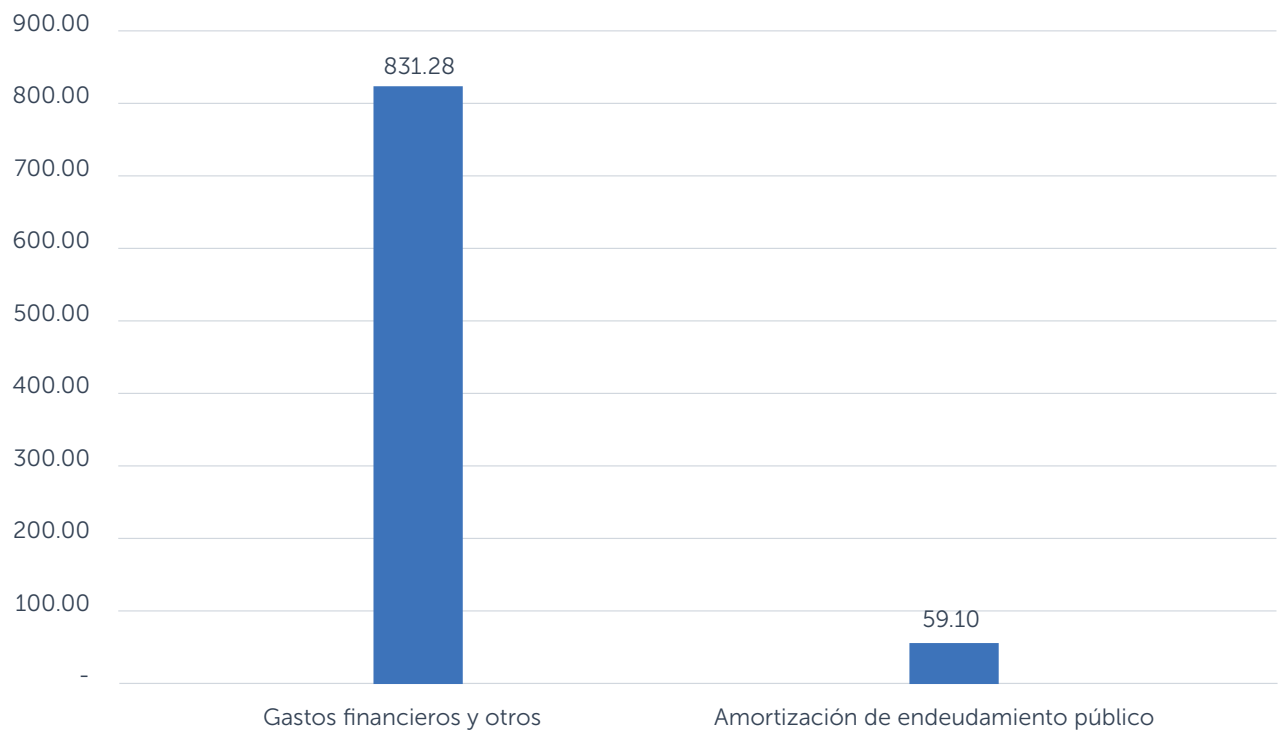
Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2025



DEUDA PÚBLICA

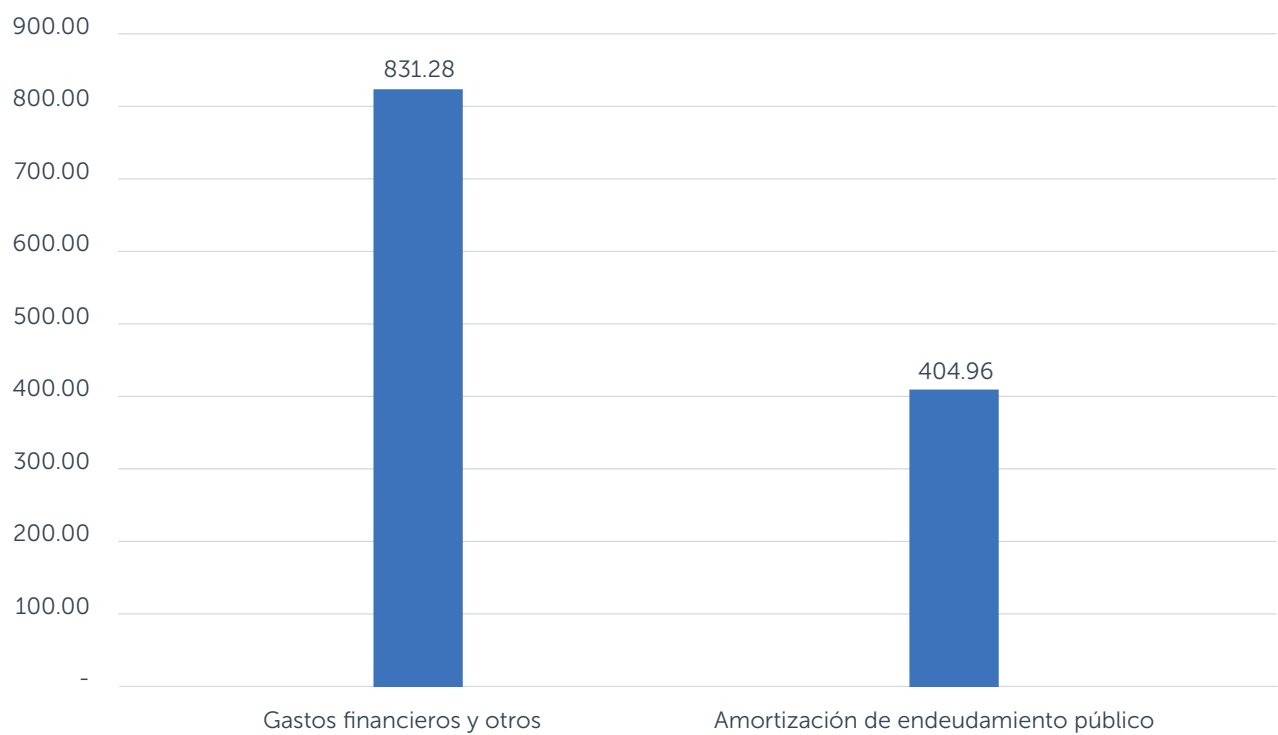
En las Unidades Presupuestarias de la Deuda Pública se refleja una ejecución durante el período del 1 de junio al 31 de diciembre 2024, de \$890.37 millones y de \$998.65 millones, durante el período del 1 de enero al 31 de mayo 2025, sumando el monto total de ejecución de \$1,889.02 millones, lo que significó un 41.98% de la ejecución total del presupuesto modificado del Ramo, con lo cual se financiaron los compromisos de pago en concepto de intereses y amortización de la deuda interna y externa.

Gráfico No. 27
Ejecución presupuestaria de deuda pública
Del 1 de junio al 31 de diciembre 2024 (En millones \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2024

Gráfico No. 28
Ejecución presupuestaria de deuda pública
Del 1 de enero al 31 de mayo 2025 (En millones \$)



Fuente: Control de Crédito Presupuestario y Consulta de Datos de la PEP Institucional 2025



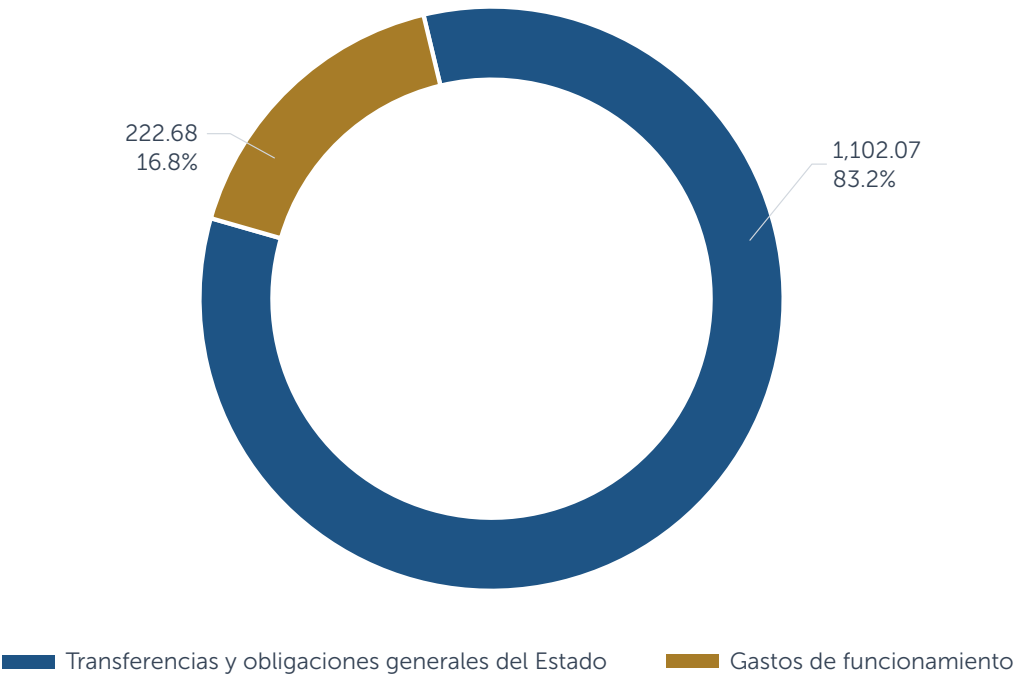
PROYECCIONES

En el presente apartado se muestra una proyección del presupuesto para el funcionamiento del Ministerio de Hacienda, para el período junio 2025 a mayo 2026.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTADA PARA EL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO 2025 AL 31 DE MAYO 2026

La asignación presupuestaria proyectada del Ramo de Hacienda, para el período comprendido del 1 de junio 2025 al 31 de mayo 2026, ascenderá a \$1,324.75 millones, distribuidos en dos categorías: Funcionamiento y Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, cuyo porcentaje de participación se presenta en el siguiente:

Gráfico No. 29
Asignación proyectada y porcentaje de participación
Del 1 de junio 2025 al 31 de mayo 2026 (En millones \$)



Fuente: proyección con base a Control de Crédito Presupuestario 2025 e información de gastos previstos para 2026.

Tabla No. 74				
Unidad Presupuestaria	Junio - diciembre 2025	Enero - mayo 2026	Total	Porcentaje
Gastos de Funcionamiento	129,374,747.53	93,302,119.81	222,676,867.34	16.81%
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado	477,260,031.24	624,812,034	1,102,072,065.24	83.19%
Total	606,634,778.77	718,114,153.81	1,324,748,932.58	100%

Nota: el Servicio de la Deuda Pública no ha sido considerada en la proyección de asignaciones presupuestarias, en razón que las obligaciones por este concepto están sujetas a cambios en el corto, mediano y largo plazo.





LOTería NACIONAL DE BENEFICENCIA

INTRODUCCIÓN

La Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) es una institución gubernamental de naturaleza comercial, que tiene como objetivo apoyar al Estado en actividades orientadas a la inversión en desarrollo social. Está adscrita al Ministerio de Hacienda y posee personalidad jurídica propia, así como autonomía administrativa en sus operaciones económicas y financieras. Además, es el ente superior jerárquico a nivel nacional en materia de regulación, control, supervisión, fiscalización y sanción de la actividad relativa a los juegos y pronósticos deportivos.

La LNB cuenta con 155 años de trayectoria en los que se ha desarrollado y fortalecido con estándares de calidad que garantizan la eficiencia, transparencia, compromiso, innovación y fomento de juego responsable en los juegos de azar. A través de la entrega de premios, la Lotería ha cumplido los sueños de millones de salvadoreños.



RESUMEN EJECUTIVO

La Lotería Nacional de Beneficencia, como institución comprometida con el desarrollo social, continua avanzando firme hacia un nuevo El Salvador, más seguro, moderno y próspero.

Con el Programa «Juntos Hacemos Beneficencia», se logró un nuevo récord de beneficiados, llegando a 228,775 personas, con una inversión directa de más de \$606,589, con lo que se donaron paquetes alimentarios, implementos deportivos, textiles, sillas de ruedas y material didáctico para la atención a la Primera Infancia. Además, se realizó jornadas médicas, oftalmológicas, odontológicas y a partir del 2025 se inició con 58 jornadas de ecografías mamarias, contribuyendo con la salud preventiva de miles de mujeres.

Como parte de la sólida cooperación interinstitucional, se invirtió más de dos millones de dólares para el fomento al deporte, el apoyo a la Primera Infancia y la contribución a la seguridad, llevando bienestar a miles de salvadoreños mediante diversos convenios entre los que destacan: INDES, MINED, Instituto Crecer Juntos, ISTU, CONAMYPE y CIFCO. Esto permitió tener presencia en importantes eventos de voleibol playa, baloncesto, futbol de Segunda División, partidos de la Selecta, CIFCOMIC, Terror CIFCO y Navidad CIFCO.

Con la reconstrucción de la economía nacional la Lotería vive un proceso de expansión, en el ejercicio de su rol regulador otorgó licencias para la implementación de juegos en línea y probabilidades deportivas a cuatro nuevos operadores, con lo que se obtendrán más fondos para contribuir al desarrollo. Además, se vendió \$60.1 millones con los productos LOTRA y LOTIN, \$11.6 millones en lotería electrónica y \$3.9 millones en juegos en línea y probabilidades deportivas.

Finalmente, en la consecución de la mejora continua y el posicionamiento internacional, la Lotería Nacional de Beneficencia, como miembro presidente de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE), organizó el primer congreso de «Juego Oficial: Prevención de Lavado de Activos e Innovación» en nuestro país, reuniendo expertos nacionales e internacionales en regulación de juegos, innovación tecnológica y prevención de lavado de activos. Este evento permitió mostrar a El Salvador como un destino turístico seguro y propicio para la inversión nacional y extranjera.



PLAN INSTITUCIONAL

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Contribuir con el Estado a la inversión en desarrollo social, a través de los fondos obtenidos tanto por la comercialización de productos lotéricos con estándares innovadores que promuevan el juego responsable, como por la regulación, control, supervisión, fiscalización y sanción de la actividad relativa a los juegos de azar y pronósticos deportivos

Visión

Ser una institución competitiva, socialmente responsable, moderna, dinámica, rentable y comprometida con el desarrollo social.

Valores

Transparencia: integridad, honestidad y probidad en el actuar, tanto con el cliente interno como con los agentes vendedores, proveedores, operadores y demás clientes externos.

Responsabilidad social: integrar el bienestar social, ambiental y económico a los procesos y planes institucionales, fomentando el juego responsable.

Cercanía: amabilidad y profesionalismo en el trato con nuestros clientes, adaptando los procesos internos a eficiente y oportuna atención al cliente

Compromiso: realizar las labores con esmero, dedicación, eficiencia y entusiasmo, buscando superar obstáculos y dificultades, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y generando confianza en los clientes internos y externos.

Innovación: modernización, mejora continua y creatividad en el desarrollo de nuevos y mejores productos, en la prestación de los servicios a la población y en todas las actividades del quehacer institucional, con énfasis en los procesos de la cadena de valor.



OBJETIVOS Y METAS

Las principales actividades realizadas y metas cumplidas durante el período informado se detallan a continuación:

Tabla No. 1 Cumplimiento de metas Junio 2024- mayo 2025				
Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de labores
Incrementar los niveles de ventas de los productos de Lotería.	Venta de los productos de lotería (LOTRA y LOTIN).	\$58.9 millones	\$60.1 millones	+100%
	Nuevos puntos de venta a nivel nacional.	400	600	+100%
	Venta de lotería electrónica, juegos en línea y probabilidades deportivas por parte de los operadores autorizados.	\$15 millones	\$15.6 millones	+100%
Contribuir al desarrollo social por medio del programa «Juntos Hacemos Beneficencia».	Cantidad de personas beneficiadas.	220,000	228,775	+100%
Fomentar la inversión a través de la regulación de juegos de lotería y probabilidades deportivas.	Licencias y permisos otorgados a operadores de juegos en línea y probabilidades deportivas.	4	4	+100%



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Generación de inversión

En el marco de la reconstrucción económica y el desarrollo de nuestro país, la LNB, como ente regulador de los juegos de lotería, otorgó licencias para la implementación de juegos en línea y probabilidades deportivas a cuatro nuevos operadores, llegando a un total de 11 operadores autorizados.

Con los nuevos operadores se ha percibido \$400,000 en concepto de canon inicial, esto, no sólo contribuye al crecimiento de la inversión, también permiten obtener más fondos para contribuir al desarrollo social del Estado.

Incremento de ventas

Como resultado de la mejora continua en los procesos y la ardua labor comercial y mercadológica, se logró un incremento del 37% en la venta de Lotería Instantánea (LOTIN), lo que equivale a \$6.5 millones respecto al período comprendido entre junio 2023 y mayo 2024, llegando a una venta récord de \$23.9 millones en LOTIN.

Con esto se contribuyó a la venta total los productos LOTRA y LOTIN, llegando a los \$60.1 millones. Además, se registraron ventas de \$11.6 millones en lotería electrónica y \$3.9 millones en juegos en línea y probabilidades deportivas.

Diversificación de la beneficencia

La Lotería Nacional de Beneficencia, como apoyo a la estrategia para la prevención y detección temprana del cáncer de mama que impulsa el Gobierno central a través del Ministerio de Salud, ha realizado, a partir de enero de 2025, 58 jornadas de ecografías mamarias como parte del programa «Juntos Hacemos Beneficencia». Estas jornadas se suman a las brigadas médicas, odontológicas y oftalmológicas con las que se ha beneficiado a miles de personas en situación de vulnerabilidad.

Por primera vez en la historia de la Lotería, en coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se apoyó al programa de atención a la Primera Infancia, con una inversión directa de \$109,000, a través del equipamiento del Teatro Móvil para la gira recreativa «A Jugar con Lula», para el desarrollo de la estrategia nacional «Juguemos Juntos», con la cual se busca posicionar al juego como una herramienta para el desarrollo y el aprendizaje para la niñez salvadoreña.



Reconocimiento internacional en juego responsable

Durante el «World Lottery Summit 2024», evento realizado en París, Francia, en octubre 2024, que reunió a los actores más importantes del sector loterías a nivel mundial, la LNB recibió un reconocimiento por parte de la World Lottery Association (WLA), por haber obtenido una de las más altas puntuaciones en la implementación de medidas que garantizan una experiencia de juego seguro y responsable en todos los procedimientos, desde la creación de los juegos hasta la publicidad para la comercialización.

Este reconocimiento es un reflejo del esfuerzo constante de la LNB por consolidarse como una institución innovadora, confiable, eficiente y socialmente responsable, que responde a los retos comerciales y tecnológicos propios del sector. Además, posiciona internacionalmente a El Salvador como un referente en la industria de las loterías estatales.

Prevención de lavado de dinero y activos en la industria de loterías

La LNB, como miembro presidente de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE), promovió y organizó el primer congreso de «Juego Oficial: Prevención de Lavado de Activos e Innovación», reuniendo a actores relevantes para la industria de lotería de todos los países de Iberoamérica, expertos nacionales e internacionales en la regulación de juegos, innovación tecnológica, miembros del sistema bancario nacional y la Superintendencia del Sistema Financiero.

Este evento, además de posicionar a la LNB como líderes en la prevención y combate del lavado de dinero y activos en la industria de loterías, permitió mostrar a El Salvador como un destino turístico seguro y propicio para la inversión nacional y extranjera.

Buena gobernanza

La LNB, comprometida con la eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión pública ha implementado un Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Dinero y Activos, que permite, a través del monitoreo constante, la reducción de riesgos de contagio y el cumplimiento a la normativa nacional e internacional en materia de prevención de lavado de dinero y activos, financiación al terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

En la misma línea, la LNB se encuentra en camino de obtener la certificación de su Sistema de Gestión Antisoborno, con la norma internacional ISO 37001, con lo cual la institución reafirma su compromiso con la lucha frontal y eficaz contra el soborno y la corrupción. Esto permitirá, además de mitigar los riesgos legales, reputacionales y financieros asociados a la corrupción, fortalecer la confianza de los grupos de interés y mejorar la reputación de la industria de los juegos de azar.

Gráfico No. 1
Venta mensual LOTÍN
Junio 2024 a mayo 2025 (En millones \$)



Gráfico No. 2
Venta mensual LOTRA
Junio 2024 a mayo 2025 (En millones \$)

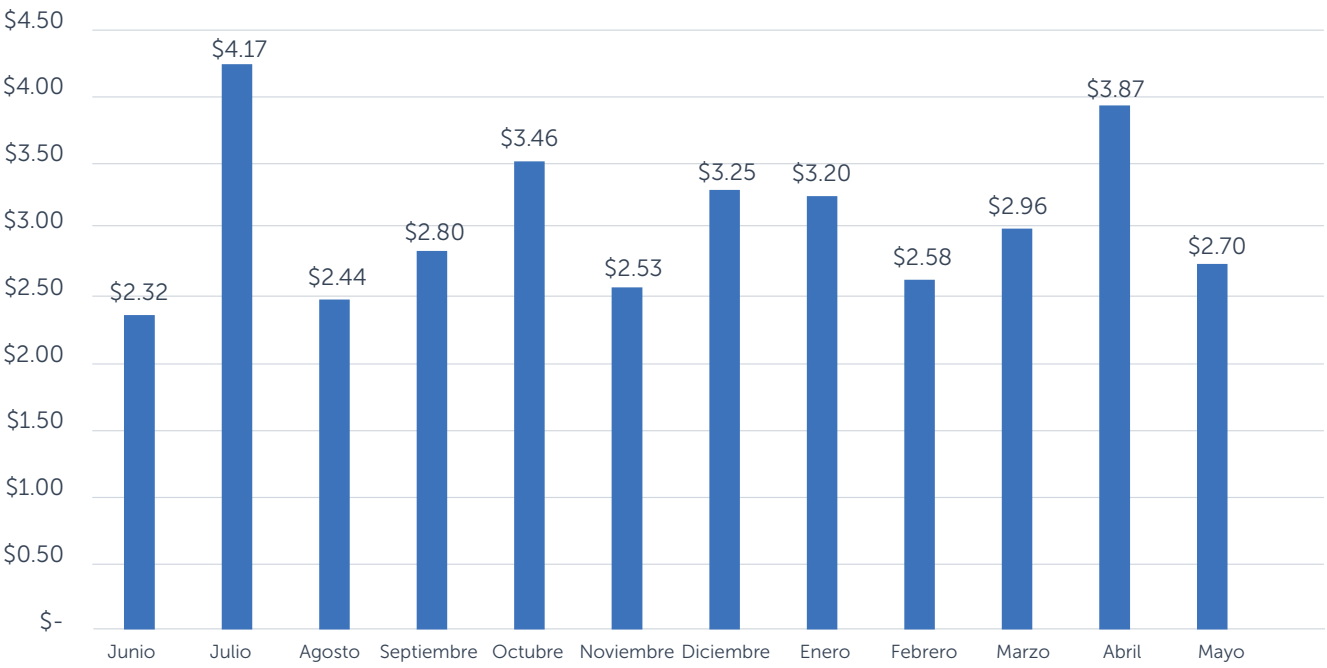
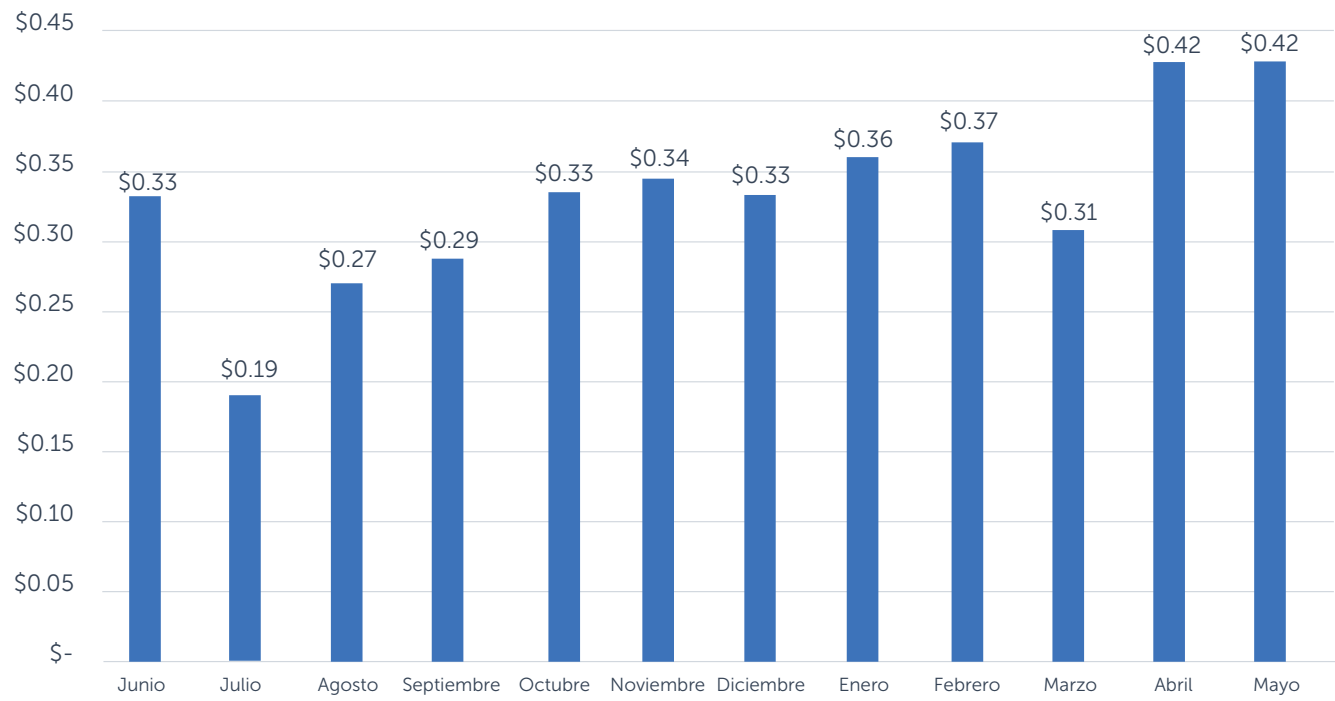




Gráfico No. 3
Venta mensual lotería electrónica
Junio 2024 a mayo 2025 (En millones \$)



Gráfico No. 4
Venta mensual juegos en línea y apuestas deportivas
Junio 2024 a mayo 2025 (En millones \$)





PROYECTOS O PROGRAMAS

JUNTOS HACEMOS BENEFICENCIA

Estado: ejecutado

Descripción: a través del programa se ha beneficiado directamente a más de 228 mil personas, con más de 250 brigadas de medicina general, odontológica, oftalmológica y ecografía mamaria, entrega de paquetes alimentarios, de implementos deportivos, sillas de ruedas, tanques para resguardo de agua y láminas a familias en situación de vulnerabilidad, asimismo, con la donación de materiales didácticos para la atención a la Primera Infancia, según se detalla a continuación:

Tabla No. 2 Juntos Hacemos Beneficencia							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (Montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Recursos propios	\$202,240	-	Realización de 187 servicios de asistencia social, por medio de brigadas médicas de consulta general, odontológica, y oftalmológica.	11,007	17,305	100%	Diciembre 2024
Recursos propios	\$111,304	-	Donación de 12,194 productos alimenticios, de higiene e insumos médicos, textiles y deportivos.	9,000	13,102	100%	Diciembre 2024
Recursos propios	\$16,174	-	Donación de 286 productos para recuperación de espacios y otros.	5,000	7,554	100%	Diciembre 2024

Fuente de financiamiento	Financiamiento (Montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Recursos propios	-	\$210,867	Realización de 70 servicios de asistencia social, por medio de brigadas de medicina general, odontológica, oftalmológica y ecografía mamaria.	7,222	11,000	100%	Mayo 2025
Recursos propios	-	\$36,804	Donación de 2,637 productos alimenticios, de higiene e insumos médicos, textiles y deportivos.	10,000	15,355	100%	Mayo 2025
Recursos propios	-	\$29,200	Donación de juegos didácticos, productos textiles, productos de limpieza y otros insumos para atención de la Primera Infancia.	47,230	75,000	100%	Mayo 2025



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

La Lotería Nacional de Beneficencia brinda los servicios de comercialización de juegos de lotería y pago de premios, tanto en su oficina central como en todas sus agencias a nivel nacional, según se detalla a continuación:

COMERCIALIZACIÓN DE JUEGOS DE LOTERÍA

Tabla No. 3 Comercialización de juegos de lotería							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar una oportuna atención a los agentes vendedores para la comercialización de los productos de lotería.	Agencias de la LNB	1,025 agentes vendedores atendidos, con las transacciones de: Venta de LOTRA por \$36,281,500 Venta de LOTIN \$23,867,500	684	341	Incremento en la demanda de variedad de juegos simultáneos de LOTIN.	Se mejoró el Sistema de Transferencia de Productos y se implementó una revisión constante de las asignaciones por cada agencia, para asegurar el abastecimiento y disponibilidad de variedad de juegos de LOTIN.	Incremento en \$6.5 millones en venta de LOTIN, respecto al período comprendido entre junio 2023 a mayo 2024. Otorgamiento de 21 nuevos créditos a los agentes vendedores.

PAGO DE PREMIOS

Tabla No. 4 Pago de premios							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Efectuar el pago de premios de productos de Lotería.	Departamento de Tesorería y Departamento de Agencias	5,359 ganadores atendidos, lo que representa \$38,957,671 pagados en premios.	3,751	1,608	Inconvenientes en la prestación de servicios.	Se resuelve con base a la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, su Reglamento y la normativa aplicable.	Pago de premios menores en los 600 nuevos puntos de venta.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el marco del trabajo en equipo y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, se concretaron las siguientes acciones:

Tabla No. 5 Coordinación interinstitucional						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión o financiamiento
				M	F	
Firma de convenio LNB - Ministerio de Educación, Ciencia Y Tecnología	Ministerio de Educación, Ciencia Y Tecnología	Gubernamental	Desarrollar acciones en beneficio de la Primera Infancia.	40,000	77,116	\$109,499
Firma de convenio LNB - Instituto Crecer Juntos (2024)	Instituto Crecer Juntos	Gubernamental	Desarrollar acciones en beneficio de la Primera Infancia.	1,449	2,000	\$9,157
Firma de convenio LNB - Secretaria de Innovación de la Presidencia	Secretaria de Innovación de la Presidencia	Gubernamental	Patrocinador de refrigerios.	900	765	\$3,903
Firma de Convenio LNB - FESABAL	FESABAL	Gubernamental	Patrocinio selección masculina.	900	600	\$6,675
Firma de Convenio LNB - FESAVOL	FESAVOL	Gubernamental	Patrocinio Tour Continental NORCECA de voleibol de playa.	800	500	\$5,000
Firma de Convenio LNB - CONAMYPE	CONAMYPE	Gubernamental	Comercializar los productos y servicios de las Micro y Pequeñas Empresas del arte e industria creativa.	6,000	9,000	\$15,000
Firma de Convenio LNB - ISTU	ISTU	Gubernamental	Festival del Jocote y festival de Banda	5,000	5,000	\$7,910

Descripción de las iniciativas desarr olladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión o financiamiento
				M	F	
Firma de Convenio LNB - Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor	CONAIPAM	Gubernamental	Desarrollar actividades del adulto mayor en enero de 2025.	2,000	2,000	\$7,250
Firma de Convenio LNB - INDES	INDES	Gubernamental	Desarrollar y promover el deporte.	80,000	40,000	\$440,000
Firma de Adenda al Convenio LNB - Secretaria de Comunicaciones de la Presidencia	Secretaria de Comunicaciones de la Presidencia	Gubernamental	Transmitir en directo los sorteos de la LNB a través de Radio Nacional de El Salvador y transmisión de cápsulas en Canal 10.	Población en General	Población en General	\$444,651
Firma de Convenio LNB - FESABAL	FESABAL	Gubernamental	Patrocinio y apoyo para el desarrollo de las selecciones masculinas y femeninas de baloncesto.	30,000	20,000	\$200,000
Firma de Convenio LNB - ISTU	ISTU	Gubernamental	Desarrollar acciones para promover la recreación familiar y social.	10,000	10,000	\$22,600
Firma de Convenio LNB - Federación Salvadoreña de Triatlón	FESTRI	Gubernamental	Desarrollar las actividades deportivas de la Federación.	900	600	\$10,000

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión o financiamiento
				M	F	
Firma de Convenio LNB - CIFCO	CIFCO	Gubernamental	Patrocinador de las Ferias CIFCOMICS, TERROR CIFCO Y NAVIDAD CIFCO	30,000	30,000	\$84,750
Firma de Convenio LNB - Federación Salvadoreña de Natación	Federación Salvadoreña de Natación	Gubernamental	Desarrollar las actividades deportivas de la Federación.	5,000	5,000	\$12,000
Firma de Convenio LNB - Asociación Gente Ayudando Gente	Asociación Gente Ayudando Gente	Fundación sin fines de lucro	Patrocinar la caminata-carrera «Por una Vida Rosa».	1,000	1,000	\$1,000
Firma de Convenio LNB - CONAMYPE	CONAMYPE	Gubernamental	Apoyo al Museo Interactivo de Diseño y Artesanía.	2,000	1,000	\$3,000
Firma de Convenio LNB - Federación Salvadoreña de Fútbol	FESFUT	Gubernamental	Patrocinio y apoyo para el desarrollo de las selecciones de Fútbol.	70,000	30,000	\$200,000
Firma de Convenio LNB - Federación Salvadoreña de Vela	FESAVELA	Gubernamental	Patrocinio de eventos de la Federación 2025.	5,000	5,000	\$10,000
Firma de Convenio LNB - Federación Salvadoreña de Golf	FESAGOLF	Gubernamental	Patrocinio de eventos de la Federación 2025.	8,000	3,000	\$36,000
Firma de Convenio LNB - Multi Visión Management, S.A. de C.V.	Multi Visión Management, S.A. de C.V.	Privada	Patrocinio del concierto de Mon Laferte y José Madero para posicionar las marcas de la LNB.	10,000	10,000	\$31,640

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión o financiamiento
				M	F	
Firma de Convenio LNB – NOVA NEXUS, S.A. de C.V.	NOVA NEXUS, S.A. de C.V.	Privada	Patrocinio del concierto de BELANOVA y CALL THE POLICE	5,000	5,000	\$9,040
Firma de Convenio LNB – NOVA NEXUS, S.A. de C.V.	NOVA NEXUS, S.A. de C.V.	Privada	Patrocinio del concierto de TIMO para posicionar las marcas de la LNB e incrementar las ventas.	5,000	5,000	\$25,990
Firma de Convenio LNB - ALLJANGLOBAL Y SERVICIOS GENERALES, S.A.S. DE C.V.	ALLJANGLOBAL Y SERVICIOS GENERALES, S.A.S. DE C.V.	Privada	Patrocinio Día del Salvadoreño en Dallas, Texas, los días 6 y 7 de septiembre de 2024.	3,000	2,000	\$13,560
Firma de Convenio LNB - Multi Visión Management, S.A. de C.V.	Multi Visión Management, S.A. de C.V.	Privada	Patrocinio del concierto de Ximena Sariñana para posicionar las marcas de la LNB .	5,000	5,000	\$9,040
Firma de Convenio LNB - DÁRT, S.A. DE C.V.	DÁRT, S.A. DE C.V.	Privada	Patrocinio para la celebración de LAWODA FEST 2024.	500	500	\$1,500
Firma de Convenio LNB - A.D. “BRASILIA”	A.D. “BRASILIA”	Privada	Patrocinio de Segunda División de Fútbol 2024-2025.	10,000	5,000	\$20,000
Firma de Convenio LNB - Fundación Parque Cuscatlán	Fundación Parque Cuscatlán	Fundación sin fines de lucro	Patrocinio para para la celebración del evento Fan Con.	4,000	4,000	\$10,000

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión o financiamiento
				M	F	
Firma de Convenio LNB - GLOBAL LIVE, S.A. DE C.V.	GLOBAL LIVE, S.A. DE C.V.	Privada	Patrocinio del concierto de Los Tigres del Norte.	8,000	7,000	\$16,950
Firma de Convenio LNB - NOVA NEXUS, S.A. de C.V.	NOVA NEXUS, S.A. de C.V.	Privada	Patrocinio del concierto de Sepultura.	5,000	2,000	\$25,990
Firma de Convenio LNB - NOVA NEXUS, S.A. de C.V.	NOVA NEXUS, S.A. de C.V.	Privada	Patrocinio para la realización del Circo Tihany Spectacular.	8,000	8,000	\$28,250
Firma de Convenio LNB y grupo PARROTS, S.A. DE C.V.	GRUPO PARROTS, S.A. DE C.V.	Privada	Patrocinio para el Tributo a Espíritu Libre en sus 50 años.	8,000	7,000	\$11,300
Firma de Convenio LNB - NOVA NEXUS, S.A. de C.V.	NOVA NEXUS, S.A. de C.V.	Privada	Patrocinio para el espectáculo THE AMY WINEHOUSE BAND (AMY´S ORIGINAL BAND).	3,000	2,000	\$9,040
Firma de Convenio LNB - Fundación Pro Desarrollo	FUNPRODES	Fundación sin fines de lucro	Coordinar actividades de cooperación de brigadas médicas, en los diferentes municipios del país.	47,110	59,435	\$413,107
Firma de Convenio LNB - FULL PAINTING 360, S.A. DE C.V.	FULL PAINTING 360, S.A. DE C.V.	Privada	Patrocinio del evento Freestyle Master series Internacional en San Salvador.	50,000	50,000	\$190,970



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

A continuación, se presenta el detalle de contrataciones y adquisiciones celebradas en el período del 1 de junio 2024 al 31 de mayo 2025.

PROCESOS CONTRATADOS

Tabla No. 6 Procesos contratados Junio a diciembre 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Resolución modificativa	6	\$50,054
Comparación de precios	16	\$172,686
Licitación competitiva	1	\$214,240
Subasta inversa	3	\$63,412
Consultoría de selección basada en calidad y costo	5	\$64,000
Consultoría de selección basada en calidad	1	\$69,000
Consultorías individuales	2	\$75,962
Catalogo electrónico	6	\$39,035
Compra por emergencia	5	\$47,965
Contratación directa	1	\$5,650
Prorrogas de contratos	1	\$188,087
Total	47	\$990,091



Tabla No. 7 Procesos contratados Enero a mayo 2025		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Comparación de Precios	10	\$139,150
Licitación competitiva	2	\$609,506
Subasta inversa	1	\$1,100,000
Consultoría de selección basada en calidad	1	\$44,450
Catalogo electrónico	4	\$99,213
Contratación directa	1	\$9,370
Prorrogas de Contratos	34	\$4,753,967
Total	53	\$6,755,656



NIVELES DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES

Tabla No. 8 Nivel de ejecución Junio a diciembre 2024			
Rubro	Contratación	Desierto	Total
Bienes	22	4	26
Consultorías	7	3	10
Obras	-	-	-
Servicios	9	-	9
Total	38	7	45

Tabla No. 9 Nivel de ejecución Enero a mayo 2025				
Rubro	Contratación	Desierto	Evaluación	Total
Bienes	11	1	1	13
Consultorías	1	-	-	1
Obras	-	-	-	-
Servicios	41	-	-	41
Total	53	1	1	55

Tabla No. 10 Resumen de los procesos de adquisición y contratación Junio 2024 a mayo 2025		
Rubro	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	38	\$990,091
Procesos en ejecución	54	\$6,755,656
Total	53	\$7,745,747

DIFICULTADES ENFRENTADAS

Tabla No. 11 Dificultades enfrentadas			
Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Incremento acelerado en la demanda de variedad de juegos simultáneos de LOTIN	Comercial	Se realizó un estudio de capacidad de almacenaje y sistema de ingreso, egreso y distribución de nuestros productos. Adicionalmente, se realizó un análisis de demanda de producto por agencia para mejorar la asignación de productos.	Se realizó una ampliación del espacio para almacenamiento de los juegos de LOTIN, optimizando la logística de resguardo, ingreso, egreso y distribución de los productos para garantizar el abastecimiento de variedad de juegos simultáneos en todas las agencias.
Innovación en la realización de nuestro Sorteo de LOTRA.	Comercial	Se ha realizado un análisis de la duración del sorteo y del tiempo que tardan tanto la cámara de aire como la tómbola para determinar los numero ganadores y el monto del premio.	Implementación de una nueva estructura de sorteo que reduzca los tiempos de realización, manteniendo la transparencia y promoviendo la confianza en el proceso a través de la transmisión en tiempo real a nivel nacional, más allá de las redes sociales.
Poco entusiasmo de la población joven en la compra de lotería tradicional.	Comercial	Gestión de convenios con instituciones que permitan la presencia de marca en eventos con afluencia de público joven.	Firma de convenio con INDES, ISTU, CONAMYPE y CIFCO para tener presencia en importantes eventos de Voleibol Playa, Baloncesto, Fútbol de Segunda División, Partidos de la Selecta, CIFCOMIC, Terror CIFCO y Navidad CIFCO.

Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Tramitología complicada para la apertura de cuenta bancaria en el país (los operadores), se han otorgado licencias para la implementación de juegos en línea y probabilidades deportivas, debido a la desconfianza de los bancos en la industria de juegos de azar por su clasificación de alto riesgo en materia de prevención de lavado de dinero y de activos.	Administrativo	Gestión para concretizar reunión técnica y foros de debate con la Superintendencia del Sistema Financiero, banca nacional y actores de la industria de lotería a nivel nacional e internacional.	Realización del congreso de «Juego Oficial: Prevención de Lavado de Activos e Innovación», que conectó a actores relevantes de la industria de lotería de todos los países de Iberoamérica, expertos nacionales e internacionales en regulación de juegos, innovación tecnológica, miembros del sistema bancario nacional y a la Superintendencia del Sistema Financiero. Con esto se busca generar confianza en el sector, acercando a los actores involucrados, mostrando a la banca nacional y a los entes reguladores los filtros y herramientas para la prevención y mitigación de riesgo de contagio de lavado de dinero y activos que se han implementados en la industria de loterías.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

La asignación presupuestaria total, para el periodo comprendido del 1 de junio 2024 al 31 de mayo de 2025, asciende a \$78,854,257, de lo cual, el monto ejecutado es de \$63,596,540. En términos porcentuales significó un 81% de ejecución del presupuesto asignado.

Tabla No. 12 Asignación presupuestaria		
Presupuesto	Monto Junio a diciembre de 2024	Monto Enero a mayo de 2025
Aprobado	\$46,626,337	\$32,204,150
Modificaciones (reprogramado)	\$1,453,399	\$304,517
Modificado	-	-
Comprometido	\$38,296,414	\$29,019,694
Devengado	\$37,997,932	\$25,598,608

PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS

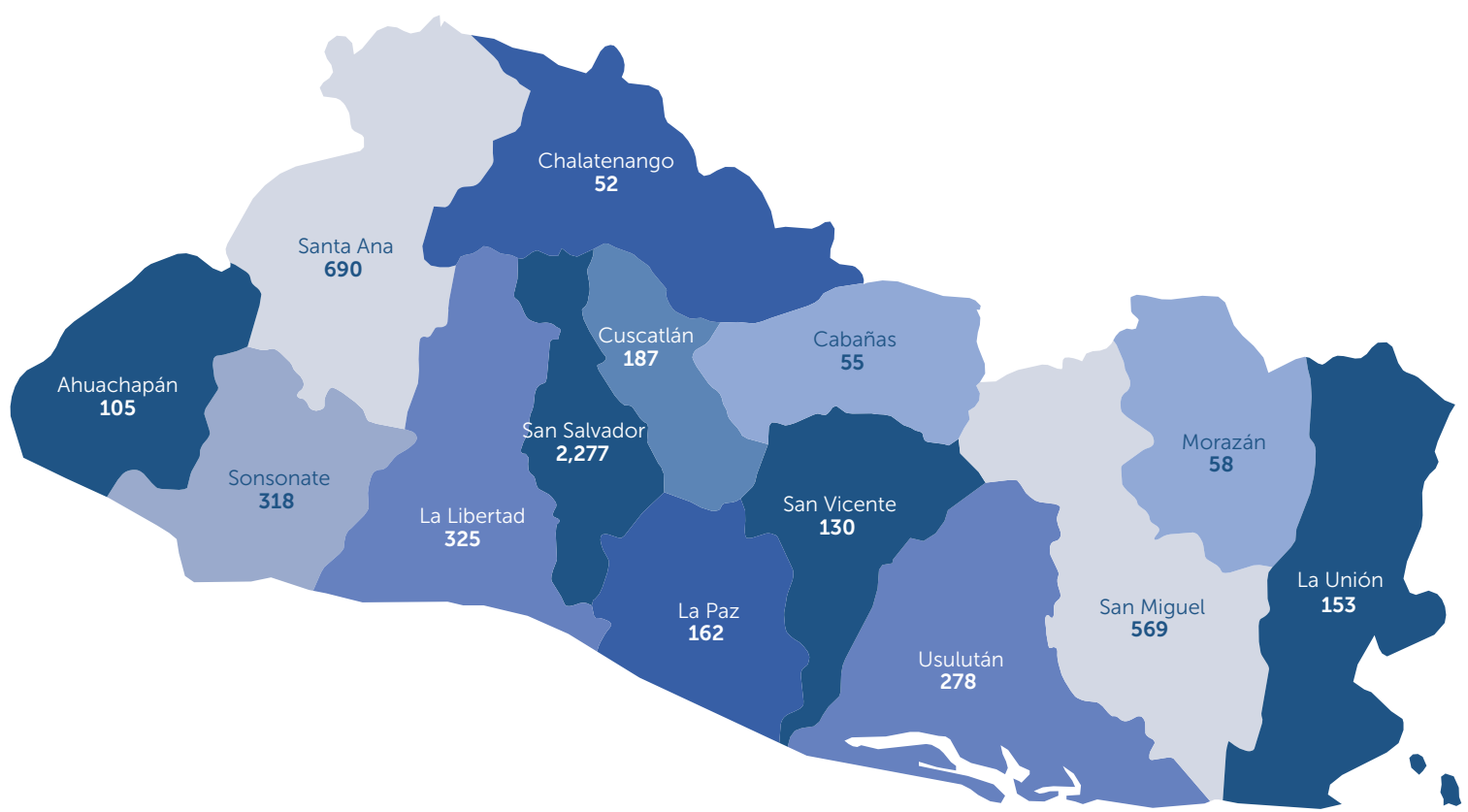
La Lotería Nacional de Beneficencia ha contribuido a la dinamización de la economía del país a través del pago de premios a los ganadores de los productos de lotería LOTA y LOTIN, beneficiando a un total de 5,359 personas con un monto total de \$38,957,671 a nivel nacional.

Nuestros 1,025 agentes vendedores realizan la mayor parte de la labor de cambio de premios menores directamente a la población para posteriormente acudir a las agencias de la LNB a nivel nacional para realizar el cambio de estos premios, ya sea por más productos de lotería o por dinero en efectivo. La cantidad de ganadores registrados también varía según la cantidad de personas que compraron las fracciones de los billetes premiados.

Tabla No. 13 Principales inversiones realizadas Junio 2024 a mayo 2025		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Programa «Juntos Hacemos Beneficencia»	\$ 606,589	Junio 2024 - mayo 2025
Pago de Premios	\$ 38,957,671	Junio 2024 - mayo 2025



Gráfico No. 5
Ganadores de premios mayores y menores
Junio 2024 a mayo 2025





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Tabla No. 14 Ejecución presupuestaria de ingresos Junio a diciembre 2024			
Concepto	Presupuestado	Devengado	Porcentaje de percepción
14- Venta de Bienes y Servicios	\$47,500,000	\$35,012,660	73.7%
15- Ingresos Financieros y Otros	\$77,235	\$56,799	73.5%
21- Venta de Activos Fijos	\$478,415	\$571,786	119.5%
23-Recuperacion de Inversiones Financieras	-	\$24,238	-
Total	\$48,055,650	\$35,665,483	74.2%

Tabla No. 15 Ejecución presupuestaria de ingresos Enero a mayo 2025			
Concepto	Presupuestado	Devengado	Porcentaje de percepción
14- Venta de Bienes y Servicios	\$30,410,000	\$23,377,750	76.9%
15- Ingresos Financieros y Otros	\$51,625	\$25,898	50.2%
21- Venta de Activos Fijos	\$425,000	\$785,227	184.8%
23-Recuperacion de Inversiones Financieras	-	\$8,621	-
Total	\$30,886,625	\$24,197,495	78.3%

Tabla No. 16 Ejecución presupuestaria de egresos Junio a diciembre 2024			
Concepto	Presupuestado	Devengado	Porcentaje de ejecución
51- Remuneraciones	\$2,996,885	\$2,507,045	83.7%
54- Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$5,322,000	\$5,266,182	99.0%
55- Gastos de Financieros	\$8,140,192	\$6,004,578	73.8%
56- Transferencias Corrientes	\$29,661,475	\$24,105,474	81.3%
61- Inversión en Activos Fijos	\$529,555	\$114,652	21.65%
Total	\$46,650,107	\$37,997,932	81.45%

Tabla No. 17 Ejecución presupuestaria de egresos Enero a mayo 2025			
Concepto	Presupuestado	Devengado	Porcentaje de ejecución
51- Remuneraciones	\$1,804,800	\$1,436,725	79.61%
54- Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$3,853,411	\$2,367,978	61.45%
55- Gastos de Financieros	\$5,520,800	\$4,179,291	75.70%
56- Transferencias Corrientes	\$20,419,969	\$17,576,340	86.07%
61- Inversión en Activos Fijos	\$605,170	\$38,274	6.32%
Total	\$32,204,150	\$25,598,608	79.89%

PROYECCIONES

A continuación se detallan las proyecciones de la asignación presupuestaria para el período junio 2025 a mayo 2026.

Tabla No. 18 Proyecciones Junio 2025 a mayo 2026	
Concepto	Monto
51- Remuneraciones	\$4,443,025
54- Adquisición de Bienes y Servicios	\$6,104,979
55- Gastos Financieros	\$11,949,058
56- Transferencias Corrientes	\$46,925,470
61- Inversión en Activos Fijos	\$935,424
Total	\$70,357,956



ISP

INSTITUTO SALVADOREÑO
DE PENSIONES





INSTITUTO SALVADOREÑO DE PENSIONES

INTRODUCCIÓN

Durante el período comprendido entre junio 2024 y mayo 2025, el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) ha llevado a cabo una serie de acciones orientadas al fortalecimiento del sistema previsional, cuyos resultados se recogen en esta Memoria de Labores. Este informe tiene como finalidad principal dar a conocer a la ciudadanía, a las instituciones del Estado y a todas las partes interesadas, los logros obtenidos, las gestiones realizadas y los retos enfrentados en el marco del cumplimiento de sus funciones.

Como ente rector del sistema de pensiones en El Salvador, el ISP ha mantenido una línea de trabajo enfocada en la sostenibilidad del sistema, la protección de los derechos adquiridos por las personas afiliadas y la mejora continua de los servicios brindados. Esta labor se ha desarrollado con un compromiso firme hacia la transparencia, la eficiencia institucional y la adopción de enfoques innovadores que respondan a las necesidades actuales de nuestra población.

La presente memoria expone de manera ordenada y clara los avances alcanzados en áreas clave como la gestión estratégica, el cumplimiento de metas institucionales, la ejecución de proyectos prioritarios y la atención a los usuarios. Asimismo, se destacan los esfuerzos de coordinación con otras entidades del Estado y se incluye un apartado detallado sobre el manejo financiero y presupuestario del Instituto.

Finalmente, se presentan las proyecciones y acciones previstas para el siguiente ejercicio fiscal, reafirmando el compromiso del ISP con una rendición de cuentas clara, transparente y orientada al bienestar de la población salvadoreña.



RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) consolidó avances significativos en el cumplimiento de su misión institucional, enfocada en el fortalecimiento del sistema previsional y la mejora continua de los servicios ofrecidos a la población salvadoreña.

Entre los logros más destacados se encuentra el cumplimiento íntegro de las metas operativas vinculadas con el otorgamiento y pago de prestaciones, el desarrollo de importantes iniciativas de modernización institucional, incluyendo la implementación de nuevos servicios en línea, la instalación de quioscos de autoservicio y la habilitación de Centros de Atención Integral en diferentes puntos del país.

El ISP priorizó la atención digna, eficiente y oportuna a los pensionados, destacándose más de 95,700 comprobaciones de sobrevivencia procesadas, 2,078 nuevas pensiones otorgadas y 20,758 nuevas constancias de historial laboral emitidas, además de la ejecución de 145 actividades formativas y recreativas, con una participación que triplicó la cifra del periodo anterior. Asimismo, se brindó apoyo económico para gastos funerarios por más de 2.5 millones de dólares, beneficiando un total de 2,850 casos.

Desde la perspectiva financiera, la ejecución presupuestaria permitió garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones previsionales. Paralelamente, se promovió el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional a través de la firma de convenios y cartas de entendimiento con diversas entidades públicas y privadas, como parte de una estrategia orientada a potenciar las capacidades del Instituto y optimizar su desempeño operativo.

Este período de gestión refleja con claridad el compromiso del Instituto Salvadoreño de Pensiones con la transformación del sistema previsional del país, impulsando una visión centrada en la innovación, la eficiencia y la atención orientada al bienestar de las personas. Todo ello en cumplimiento de su mandato de dignificar la vida de las personas jubiladas y garantizar, de manera responsable, la sostenibilidad del sistema de pensiones a largo plazo.



PLAN INSTITUCIONAL

El Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) se creó con el propósito fundamental de garantizar la rectoría y sostenibilidad del Sistema de Pensiones, función que constituye la base estructural sobre la cual se articulan todas sus acciones y directrices estratégicas.

Este mandato legal implica no solo una responsabilidad técnica y administrativa, sino también un compromiso ineludible con los cotizantes y pensionados, bajo principios de legalidad, equidad y sostenibilidad financiera, con el objetivo de contribuir a su bienestar integral.

En el periodo informado, el ISP implementó una serie de acciones estratégicas orientadas a fortalecer su planificación institucional y optimizar sus procesos de gestión, con el fin de consolidar su papel dentro del sistema previsional. Entre estas acciones destacan:

- a. Fortalecimiento de la Unidad de Planificación: con la dotación de personal técnico especializado para mejorar la formulación, ejecución y seguimiento de los planes institucionales.
- b. Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2027: este proceso participativo desarrollado a través de talleres estratégicos y espacios de consulta permitió actualizar integralmente los ejes estratégicos institucionales.

Asimismo, se revisó el pensamiento estratégico que comprende misión, visión y valores institucionales para garantizar su alineación con los desafíos actuales del sistema de pensiones y con las mejores prácticas en gobernanza previsional.



OBJETIVOS Y METAS

Entre las principales metas establecidas para el cumplimiento de la Misión institucional están:

Tabla No. 1 Objetivos y metas				
Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% de cumplimiento
Asegurar las fuentes de financiamiento sostenibles para el cumplimiento oportuno del pago de los derechos y obligaciones previsionales.	Prestaciones otorgadas / prestaciones pagadas	100%	100%	100%
Aprobar las emisiones de Certificados de Obligaciones Previsionales (COP), para financiar los pagos generados o que se deriven de las obligaciones previsionales del Estado.	Emisión título / colocación título	100%	100%	100%
Pago de obligaciones previsionales en tiempo y forma.	Prestaciones otorgadas / prestaciones pagadas	100%	100%	100%
Implementación de plataforma de denuncias de incumplimientos a obligaciones previsionales.	Implementación de la plataforma en sitio web Institucional	100%	100%	100%
Publicación de anuncios en redes sociales que incidan en los empleadores al cumplimiento de la manera voluntaria con sus obligaciones previsionales.	Publicación en redes sociales del ISP	12	12	100%
Implementación del sistema de prevención de lavado de dinero y activos.	Diseño de manual PLD/FT/FPAMD	100%	100%	100%
Capacitación del personal en Sistema de Gestión Antisoborno.	Porcentaje de personal capacitado	100%	100%	100%
Otorgar beneficios previsionales a la población asegurada en el sistema de pensiones público, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia.	Solicitudes presentadas/ prestaciones otorgadas	100%	100%	100%



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) asume con responsabilidad su mandato legal como ente rector del sistema previsional, orientando su gestión estratégica al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y al cumplimiento efectivo de los derechos adquiridos por la población afiliada. En ejercicio de esta función, el instituto desarrolla acciones de supervisión y control que buscan asegurar el cumplimiento puntual de las obligaciones previsionales por parte de todos los sujetos responsables, conforme a la normativa vigente.

Más allá de su rol técnico y regulador, el ISP mantiene como prioridad institucional la provisión de servicios previsionales de alta calidad, accesibles, eficientes y centrados en las necesidades reales de los usuarios. En este sentido, la mejora continua en la atención a los beneficiarios constituye un eje transversal en su actuación.

Conscientes de los desafíos que implica administrar un sistema moderno y sostenible, el instituto ha asumido una firme apuesta por la innovación y transformación tecnológica, orientada a optimizar procesos, ampliar la cobertura digital y garantizar mayor transparencia y agilidad en la gestión previsional. Esta visión permite consolidar una institucionalidad sólida y cercana a la ciudadanía.

Asimismo, en cumplimiento de su función financiera, el consejo directivo del ISP posee la facultad de autorizar la emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales (COP) y otros instrumentos necesarios para garantizar el financiamiento del sistema público de pensiones. Esta atribución resulta clave para asegurar la disponibilidad de recursos en el mediano y largo plazo, fortaleciendo la viabilidad estructural del sistema y asegurando su función social.

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

Visión

Ser la institución garante y encargada de liderar la transformación y fortalecimiento del sistema de pensiones, mediante su eficiente rectoría y la protección de los ahorros con que contribuyen los salvadoreños para su retiro, asegurando su crecimiento a fin de alcanzar la sostenibilidad del sistema.

Misión

Garantizar a la sociedad salvadoreña los derechos previsionales, a través de una institución eficaz que, mediante mecanismos modernos de supervisión y elevados principios éticos y morales, logra construir un sistema de pensiones integrado, sólido y confiable.



VALORES INSTITUCIONALES

Trabajo en equipo

Integridad

Respeto

Responsabilidad | compromiso

Discreción

Actitud positiva

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

El accionar del Instituto Salvadoreño de Pensiones está sustentado en la siguiente programación estratégica:

- a. Plenas e irrestrictas facultades de fiscalización y control: están diseñadas para garantizar que todos los sujetos sometidos al cumplimiento de las obligaciones de declaración y pago de cotizaciones, de cualquier tipo, cumplan oportunamente con las mismas. En caso de incumplimiento, el ISP actuará con celeridad y diligencia para reportar la situación a la instancia correspondiente.
- b. Contribuir al bienestar social de nuestros pensionados: el ISP se enfoca en garantizar el cumplimiento del pago de prestaciones de manera oportuna y precisa, asegurando que los pagos se realicen en el tiempo establecido y con exactitud. Además, se desarrollan programas integrales diseñados para mejorar el bienestar social, psicológico y general de los pensionados registrados. Siendo el objetivo brindar una mejor calidad de vida y satisfacción en todas las áreas de su vida
- c. Modernización e innovación en la prestación de servicios para los pensionados: promover y motivar la cultura de la digitalización y el uso de tecnologías de información en los procesos que se ejecutan, de manera que sean más eficientes y ágiles para los pensionados, brindándoles una experiencia más cómoda y eficaz en el acceso a los servicios de seguridad social.
- d. Sistema previsional abierto y personal comprometido: contar con recurso humano que esté identificado con la institución y con los usuarios. Asimismo, garantizar el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas de acuerdo con las leyes aplicables, fortaleciendo la confianza de los pensionados en la institución y garantizando una prestación de servicios más efectiva y orientada al bienestar de ellos.



PROYECTOS Y PROGRAMAS

FINALIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LÍNEA

Estado: ejecutado

Descripción: implementar los trámites y servicios a usuarios y pensionados, a través de la web y quioscos de autoservicios, los cuales están ubicados en lugares estratégicos para facilitar la realización de servicios. A través del sitio web lo usuarios podrán obtener sus constancias, carné de pensionado, realizar la comprobación de sobrevivencia, consultas, entre otros.

Tabla No. 2 Finalización de la implementación de los servicios en línea							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Porcentaje de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Fondos propios	\$5,000	-	Modernización y facilitación de los servicios a usuarios y pensionados	16,372	31,222	100%	Junio 2024

INSTALACIÓN DE QUIOSCOS DE AUTOSERVICIO PARA REALIZACIÓN DE TRÁMITES

Estado: ejecutado

Descripción: instalación de siete quioscos de autoservicios para la realización de trámites en línea, principalmente el de comprobación de sobrevivencia con identificación.

Tabla No. 3 Instalación de quioscos de autoservicio para realización de trámites							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Porcentaje de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Fondos propios	\$97,000	-	Comprobación de sobrevivencia a través de quioscos de autoservicios	5,123	9,944	100%	Diciembre 2024



IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI)

Estado: ejecutado

Descripción: con el objetivo de facilitar la gestión de trámites a usuarios y pensionados en entornos accesibles y dignos, se han implementado y mejorado los Centros de Atención Integral (CAI) a nivel nacional. Asimismo, se adecuaron espacios para actividades formativas y recreativas. Estos espacios se encuentran equipados bajo criterios de modernidad, funcionalidad e inclusión, garantizando una atención de calidad.

Tabla No.4 Implementación de los Centros de Atención Integral (CAI)							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Porcentaje de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Fondos propios	\$185,979	\$93,406	Mejoras en Centro de Atención Integral: Santa Ana, Ahuachapán, Morazán, Escalón, Centro de Gobierno, Sonsonate, La Unión.	16,000	31,103	100%	Mayo 2025

IMPLEMENTACIÓN DE VENTANILLA DE AUTOSERVICIO EN CAI SAN MIGUEL

Estado: ejecutado

Descripción: instalación de ventanilla de autoservicio en Centro de Atención Integral (CAI) en el departamento de San Miguel, facilitando a los adultos mayores realizar sus trámites desde la comodidad de sus vehículos, atendidos por asesores de servicios especializados.

Tabla No.5 Implementación de ventanilla de autoservicio en CAI San Miguel							
Fuentes de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Porcentaje de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Fondos propios	\$44,600	-	Ventanilla de atención de autoservicio para la realización de trámites desde el vehículo.	1,176	2,440	100%	Noviembre 2024

SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

COMPROBACIÓN DE SOBREVIVENCIA

Tabla No. 6 Comprobación de sobrevivencia							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Dar cumplimiento al art. 118 de la Ley ISP, en el cual se establece la obligatoriedad de la comprobación de sobrevivencia semestral de los pensionados bajo cualquier modalidad de beneficios.	Departamento de Atención al Usuario, Gerencia de Prestaciones	Continuidad del pago de la pensión otorgada, atendiendo 95,762 comprobaciones de sobrevivencia para 47,103 pensiones.	16,000	31,103	No se presentaron problemas.	No aplica.	Mayor cobertura de visitas domiciliaries para la atención de pensionados con invalidez física o cognitiva, de mayor edad o movilidad física limitada.



PENSIONES OTORGADAS POR VEJEZ, INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA

Tabla No. 7 Pensiones otorgadas por vejez, invalidez y sobrevivencia							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Otorgar las prestaciones establecidas en la Ley Integral del Sistema de Pensiones.	Departamento de Atención al Usuario, Gerencia de Prestaciones	Otorgamiento o denegatoria de pensión. Se aprobaron 2,078 nuevas pensiones.	831	1,247	No se presentaron problemas.	No aplica.	Aprobación de pensión en un tiempo máximo de 15 días hábiles.

EMISIÓN DE CONSTANCIAS Y NÚMERO DE AFILIACIÓN ISP (MATRÍCULAS)

Tabla No. 8 Emisión de constancias y número de afiliación ISP (matrículas)							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Proporcionar a los usuarios documentos que respalden su calidad de pensionado, no pensionado o beneficiario, números de matrículas (afiliación), para la realización de diversos trámites.	Departamento de Atención al Usuario, Gerencia de Prestaciones	Entrega de constancia de pensión, afiliados, beneficiarios y de número de afiliación al ISP (matrícula), por medios electrónicos y presencial. Se emitieron 20,758 constancias.	7,473	13,285	No se presentaron problemas.	No aplica.	El tiempo máximo de atención del trámite actual es de cinco minutos en promedio.

EMISIÓN DE HISTORIAL LABORAL PARA AFILIADOS DEL SECTOR PÚBLICO

Tabla No. 9 Emisión de historial laboral para afiliados del sector público							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Dar cumplimiento al Art. 20 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, en el cual se establece la reconstrucción del historial laboral para el otorgamiento de las prestaciones.	Departamento de Historial Laboral, Gerencia de Prestaciones	Emisión de historial laboral definitivo a afiliado que laboraron en el Sector Público.	2,876	4,313	Historiales labores incompletos.	Bases de datos históricas desactualizadas.	Reducción de tiempos para otorgamiento de citas, de 15 días hábiles a uno o cinco días hábiles. Atención a través de canales electrónicos. Descentralización de emisión de historiales laborales, pueden hacer consultas o emisión en los CAE de SOHO, Escalón, Santa Ana y San Miguel.

PAGO DE BENEFICIO ECONÓMICO PARA GASTOS FUNERARIOS

TABLA No. 10							
Emisión de historial laboral para afiliados del sector público							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Brindar apoyo económico a los beneficiarios para cubrir gastos funerarios por el fallecimiento de cotizantes activos al sistema de pensiones y pensionados por vejez, invalidez y sobrevivencia (viudez), del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), de la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS) y de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).	Departamento de Atención al Usuario, Gerencia de Prestaciones	Se ha otorgado a mayo de 2025, un total de \$2,619,911.91. Generando un alivio en cuanto a gastos funerarios en 2,850 familias.	969	1,881	No se presentaron problemas.	No aplica.	Servicio implementado a partir de enero de 2025.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y RECREATIVAS PARA PENSIONADOS

Tabla No. 11 Actividades formativas y recreativas para pensionados							
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos
			M	F	Problema	Razón	
Brindar actividades de formación y recreación para pensionados, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, fomentar su bienestar emocional, favorecer el desarrollo de habilidades y conocimientos para una vida activa, saludable y plena en su etapa de retiro.	Departamento de Control de Beneficios, Gerencia de Prestaciones	28 talleres a nivel nacional, con la asistencia de 600 pensionados.	204	396	No se presentaron problemas.	No aplica.	Incorporación de tres nuevos talleres.
		145 actividades a nivel nacional, con una población beneficiaria de 27,195.	9,246	17,941	No se presentaron problemas.	No aplica.	Incremento de actividades recreativas y formativas a partir de junio 2024, en un promedio de 14 actividades mensuales, triplicando la participación de los beneficiarios.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El ISP ha realizado las siguientes coordinaciones con instituciones gubernamentales y privadas:

Tabla No. 12 Coordinación interinstitucional						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión o financiamiento
				M	F	
Convenio de Cooperación Interinstitucional	Ministerio de Cultura	Gubernamental	Actividades y proyectos en beneficio de la población pensionada y las personas adultas mayores.	16,000	31,103	A esta fecha, esta coordinación no ha generado costo alguno al ISP.
Convenio de Cooperación Interinstitucional	Consejo Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad (CONAIPD)	Gubernamental	Mejora en las medidas y acciones para la atención de afiliados y pensionados, familiares, cuidadores y representantes legales con cualquier tipo de discapacidad, con el fin de garantizar el goce de los derechos en materia previsional.	Este convenio permitirá dar un mejor tratamiento a usuarios con alguna discapacidad.		A esta fecha, esta coordinación no ha generado costo alguno al ISP.
Convenio de Cooperación Interinstitucional	Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador (BOLPROS)	Privada	Se obtiene la intermediación respecto a la compra y/o venta conforme a la Ley de Bolsa de Productos y Servicios.	Con este convenio el ISP adopta un mecanismo adicional a fin de optimizar los tiempos en los procesos de compra.		Aún no se ha realizado ningún proceso por medio de BOLPROS
Carta de Entendimiento	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	Gubernamental	Modernización y centralización del Sistema de Pensiones Público, lo que permite la optimización en la misión de brindar una atención integral en salud a los derechohabientes.	29,709	56,994	A esta fecha, esta coordinación no ha generado costo alguno al ISP.



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

PROCESOS CONTRATADOS POR AÑO

Tabla No. 13 Procesos contratados por año				
Método de adquisición	Junio - diciembre 2024		Enero - mayo 2025	
	Cantidad de procesos	Monto	Cantidad de procesos	Monto
Resolución modificativa y prórrogas	2	\$10,467.88	5	\$337,853.94
Comparación de precios	2	\$78,819.40	8	\$202,530.53
Consultoría de selección basada en calidad y costo	2	\$44,515.86	1	\$3,750
Licitación competitiva	4	\$712,329.70	3	\$987,674.37
Subasta inversa	18	\$327,602.56	16	\$424,487.84
Catálogo electrónico	4	\$33,696.05	6	\$61,042.36
Total	32	\$1,207,431.45	39	\$2,017,339.04

PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO 2024 A MAYO 2025

Tabla No. 14 Procesos contratados de junio 2024 a mayo 2025		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Resolución modificativa y prórrogas	7	\$348,321.82
Comparación de precios	10	\$281,349.93
Consultoría de selección basada en calidad y costo	3	\$48,265.86
Licitación competitiva	7	\$1,700,004.07
Subasta inversa	34	\$752,090.40
Catálogo electrónico	10	\$94,738.41
Total	71	\$3,224,770.49

NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS

Tabla No. 15 Nivel de ejecución de los procesos			
Nivel de ejecución			
Rubro	Contratación	Evaluación	Total
Bienes	\$1,840,947.75	\$113,766.01	\$1,954,713.76
Servicios	\$1,154,324.15	\$67,466.72	\$1,221,790.87
Consultorías	\$48,265.86	-	\$48,265.86
Total	\$3,043,537.76	\$181,232.73	\$3,224,770.49

ESTADOS DE LOS PROCESOS

Tabla No. 16 Estados de los procesos		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	63	\$3,043,537.76
Procesos en ejecución	8	\$181,232.73
Total	71	\$3,224,770.49



DIFICULTADES ENFRENTADAS

Tabla No. 17 Dificultades enfrentadas			
Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Obtener un consenso por las partes respecto a los proyectos de convenios trabajados dentro de la negociación, previo a la suscripción y firma.	Humana	Se realiza una evaluación detallada de cuál es el tema en el que se está teniendo algún tipo de discrepancia, identificándose si es de naturaleza técnica, legal, o económica y se analizan las posibles soluciones que pueda dar el ISP a la contraparte, con el fin de poder avanzar en la negociación.	Se establecen canales de comunicación vía correo electrónico y telefónico y a su vez, se busca organizar reuniones con el fin de poder abordar los puntos medulares de desacuerdo, para poder abordar el tema en conjunto con la contraparte interesada.

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO ASIGNADO

Tabla No. 18 Presupuesto asignado		
Presupuesto	Monto junio a diciembre 2024	Monto enero a mayo 2025
Aprobado	\$569,280.47	\$316,093.93
Modificado	\$517,141.85	-
Comprometido	\$464,653.17	\$316,093.93
Devengado	\$469,390.58	\$315,897.81
Modificaciones	\$39,725.68	-

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Tabla No. 19 Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos Junio - diciembre 2024							
Ingresos		Presupuestado	Devengado	Egresos		Presupuestado	Devengado
12	Tasas y derechos	\$75,000	\$43,932	51	Remuneraciones	\$4,833,278	\$3,289,777.84
13	Contribuciones a la seguridad social	\$300,160	\$1,262,399.65	53	Prestaciones de la seguridad social	\$224,163,406	\$215,007,396.57
14	Venta de bienes y servicios	\$17,500	\$4,356.95	54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$1,746,513.60	\$1,818,369.91
15	Ingresos financieros y otros	\$46,507,639	\$32,264,742.42	55	Gastos financieros y otros	\$94,540,913	\$83,349,445.57
21	Venta de activos fijos	\$25,000		56	Transferencias corrientes	\$148,131,475	\$140,679,935.43
23	Recuperación de inversiones financieras	\$38,000	\$25,199.73	61	Inversiones en activos fijos	\$5,014,127.40	\$1,006,459.14
31	Endeudamiento	\$470,723,917	\$470,723,917	63	Inversiones financieras	\$34,726,680	\$21,500,642.35
				71	Amortización de endeudamiento	\$4,530,823	\$2,738,549.08
Total		\$517,687,216.00	\$504,324,547.75	Total		\$517,687,216	\$469,390,575.89

Tabla No. 20							
Ejecución presupuestaria ingresos y egresos							
Enero - mayo 2025							
Ingresos		Presupuestado	Devengado	Egresos		Presupuestado	Devengado
12	Tasas y derechos	\$50,000	\$53,129.50	51	Remuneraciones	\$2,725,008.82	\$2,264,834.01
13	Contribuciones a la seguridad social	\$230,750	\$458,152.46	53	Prestaciones de la seguridad social	\$142,775,000	\$141,368,989.07
14	Venta de bienes y servicios	\$4,150	\$5,462.95	54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$1,840,117.11	\$841,975.45
15	Ingresos financieros y otros	\$32,484,905.08	\$29,226,850.65	55	Gastos financieros y otros	\$44,837,947.49	\$55,038,941.79
21	Venta de activos fijos	\$10,000	\$61,345.56	56	Transferencias corrientes	\$94,020,007	\$92,232,434.96
23	Recuperación de inversiones financieras	\$16,655	\$6,225.83	61	Inversiones en activos fijos	\$5,913,154.24	\$108,645.27
31	Endeudamiento	\$283,297,468	\$354,423,205	63	Inversiones financieras	\$21,756,740	\$20,864,685.67
				71	Amortización de endeudamiento	\$2,225,953.42	\$3,177,303.18
Total		\$316,093,928.08	\$384,234,371.95	Total		\$316,093,928.08	\$315,897,809.40

PROYECCIONES

Tabla No. 21 Proyección presupuestaria 1 de junio 2025 a 31 de mayo 2026					
Ingresos		Monto	Egresos		Monto
12	Tasas y derechos	\$125,000	51	Remuneraciones	\$7,457,355
13	Contribuciones a la seguridad social	\$553,730	53	Prestaciones de la seguridad social	\$360,675,750
14	Venta de bienes y servicios	\$10,000	54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$3,037,180
15	Ingresos financieros y otros	\$68,169,185	55	Gastos financieros y otros	\$180,888,335
21	Venta de activos fijos	\$35,000	56	Transferencias corrientes	\$238,563,815
23	Recuperación de inversiones financieras	\$40,000	61	Inversiones en activos fijos	\$6,017,010
31	Endeudamiento	\$786,566,390	63	Inversiones financieras	\$51,464,235
			71	Amortización de endeudamiento	\$7,395,625
Total		\$ 855,499,305	Total		\$855,499,305



FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

INTRODUCCIÓN

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) es una entidad financiera de derecho público, con personalidad jurídica propia. Fue creado mediante el Decreto Legislativo n.º 532, de fecha 18 de mayo de 1978, publicado en el Diario Oficial n.º 102, Tomo 259, del 2 de junio del mismo año.

Posteriormente, su funcionamiento institucional fue fortalecido a través del Decreto Legislativo n.º 775 del 25 de abril de 1991, el cual permitió una operación más eficiente y una mayor demanda de recursos financieros por parte de usuarios del sector público y privado.

Dicho decreto fue posteriormente modificado y sustituido por el Decreto Legislativo n.º 32 de fecha 19 de junio de 1997, actualmente vigente, en el que se establece, conforme a la reestructuración jurídica institucional y al proceso de modernización del sector público, que el Ministerio de Hacienda actúa como la entidad de enlace del Gobierno con el FOSEP.

Entre las principales funciones del FOSEP destaca el financiamiento permanente de estudios y actividades de Preinversión, con el propósito de ampliar la disponibilidad de insumos técnicos (generales y específicos) necesarios para la ejecución de inversiones públicas. Su marco normativo lo define como una corporación financiera de fomento al desarrollo económico y social, mediante la concesión de créditos orientados a cubrir los costos de estudios requeridos por sus usuarios.



RESUMEN EJECUTIVO

El FOSEP tiene como objetivo principal incrementar la disponibilidad de estudios generales y específicos de preinversión, con el fin de facilitar la ejecución de inversiones en las distintas instituciones gubernamentales del país. Esta labor se realiza en coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

En este marco, el FOSEP se mantiene como una entidad autofinanciable, orientada a fortalecer su patrimonio y asegurar la disponibilidad permanente de fondos de preinversión durante todo el año, para atender oportunamente las necesidades de los Ministerios, Instituciones Autónomas y otros entes del sector público.

Asimismo, se ha reafirmado el compromiso del FOSEP con la colaboración interinstitucional, brindando apoyo técnico y financiero a las instituciones públicas para que puedan ejecutar con certeza la inversión programada, a través del financiamiento oportuno de la etapa previa de preinversión.

En concordancia con el Decreto Legislativo n.º 689, publicado en el Diario Oficial el 23 de marzo de 2023, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, en ejercicio de sus facultades constitucionales y por iniciativa del Presidente de la República, a través del Ministro de Hacienda, aprobó reformas a la Ley de Compras Públicas (LCP). Entre dichas reformas se incluye la incorporación del literal f) en el inciso primero del artículo 2, mediante el cual se establece que las adquisiciones y contrataciones realizadas con recursos del FOSEP quedan sujetas a dicha ley.

Como resultado de la entrada en vigencia del Decreto n.º 689, el FOSEP elaboró nuevos documentos normativos en los que se definen los procedimientos, funciones y actores involucrados en el financiamiento de estudios y actividades de preinversión, en cumplimiento del marco legal vigente.

Adicionalmente, durante el 2024, el FOSEP inició la implementación de su Sistema de Gestión Antisoborno, con el propósito de obtener la certificación conforme a la Norma UNE-ISO 37001:2017. Este esfuerzo reafirma el compromiso institucional con la transparencia, la ética y el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y control en la gestión pública.



PLAN INSTITUCIONAL

La elaboración del Plan Institucional del FOSEP se desarrolla mediante una metodología participativa y estructurada, que permite alinear las actividades operativas de cada unidad administrativa con los objetivos estratégicos de la institución y con las metas establecidas en el plan del Gobierno. Este proceso se lleva a cabo en varias etapas que garantizan la coherencia técnica y programática del documento final.

En primer lugar, se realiza una revisión del marco estratégico institucional, que incluye el análisis de la misión, visión, objetivos estratégicos y valores del FOSEP, así como de las disposiciones legales y lineamientos gubernamentales vigentes. Esta etapa permite asegurar que el plan responda al propósito fundamental del FOSEP: financiar estudios de preinversión que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

Posteriormente, se emite los lineamientos técnicos y programáticos que orientan el proceso de planificación en cada una de las unidades. Estos lineamientos establecen criterios comunes para la formulación de objetivos específicos, metas operativas, indicadores, cronogramas de ejecución y estimaciones presupuestarias.

Cada unidad administrativa identifica sus objetivos, metas y actividades prioritarias en función de sus competencias, asegurando que su contribución sea coherente con el mandato institucional. Asimismo, se determinan los recursos necesarios (bienes, servicios y personal) para la ejecución eficiente de las actividades programadas.

Una vez recopilada la información, se consolida en una matriz institucional que permite revisar la coherencia interna del plan, así como su alineación con el marco estratégico. Esta versión consolidada es sometida a validación, que puede proponer ajustes o mejoras antes de su aprobación definitiva.

Finalmente, el plan institucional aprobado incluye una ruta de seguimiento que contempla la elaboración de informes de avance y evaluaciones periódicas del cumplimiento de metas, lo cual facilita la toma de decisiones y el ajuste oportuno de las acciones institucionales.

Esta metodología permite que el plan institucional del FOSEP se configure como una herramienta eficaz para orientar la gestión técnica, financiera y operativa de la institución y reafirma su compromiso con una planificación estratégica orientada a resultados.



OBJETIVOS Y METAS

- a. Incrementar el número de nuevas contrataciones crediticias para estudios de preinversión que impulsen el desarrollo de proyectos estratégicos a nivel nacional.
- b. Fortalecer la gestión de solicitudes de financiamiento recibidas por parte de instituciones públicas, garantizando procesos ágiles, transparentes y técnicamente fundamentados.
- c. Brindar asistencia técnica efectiva a los usuarios del FOSEP, para la preparación y presentación adecuada de la documentación requerida por el Ministerio de Hacienda para la autorización del financiamiento.
- d. Asegurar el seguimiento y control técnico-financiero de los estudios en ejecución, para verificar el cumplimiento de plazos, calidad y objetivos establecidos en los términos de referencia.
- e. Finalizar oportunamente los estudios financiados, asegurando que cumplan con los estándares técnicos requeridos y que sean entregados a las instituciones usuarias para su posterior implementación

Tabla No. 1 Metas Junio 2024 a mayo 2025				
Descripción de la actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Cumplimiento
Nuevas contrataciones crediticias para estudios	Número de estudios contratados	12 estudios	13 estudios	+100%
Solicitudes de financiamiento ingresadas al FOSEP	Número de solicitudes ingresadas	12 solicitudes	17 solicitudes	+100%
Colaboración a usuarios en la preparación de documentación para obtener la autorización del MH	Número de estudios con colaboración	12 estudios	17 estudios	+100%
Seguimiento y control de estudios en proceso de elaboración	Número de estudios en elaboración	16 estudios	21 estudios	+100%
Estudios finalizados	Número de estudios finalizados	4 estudios	4 estudios	100%



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Durante la gestión institucional correspondiente al período del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025, el FOSEP continuó brindando asesoramiento técnico y financiero eficiente a los usuarios del fondo, contribuyendo significativamente al logro de sus objetivos estratégicos.

Los pilares de marca del FOSEP (una planificación visionaria y una transparencia indiscutible) se mantuvieron como guía en cada acción ejecutada. La formulación de estudios de preinversión continúa siendo una herramienta clave para garantizar que los proyectos públicos sean factibles, sostenibles y orientados al uso eficiente de los recursos del Estado. Durante el período reportado, se reiteró el compromiso institucional de colaborar activamente con las instituciones usuarias, facilitando el financiamiento oportuno de la etapa previa a la inversión.

En el marco de la contratación de servicios de consultoría, el FOSEP acompañó a las instituciones desde la preparación y presentación de la solicitud de financiamiento, hasta la culminación satisfactoria de los estudios, asegurando el cumplimiento de estándares técnicos y administrativos.

Durante el período de junio 2024 a mayo 2025 se trabajó estrechamente con las instituciones públicas interesadas en acceder al fondo, brindando apoyo a catorce estudios potenciales, con un monto total estimado de \$15 millones.

Asimismo, se atendieron solicitudes de financiamiento por un monto acumulado de \$28 millones, formalizando contratos de consultoría para iniciativas estratégicas, como: estudios complementarios del Tren del Pacífico, planificación regional, infraestructura educativa, etc., reafirmando así el rol del FOSEP como un actor clave en la planificación del desarrollo nacional.

Durante la gestión institucional correspondiente al período del 1 de junio 2024 al 31 de mayo 2025, el FOSEP continuó brindando asesoramiento técnico y financiero eficiente a los usuarios del fondo, en el marco de la contratación de servicios de consultoría para estudios de preinversión. Este acompañamiento abarcó desde la preparación y presentación de la solicitud de financiamiento, hasta la finalización satisfactoria de cada estudio, conforme a los objetivos establecidos por los propietarios de los proyectos.

En el período reportado, se finalizaron cuatro estudios de preinversión, ejecutados en coordinación con instituciones del Gobierno central, principalmente el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT) y el Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL). El monto total pagado por estas consultorías ascendió a \$10 millones, evidenciando la relevancia estratégica de los proyectos financiados.

Entre los estudios finalizados se encuentran el Estudio de Tránsito en la Red Vial Nacional y la Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial (SIGESVIES), ambos bajo la titularidad del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), los cuales fortalecen la capacidad técnica del Estado para planificar y priorizar intervenciones en la infraestructura vial del país. Asimismo, destaca el Plan Director para la Integración del Tren del Pacífico, orientado a la identificación de corredores ferroviarios estratégicos para el desarrollo logístico y la integración regional.



Finalmente, el Programa de Reforestación Productiva con Cacao de Alto Valor, liderado por el Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL), propone un modelo integral de recuperación ambiental y dinamización de las economías rurales, incorporando criterios de sostenibilidad técnica, económica, social y ambiental.

Estos estudios son considerados estratégicos por su alto grado de complejidad técnica y los riesgos asociados en términos económicos, sociales, legales y ambientales. Requieren un análisis integral que garantice la viabilidad y sostenibilidad de las inversiones públicas a largo plazo.

El FOSEP observa avances importantes en el cumplimiento de sus objetivos institucionales evidenciados en el crecimiento sostenido de su cartera de préstamos, los ingresos generados por intereses producto de sus operaciones crediticias y los rendimientos obtenidos por inversiones temporales en instrumentos financieros como LETES y CETES. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con una gestión financiera eficiente y sostenible, que ha contribuido al fortalecimiento constante del patrimonio institucional.

Durante este período, se reforzó la gestión promocional de los servicios técnicos y financieros del FOSEP, especialmente dirigida a entidades del Gobierno central, posicionando al Fondo como un aliado estratégico en la planificación de inversiones públicas.

Asimismo, se mantuvo una estrecha coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, lo que permitió identificar proyectos alineados con los planes nacionales de desarrollo económico y social. También, se fortalecieron los vínculos con otras dependencias estatales, acompañando a los propietarios de estudios en la obtención de la autorización de la operación de crédito, condición necesaria para formalizar el financiamiento a través del FOSEP.



PROYECTOS O PROGRAMAS

ESTUDIO DEL PROYECTO 8466 «PLAN DIRECTOR PARA LA INTEGRACIÓN DEL TREN DEL PACÍFICO CON EL TRIÁNGULO NORTE Y NORTEAMÉRICA; Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE CORREDORES FERROVIARIOS PRIORIZADOS DE EL SALVADOR»

Estado: ejecutado.

Descripción: definir el marco de planificación para el desarrollo de la red ferroviaria nacional, considerando su potencial integración regional a través de la República de Guatemala hacia Norteamérica, definiendo el plan de ejecución progresiva de los diferentes corredores ferroviarios de acuerdo a las potencialidades de conexión logística regional y planes de desarrollo económico nacional, elaborando los análisis legal, económico y operativo a nivel prefactibilidad para los corredores que presenten la mejor alternativa de conexión de la infraestructura logística de El Salvador con Guatemala y Norteamérica.

Entre los estudios finalizados se encuentran el Estudio de Tránsito en la Red Vial Nacional y la Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial (SIGESVIES), ambos bajo la titularidad del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), los cuales fortalecen la capacidad técnica del Estado para planificar y priorizar intervenciones en la infraestructura vial del país. Asimismo, destaca el Plan Director para la Integración del Tren del Pacífico, orientado a la identificación de corredores ferroviarios estratégicos para el desarrollo logístico y la integración regional.

Tabla No. 2 Estudio del proyecto 8466 «Plan Director para la Integración del Tren del Pacífico con el Triángulo Norte y Norteamérica; y Evaluación de Alternativas de Corredores Ferroviarios Priorizados de El Salvador»							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Fondos propios	\$881,600	-	El estudio se desarrolló dentro del plazo contractual, sin ninguna prórroga.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		100%	Noviembre 2024



ESTUDIO DEL PROYECTO 7134 «ESTUDIO DE TRÁNSITO EN LA RED VIAL NACIONAL URBANA E INTERURBANA DEL MOPT - 2021»

Estado: ejecutado.

Descripción: disponer de información de tránsito vehicular actualizada al año 2022 - 2023 que permita al MOPT priorizar programas de mantenimiento, rehabilitaciones, ampliaciones y modificaciones de proyectos viales a nivel nacional.

Tabla No. 3 Estudio del proyecto 7134 «Estudio de Tránsito en la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana del MOPT – 2021						
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Fondos propios	\$681,854.13	-	El estudio se desarrolló dentro del plazo contractual.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		100% Julio 2024



ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA 8346 «PROGRAMA DE REFORESTACIÓN PRODUCTIVA CON CACAO DE ALTO VALOR, EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CHALATENANGO, MORAZÁN Y SAN MIGUEL»

Estado: ejecutado.

Descripción: desarrollar una estrategia de reforestación productiva con cacao de alto valor (estimadas en unas 600 manzanas), en municipios priorizados de los departamentos de Chalatenango, Morazán y San Miguel. Incluye tres componentes: 1) Reforestación, 2) Generación de capacidades locales de gestión ambiental y 3) Generación de capacidades locales productivas y de negocios.

Tabla No. 4						
Estudio de factibilidad del programa 8346 «Programa de Reforestación Productiva con Cacao de Alto Valor, en Municipios Priorizados de los Departamentos de Chalatenango, Morazán y San Miguel»						
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Fondos propios	\$156,800	\$67,200	El estudio se desarrolló dentro del plazo contractual.	El beneficiario del financiamiento es el MINDEL, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		100%
						Marzo 2025



ESTUDIO DEL PROYECTO 8170 «ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL»

Estado: ejecutado.

Descripción: conocer la ubicación y las condiciones en que se encuentran los diferentes elementos de infraestructura vial de las carreteras de la red vial nacional competencia del MOPT (urbana e interurbana, pavimentada o no pavimentada), en su condición estructural, funcional y de servicio, así como de los diferentes elementos de seguridad vial en estas, permitiendo adoptar medidas preventivas y correctivas según las necesidades actuales y futuras.

Tabla No. 5 Estudio del proyecto 8170 «Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional»						
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Fondos propios	\$466,716.30	\$466,716.31	El estudio se ha desarrollado dentro del plazo contractual.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		100% Febrero 2025



ESTUDIO DEL PROYECTO 8667 «CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y SISTEMA DE SANEAMIENTO EN COMUNIDADES ALEDAÑAS AL LAGO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA»

Estado: en ejecución.

Descripción: formular alternativas y desarrollar el diseño final para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y redes de alcantarillado y agua potable. Este proyecto busca mejorar las condiciones ambientales y la calidad de vida de las comunidades alrededor del lago de Coatepeque, además de impulsar el turismo sostenible.

Tabla No. 6 Estudio del proyecto 8667 «Construcción de Acueducto y Sistema de Saneamiento en comunidades aledañas al Lago de Coatepeque, departamento de Santa Ana»						
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Fondos propios	\$1,216,315.54	\$376,800	El estudio se ha desarrollado dentro del plazo contractual.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		80% Agosto 2025



PROYECTO 8627 «INTEGRACIÓN DE ESTUDIOS Y ESTRUCTURACIÓN DE DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PARA LA LÍNEA 1 DEL TREN DEL PACÍFICO, SEGMENTO 1: ENTRE LOS DISTRITOS DE ACAJUTLA Y SAN JUAN OPICO»

Estado: en ejecución.

Descripción: homogeneizar los productos de ingeniería existentes y estructurar los mecanismos de contratación y licitación para el primer segmento del Tren del Pacífico. Su implementación busca fortalecer el sistema de transporte ferroviario, promoviendo la integración logística y el desarrollo económico regional.

Tabla No. 7 Proyecto 8627 «Integración de Estudios y estructuración de documentos de licitación para la línea 1 del Tren del Pacífico, Segmento 1: entre los distritos de Acajutla y San Juan Opico»						
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Fondos propios	\$219,800	-	En desarrollo de informes técnicos.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		80% Junio 2025



ESTUDIO DE DISEÑO DEL PROYECTO 8648 «CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDAD DEL MAR, CANTÓN CHIQUIRÍN, DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN»

Estado: en ejecución.

Descripción: elaborar el diseño arquitectónico, estructural y de especialidades para el establecimiento de la Universidad del Mar, orientada a formar capital humano especializado en economía marítima, transporte y logística portuaria. Contempla la planificación funcional del campus, diseño de aulas, laboratorios y áreas administrativas, así como la definición de infraestructura sostenible acorde a las normativas técnicas actuales.

Tabla No. 8 Estudio de diseño del proyecto 8648 «Construcción de Universidad del Mar, Cantón Chiquirín, distrito y departamento de La Unión»						
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Fondos propios	No se reportan desembolsos.		En desarrollo entrega de informe inicial.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		10% Marzo 2026



ESTUDIO DE DISEÑO DEL PROYECTO 8229 «CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN PLAYAS EL OBISPO Y PUNTA ROCA, DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD»

Estado: en ejecución.

Descripción: desarrollar el diseño técnico definitivo para la ampliación y mejoramiento de los espacios públicos en las playas El Obispo y Punta Roca, en el departamento de La Libertad. Incluye la formulación de estudios ambientales, levantamientos topos, análisis socioeconómicos, anteproyectos arquitectónicos y estructurales, así como el diseño de espacios recreativos, áreas verdes, mobiliario urbano, senderos peatonales y zonas de acceso público.

Dinamizando el turismo costero, mejorando la infraestructura urbana existente, fortaleciendo la actividad económica local y ofrecer a la población espacios seguros, inclusivos y de alta calidad que contribuyan al bienestar social y al desarrollo turístico sostenible del país.

Tabla No. 9 Estudio de diseño del proyecto 8229 «Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos en playas el Obispo y Punta Roca, distrito y departamento de La Libertad»						
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Fondos propios	No se reportan desembolsos.		En desarrollo entrega de informe inicial.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		10% Marzo 2026



ESTUDIO DEL PROYECTO 8788 «DIAGNÓSTICO DEL CORREDOR FERROVIARIO SITIO DEL NIÑO - SAN SALVADOR - LA UNIÓN, TREN DEL PACÍFICO, LÍNEA ORIENTE, Y SU INTEGRACIÓN CON EL CORREDOR LOGÍSTICO PACÍFICO CENTROAMERICANO Y CORREDOR SECO HONDURAS - EL SALVADOR»

Estado: en ejecución.

Descripción: establecer la viabilidad técnica, económica, financiera y ambiental para la rehabilitación del corredor ferroviario estratégico entre el centro y el oriente del país. Incluye análisis de mercado, proyección de demanda, ingeniería básica preliminar, análisis de impacto social ambiental y la definición de un plan director que servirá como base para las futuras fases de inversión y ejecución.

Tabla No. 10						
Estudio del proyecto 8788 «Diagnóstico del Corredor Ferroviario Sitio del Niño - San Salvador - La Unión, Tren del Pacífico, Línea Oriente, y su integración con el Corredor Logístico Pacífico Centroamericano y Corredor Seco Honduras - El Salvador»						
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Fondos propios	-	\$1,034,419.90	Presentado y aprobado informe inicial.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		10%
						Diciembre 2025



ESTUDIO FACTIBILIDAD DEL PROYECTO 8555 «CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO POR CABLE AÉREO: LÍNEA 1, DISTRITO DE SOYAPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR»

Estado: en ejecución.

Descripción: definir la mejor alternativa técnica para un sistema de transporte masivo tipo metrocable en el municipio de Soyapango, contribuyendo a descongestionar el tráfico del AMSS. Comprende la evaluación técnica, ambiental, social, económica y legal, el desarrollo del diseño a nivel de factibilidad y la estructuración del esquema de contratación, incluyendo las condiciones funcionales y operativas del sistema.

Tabla No. 11							
Estudio factibilidad del proyecto 8555 «Construcción y Equipamiento de Sistema de Transporte Público por Cable Aéreo: Línea 1, distrito de Soyapango, departamento de San Salvador»							
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F		
Fondos propios	No se reportan desembolsos.		MOPT otorgó orden de inicio abril 2025.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		10%	Enero 2026



ESTUDIO DE DISEÑO DEL PROYECTO 8164 «CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CIUDADELA TECNOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHINAMECA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL»

Estado: en ejecución.

Descripción: elaborar los diseños arquitectónicos, estructurales, electromecánicos y de equipamiento para el desarrollo de la Ciudadela Tecnológica en el Municipio de Chinameca, Departamento de San Miguel.

Esta infraestructura estará destinada a fortalecer la educación técnica y tecnológica en la zona oriental del país, mediante la creación de un centro de formación especializado en áreas como tecnologías de la información, electrónica, automatización industrial y energías renovables. El proyecto busca potenciar las oportunidades de empleo para los jóvenes de la región, fortalecer el tejido productivo local y reducir las brechas de acceso a educación técnica de calidad.

Tabla No. 12 Estudio de Diseño del proyecto 8164 «Construcción y Equipamiento de Ciudadela Tecnológica en el municipio de Chinameca, departamento de San Miguel»						
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Fondos propios	No se reportan desembolsos.		Fase inicial de ejecución.	El beneficiario del financiamiento es el MINEDCYT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		10% Enero 2026



ESTUDIO DE DISEÑO DEL PROYECTO 8630 «CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LA FRANJA COSTERA DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN, DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN»

Estado: en ejecución.

Descripción: formular el diseño final para la construcción, mejoramiento y equipamiento del malecón turístico en la franja costera de la ciudad de La Unión, departamento de La Unión. La intervención abarca un eje de 620 metros de longitud y un ancho de 115 a 165 metros, integrando espacios públicos, áreas verdes, senderos peatonales, áreas comerciales, equipamiento urbano y mejoras en el acceso vial.

El proyecto busca dinamizar la economía local, fomentar el turismo sostenible, mejorar la calidad de vida de los habitantes e incrementar la competitividad del puerto de La Unión como centro de atracción turística regional. Adicionalmente, se contempla la mejora de la imagen urbana y el fortalecimiento de las actividades comerciales, recreativas y culturales en la zona.

Tabla No. 13						
Estudio de diseño del proyecto 8630 «Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura para el Desarrollo Turístico en la Franja Costera de la Ciudad de La Unión, distrito y departamento de La Unión»						
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Fondos propios	No se reportan desembolsos.		Desarrollo de anteproyecto.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		10% Marzo 2026



ESTUDIO DEL PROYECTO 8664 «LÍNEA FINAL DE 3 CAMINOS RURALES: 1 SAN16N TRAMO: CANTÓN LA MAGDALENA - EL COCO - FRONTERA CON GUATEMALA, MUNICIPIO DE CHALCHUAPA; 2. CHA08S, TRAMO: SAN ISIDRO LABRADOR - SAN JOSÉ CANCASQUE, CHALATENANGO; Y 3. MOR13W, TRAMO: SAN SIMÓN - SAN ISIDRO, MORAZÁN»

Estado: en ejecución.

Descripción: disponer de información de seguimiento por medio del levantamiento de la línea final de tres caminos rurales, de los indicadores de progreso, que permitirá conocer el final de las condiciones socioeconómicas, mediante la obtención de una metodología estadística de levantamiento de información cualitativa y/o cuantitativa expost, que servirá para medir el nivel de impacto de ejecución de cada uno de los proyectos en las zonas de influencia.

Tabla No. 14						
Estudio del proyecto 8664 «Línea Final de 3 Caminos Rurales: 1 san16n Tramo: Cantón la Magdalena - El Coco - Frontera con Guatemala, municipio de Chalchuapa; 2. Cha08s, Tramo: San Isidro Labrador - San José Cancasque, Chalatenango; y 3. Mor13w, Tramo: San Simón - San Isidro, Morazán»						
Fuente de financiamiento	Financiamiento		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre 2024	Enero - mayo 2025		M	F	
Fondos propios	-	\$106,081.01	Desarrollo de anteproyecto.	El beneficiario del financiamiento es el MOPT, institución que como ejecutora estima la población beneficiada del proyecto.		10% Marzo 2026



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

Los beneficiarios del Fondo o propietarios de las actividades y estudios de preinversión pueden ser entidades del sector público, sector privado, alcaldías y organizaciones no gubernamentales. No obstante, durante el período comprendido entre el 1 de junio 2024 y el 31 de mayo 2025, todos los estudios de preinversión financiados fueron propiedad de entidades del sector público, específicamente del Gobierno Central.

Estas instituciones fueron las receptoras del financiamiento otorgado por el FOSEP, con el objetivo de facilitar la ejecución de inversiones estratégicas contempladas en sus programaciones institucionales y que están orientadas a generar beneficios concretos para la población salvadoreña.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Todos los estudios del listado de proyectos o programas ejecutados, en ejecución y programados se han logrado a través de una coordinación interinstitucional donde el Ministerio de Hacienda autoriza la realización del estudio, los diferentes propietarios son los usuarios del Fondo quienes solicitan el financiamiento con el FOSEP y finalmente, el FOSEP es el ente financiador del estudio y acompaña en la contratación y en el seguimiento técnico de la elaboración de este.

Tabla No. 15 Coordinación interinstitucional					
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Estudio del proyecto 8466 «Plan Director para la Integración del Tren del Pacífico con el Triángulo Norte y Norteamérica y Evaluación de Alternativas de Corredores Ferroviarios Priorizados de El Salvador»	MOPT	Gubernamental	Tren del Pacifico	MOPT	\$1,900,000
Estudio del proyecto 7134 «Estudio de Tránsito en la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana del MOPT - 2021»	MOPT	Gubernamental	Estudio de tránsito	MOPT	\$4,826,386.62
Estudio de factibilidad del programa 8346 «Programa de Reforestación Productiva con Cacao de Alto Valor, en Municipios Priorizados de los Departamentos de Chalatenango, Morazán y San Miguel»	MINDEL	Gubernamental	Factibilidad	MINDEL	\$320,000
Estudio del proyecto 8170 «Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional»	MOPT	Gubernamental	Estudio de tránsito	MOPT	\$3,369,465.08

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Estudio del proyecto 8667 «Construcción de Acueducto y Sistema de Saneamiento en Comunidades Aledañas al Lago de Coatepeque, Departamento de Santa Ana»	MOPT	Gubernamental	Medio ambiente	MOPT	\$2,171,992.06
Proyecto 8627 «Integración de Estudios y Estructuración de Documentos de Licitación para la Línea 1 del Tren del Pacífico, Segmento 1: entre los Distritos de Acajutla y San Juan Opico»	MOPT	Gubernamental	Tren del Pacífico	MOPT	\$785,000
Estudio de diseño del proyecto 8648 «Construcción de Universidad del Mar, Cantón Chiquirín, Distrito y Departamento de La Unión»	MOPT	Gubernamental	Diseño final/ turismo	MOPT	\$1,750,000
Estudio de diseño del proyecto 8229 «Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos en Playas El Obispo y Punta Roca, Distrito y Departamento de La Libertad»	MOPT	Gubernamental	Diseño final/ turismo	MOPT	\$970,000
Estudio del proyecto 8788 «Diagnóstico del Corredor Ferroviario Sitio del Niño - San Salvador - La Unión, Tren del Pacífico, Línea Oriente y su Integración con el Corredor Logístico Pacífico Centroamericano y Corredor seco Honduras - El Salvador»	MOPT	Gubernamental	Tren del Pacífico	MOPT	\$4,617,946

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Estudio factibilidad del proyecto 8555 «Construcción y Equipamiento de Sistema de Transporte Público por Cable Aéreo: Línea 1, Distrito de Soyapango, Departamento de San Salvador»	MOPT	Gubernamental	Transporte Público	MOPT	\$3,380,039
Estudio de diseño del proyecto 8164 «Construcción y Equipamiento de Ciudadela Tecnológica en el Municipio de Chinameca, Departamento de San Miguel»	MINEDUCYT	Gubernamental	Transporte Público	MINEDUCYT	\$695,452.95
Estudio de diseño del proyecto 8630 «Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura para el Desarrollo Turístico en la Franja Costera de la Ciudad de La Unión, Distrito y Departamento de La Unión»	MOPT	Gubernamental	Diseño/ turismo	MOPT	\$1,871,201.02
Estudio del proyecto 8664 «Línea Final de Tres Caminos Rurales: 1 SAN16N tramo: Cantón La Magdalena - El Coco - Frontera con Guatemala, Municipio de Chalchuapa; 2. CHA08S, Tramo: San Isidro Labrador - San José Cancasque, Chalatenango; y 3. MOR13W, Tramo: San Simón - San Isidro, Morazán»	MOPT	Gubernamental	Económico	MOPT	\$151,544.30



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2024

Tabla No. 16 Procesos por método de adquisición		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Comparación de precios	9	\$107,297.53
Subasta inversa	7	\$25,824.00
Catálogo electrónico	3	\$13,360.65
Total	19	\$146,482.18

Tabla No. 17 Estado de procesos		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos Ejecutados	19	\$146,482.18
Procesos en ejecución	1	\$13,748.01
Desiertos	20	\$160,230.19

Tabla No. 18 Nivel de ejecución de los procesos			
Rubro	Contratación	Desierto	Total
Bienes	11	1	12
Consultoría	-	-	-
Obras	-	-	-
Servicios	8	-	8
Total	19	1	20



PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MAYO 2024

Tabla No. 19 Procesos por método de adquisición		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Comparación de precios	7	\$72,476.77
Subasta Inversa	3	\$37,670
Catálogo Electrónico	1	\$32,400
Consultoría	1	\$16,521.70
Prórroga	4	\$152,549.47
Total	16	\$311,617.94

Tabla No. 20 Estado de procesos		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	2	\$12,960
Procesos en ejecución	6	\$97,933
Desiertos	2	\$30,500

Tabla No. 21 Nivel de ejecución de los procesos					
Rubro	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Total
Bienes	3	1	2	1	7
Consultoría	1	-	-	-	1
Obras	-	-	-	-	-
Servicios	4	1	1	-	6
Total	8	2	3	1	14

DIFICULTADES ENFRENTADAS

Tabla No. 22 Dificultades enfrentadas Junio 2024 a mayo 2025			
Dificultad	Tipo	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Retrasos en la publicación de procesos de compra debido a prórrogas de tiempo.	Técnica/administrativa	Es fundamental fortalecer la coordinación entre la unidad solicitante y la Unidad de Compras Públicas para garantizar el cumplimiento de los cronogramas establecidos. Asimismo, se requiere que cada beneficiario defina con claridad sus requerimientos desde las etapas iniciales.	Realizar un seguimiento constante al estado de los requerimientos y procesos. Establecer cronogramas que incluyan una ruta crítica para prever y mitigar posibles retrasos. Implementar reuniones periódicas de coordinación interinstitucional.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión financiera del FOSEP durante el período de junio 2024 a mayo 2025 está orientada a la inversión financiera de los estudios de preinversión que constituye un factor clave principal en la prestación de sus servicios a través del otorgamiento de desembolsos para el financiamiento de estos estudios, que se ve reflejado en la ejecución del presupuesto institucional.

Uno de los principales objetivos de la gestión financiera del FOSEP es contribuir y compatibilizar con los planes de desarrollo económico y social del Gobierno, a través de una excelente gestión de activos y aplicación de los recursos financieros, lo cual coadyuva de manera importante para el desarrollo de El Salvador.

PRESUPUESTO ASIGNADO

Tabla No. 23 Presupuesto asignado		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre 2024)	Monto (enero a mayo 2025)
Aprobado	\$12,521,250	\$9,667,090
Modificado	\$17,904,613.43	\$7,560,011.07
Comprometido	\$3,785,718.58	\$4,414,972.11
Devengado	\$3,785,718.58	\$1,316,756.53
Modificaciones (reprogramaciones)	\$5,383,363.43	(\$2,107,078.93)

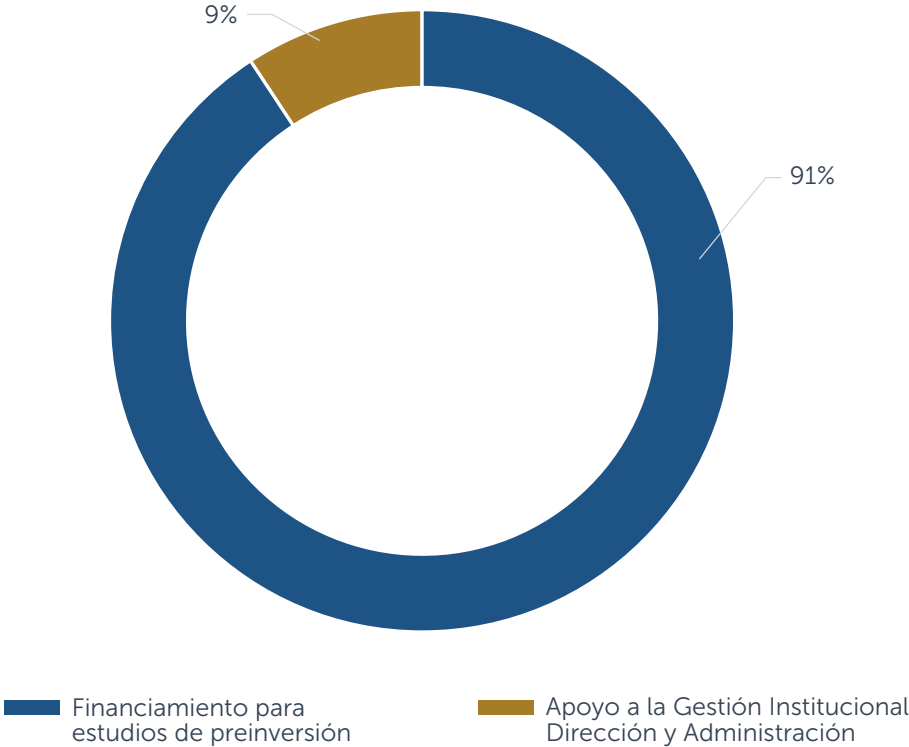
PRINCIPALES INVERSIONES

Tabla No. 24 Principales inversiones		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Estudio del proyecto 7134 «Estudio de Tránsito en la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana del MOPT-2021»	\$681,854.13	Junio a diciembre 2024
Estudio del proyecto 8466 «Plan Director para la Integración del Tren del Pacífico con el Triángulo Norte y Norteamérica y Evaluación de Alternativas de Corredores Ferroviarios Priorizados de El Salvador»	\$881,600	Junio a diciembre 2024
Estudio del proyecto 8170 «Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional»	\$466,716.30	Junio a diciembre 2024
Estudio del proyecto 8667 «Construcción de Acueducto y Sistema de Saneamiento en Comunidades Aledañas al Lago de Coatepeque, Departamento de Santa Ana»	\$1,216,315.54	Junio a diciembre 2024
Estudio del proyecto 8627 «Integración de Estudios y Estructuración de Documentos de Licitación para la Línea 1 del Tren del Pacífico, Segmento 1: entre los Distritos de Acajutla y San Juan Opico»	\$219,800	Junio a diciembre 2024
Estudio de factibilidad del programa 8346 denominado «Programa de Reforestación Productiva con Cacao de Alto Valor, en Municipios Priorizados de los Departamentos de Chalatenango, Morazán y San Miguel»	\$156,800	Junio a diciembre 2024

Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Estudio del proyecto 8170 «Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional»	\$466,716.31	Enero a mayo 2025
Estudio del proyecto 8627 «Integración de Estudios y Estructuración de Documentos de Licitación para la Línea 1 del Tren del Pacífico, Segmento 1: entre los Distritos de Acajutla y San Juan Opico»	\$376,800	Enero a mayo 2025
Estudio de factibilidad del programa 8346 «Programa de Reforestación Productiva con Cacao de Alto Valor, en Municipios Priorizados de los Departamentos de Chalatenango, Morazán y San Miguel»	\$67,200	Enero a mayo 2025
Estudio del proyecto 8664 «Línea Final de 3 Caminos Rurales: 1. SAN16N Tramo: Cantón la Magdalena - El Coco - Frontera con Guatemala, Municipio de Chalchuapa; 2. CHA08S, Tramo: San Isidro Labrador - San José Cancaste, Chalatenango; y 3. MOR13W, Tramo: San Simón - San Isidro, Morazán»	\$106,081.01	Enero a mayo 2025
Estudio del Proyecto 8788 «Estudio de Diagnóstico del Corredor Ferroviario Sitio del Niño - San Salvador - La Unión, Tren del Pacífico Línea Oriente, y su Integración con el Corredor Logístico Pacífico Centroamericano y Corredor Seco Honduras - El Salvador»	\$1,034,419.90	Enero a mayo 2025



Gráfico No. 1
Asignación presupuestaria FOSEP
Junio 2024 a mayo 2025



El FOSEP ha alcanzado sus logros y expandido su cartera de préstamos al ampliar el acceso a financiamiento para estudios de preinversión. Esto ha permitido responder de manera oportuna a la demanda de estudios esenciales para el Gobierno de El Salvador (GOES), con el respaldo del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Inversión y Crédito Público.

Este crecimiento también es impulsado por los intereses de la cartera y otros ingresos obtenidos de inversiones en depósitos bancarios, así como en inversiones garantizados por el Gobierno. Al gestionar la colocación de fondos en estudios y títulos valores de forma estratégica, el FOSEP asegura una mayor rentabilidad, lo que se traduce en un constante incremento de su patrimonio institucional.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE JUNIO 2024 A MAYO 2025

Tabla No. 25 Ejecución presupuestaria (inversión en préstamos) Junio 2024 a mayo 2025			
Concepto	Presupuesto asignado	Ejecución	%
Inversiones Financieras	\$23,108,549.42	\$5,674,303.19	25%
Total ejecución	\$23,108,549.42	\$5,674,303.19	25%

Gráfico No. 2
Ejecución presupuestaria
Junio 2024 a mayo 2025

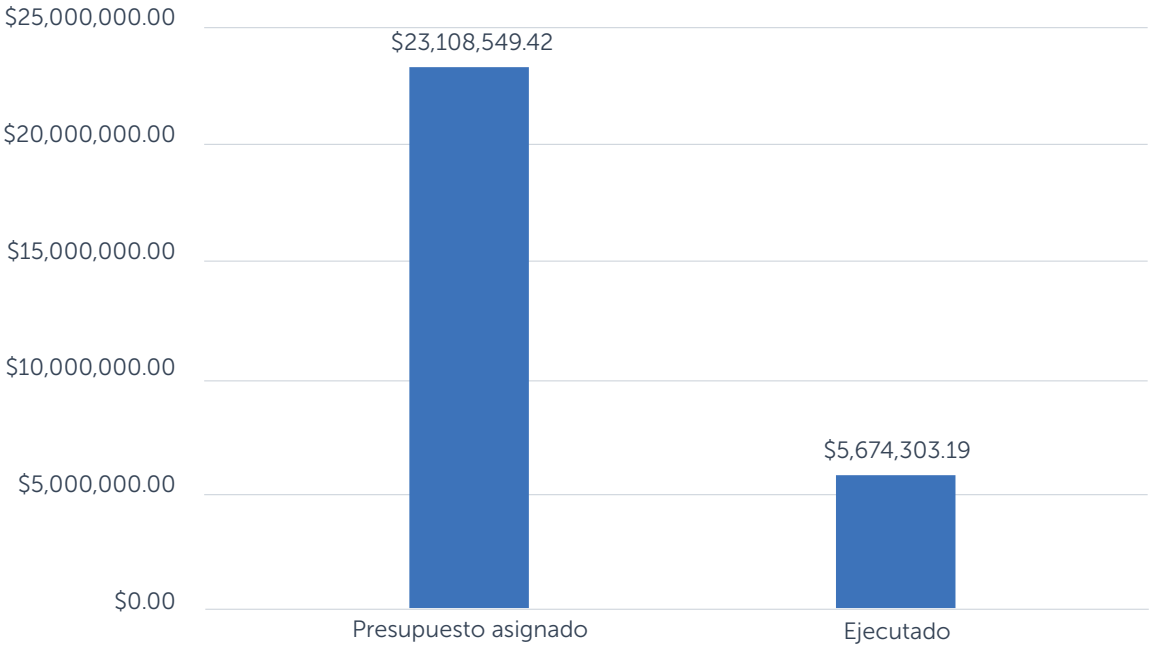
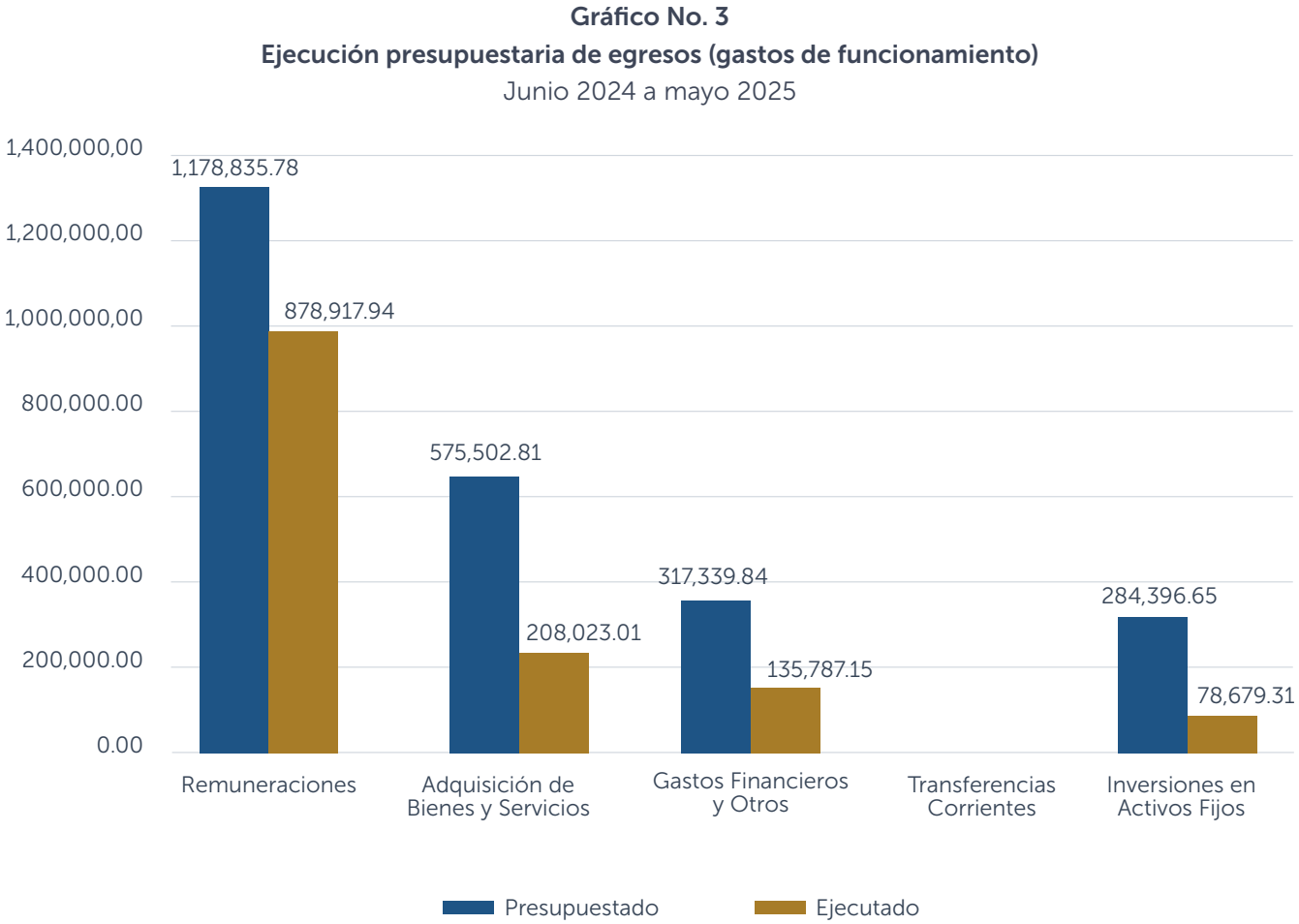


Tabla No. 26			
Ejecución presupuestaria (gastos de funcionamiento)			
Junio 2024 a mayo 2025			
Concepto	Presupuesto	Ejecución	%
Remuneraciones	\$1,178,835.78	\$878,917.94	75%
Adquisición de bienes y servicios	\$575,502.81	\$208,023.01	36%
Gastos financieros y otros	\$317,339.84	\$135,787.15	43%
Transferencias corrientes	-	-	
Inversiones en activos fijos	\$284,396.65	\$78,679.31	28%
Total gastos de funcionamiento	\$2,356,075.08	\$1,301,407.41	55%





La ejecución del presupuesto asignado de egresos se ve a través de los gastos de funcionamiento como apoyo a la gestión institucional y principales inversiones realizadas en la cartera de préstamos, con el 25% de ejecución y gastos de funcionamiento con el 55% de ejecución.

El presupuesto de egresos destinado a gastos de funcionamiento ha sido fundamental para el fortalecimiento institucional del FOSEP, cubriendo áreas clave como capacitaciones, remuneraciones y equipamiento. Esto garantiza el cumplimiento de las obligaciones esenciales para las operaciones diarias y fundamentalmente para el cumplimiento de la misión principal de la institución en el financiamiento de estudios de preinversión.

Tabla No. 27 Ejecución presupuestaria de ingresos Junio 2024 a mayo 2025			
Concepto	Presupuesto	Ejecución	%
Ingresos financieros y otros	\$3,182,270.00	\$2,716,427.99	85%
Recuperaciones de inversiones financieras	\$9,467,447.99	\$9,467,447.99	100%
Saldo de años anteriores	\$10,964,574.38	-	-
Total ingresos	\$23,614,292.37	\$12,183,875.98	52%

Durante el ejercicio 2024, el examen de auditoría externa comprendido del período del 1 al 31 de diciembre 2024 revela, en el informe final sobre las cifras de los estados financieros del FOSEP, una opinión limpia sobre la razonabilidad de las cifras; y el control interno institucional no reveló condiciones reportables.



PROYECCIONES

Tabla No. 28 Proyecciones Junio 2025 a mayo 2026	
Concepto	Gastos junio 2025 a mayo 2026
Remuneraciones	\$1,136,260
Adquisición de Bienes y Servicios	\$433,037.25
Gastos Financieros y Otros	\$258,766.05
Transferencias Corrientes	-
Inversiones en Activos Fijos	\$140,807.61
Total Gastos de Funcionamiento	\$1,968,870.91
Inversiones Financieras	\$16,260,950.12
Total Inversiones Financieras	\$16,260,950.12
Total Proyección	\$18,229,821.03



GOBIERNO DE
EL SALVADOR